

Presentación
Dip. Emma Margarita Alemán Olvera

Morelos

Forjadores de un Estado

Tomo II

Emiliano Zapata, libertador de México



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



MORELOS

Forjadores de un Estado

Tomo II. Emiliano Zapata, libertador de México



CONSEJO EDITORIAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Morelos. Forjadores de un Estado
Tomo II. Emiliano Zapata, libertador de México

Es una obra que forma parte de la Colección “Federalismo en México” como un esfuerzo colectivo que encabeza el Consejo Editorial en coordinación con la Secretaría General; Secretaría de Servicios Parlamentarios; Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis; Centro de Estudios de las Finanzas Públicas; Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública; Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género y Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados.

Primera edición. 2017

© LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados
Av. Congreso de la Unión Núm. 66
Edificio E, Planta Baja
Col. El Parque
Ciudad de México
Tel. 50360000 ext. 51091 y 51092
www.diputados.gob.mx

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización de los titulares del “Copyright”, bajo las sanciones establecidas en las Leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante cualquier alquiler o préstamos públicos.

Impreso y hecho en México.
Printed and made in Mexico.

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN

Dip. César Camacho

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Francisco Martínez Neri

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Jesús Sesma Suárez

Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Norma Rocío Nahle García

Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich

Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza

Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo

Coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social

MESA DIRECTIVA

Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín

Presidente

Dip. Martha Hilda González Calderón

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Dip. Arturo Santana Alfaro

Dip. María Ávila Serna

Vicepresidentes

Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes

Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech

Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla

Dip. Ernestina Godoy Ramos

Dip. Verónica Delgadillo García

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos

Secretarios

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA**

CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Dip. Emma Margarita Alemán Olvera, titular.
Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa, suplente.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Dip. Adriana Ortiz Lanz, titular.
Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel, suplente.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Dip. Ángel II Alanís Pedraza, titular.
Dip. Victoriano Wences Real, suplente.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Dip. Alma Lucía Arzáluz Alonso, titular.
Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez, suplente.

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana, titular.
Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza, suplente.

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Dip. René Cervera García, titular.
Dip. María Candelaria Ochoa Avalos, suplente.

GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA

Dip. Carmen Victoria Campa Almaral, titular.
Dip. Francisco Javier Pinto Torres, suplente.

GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, titular.
Dip. Melissa Torres Sandoval, suplente.

SECRETARÍA GENERAL

Mtro. Mauricio Farah Gebara

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Lic. José María Hernández Vallejo

CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

SECRETARIO TÉCNICO

Mtro. José Luis Camacho Vargas

ÍNDICE

Presentación

Dip. Emma Margarita Alemán Olvera

Presidenta del Consejo Editorial

H. Cámara de Diputados 13

Emiliano Zapata, libertador de México

I. Los orígenes heroicos 21

II. Los primeros años 27

III. Zapata y las mujeres 33

IV. El llamado de la Revolución 39

V. El Plan de Ayala 49

VI. La lucha de facciones y la Convención de Aguascalientes 55

VII. El reparto agrario	63
VIII. La derrota del Zapatismo	67
IX. La Muerte de Zapata	71

Apéndices

<i>Telegrama de Emiliano Zapata al Secretario de Gobernación, Alberto García Granados. Villa de Ayala, Agosto 5, 1911</i>	77
<i>Telegrama de Emiliano Zapata al Secretario de Gobernación, Alberto García Granados. Villa de Ayala, Agosto 12, 1911</i>	79
<i>Manifiesto zapatista al pueblo de Morelos. 27 de agosto de 1911</i>	81
<i>Felicitación de Emiliano Zapata a Francisco I. Madero. Villa de Ayala, Noviembre 6, 1911</i>	85
<i>Carta de Emiliano Zapata a Gildardo Magaña. Campamento en Morelos, 6 de diciembre de 1911</i>	87
<i>Manifiesto expedido por Emiliano Zapata. Campamento Revolucionario, Morelos, 31 de diciembre de 1911</i>	91
<i>Carta de don Venustiano Carranza para Emiliano Zapata. Piedras Negras, Coahuila, 16 de mayo de 1913</i>	95

<i>Carta de don Venustiano Carranza al señor Roberto V. Pesqueira, agente confidencial en Washington, D. C., comunicándole el resultado de la entrevista con el doctor Vázquez Gómez, en el sentido de que aceptaría la adhesión incondicional de los elementos vazquistas al Plan de Guadalupe, sin modificar los propósitos consignados en el mismo.</i> 18 de mayo de 1913	97
<i>Reformas al Plan de Ayala, considerando a Victoriano Huerta peor que a Madero y reconociendo como jefe de la Revolución al Gral. Emiliano Zapata.</i> 30 de mayo de 1913	101
<i>Manifiesto a la nación de Emiliano Zapata.</i> Campamento Revolucionario en Morelos, 20 de octubre de 1913	105
<i>Ratificación al Plan de Ayala.</i> Campamento Revolucionario en San Pablo Oxtotepec, 19 de junio de 1914	115
<i>Carta del Dr. Atl al C. Venustiano Carranza, en la que se refiere al movimiento zapatista.</i> 29 de julio de 1914	121
<i>Carta del Gral. Emiliano Zapata dirigida a Venustiano Carranza.</i> Cuartel General en Yautepec, 17 de agosto de 1914	125
<i>Manifiesto al pueblo mexicano.</i> Campamento revolucionario en Milpa Alta, agosto de 1914	127

- Carta del Dr. Atl al C. General Emiliano Zapata, Jefe del Ejército Libertador. 11 de septiembre de 1914* 133
- Carta del Gral. Emiliano Zapata, fechada en Cuernavaca, Mor., manifestando al Gral. Lucio Blanco, que es de parecer que una Convención de Jefes revolucionarios puede elegirse al Jefe interino de la Nación, pero no en una semejante a la convocada por D. Venustiano Carranza, por no garantizar los principios cristalizados en el Plan de Ayala. Cuernavaca, septiembre 19 de 1914* 135
- Manifiesto anónimo, invitando al pueblo a unirse al zapatismo, que es la revolución nacional* 139
- Acuerdo del Corl. Dolores Damián, del Ejército Libertador, otorgándole posesión a Evaristo Luna, vecino del pueblo de Huejonapam, Mor., de los terrenos laboríos denominados Carril del Huaje, Carril del Camino de Mata Moros, Tehuixocote, Loma de Zorrillo, y de un sitio de habitación. 22 de enero de 1915* 143
- Carta del Sr. Alfonso María Figueroa, director del periódico "El Rebelde", editando en Jojutla, Mor., disculpándose con el Gral. Emiliano Zapata por la dilación en la impresión de ejemplares del Plan de Ayala. 1 de febrero de 1915* 147

<i>Disposición del Gral. Emiliano Zapata, Jefe del Ejército Libertador, a fin de que en los documentos oficiales aparezca al calce el lema: Reforma, Libertad, Justicia y Ley, adoptado por el Gobierno que sostiene el Plan de Ayala. 11 de febrero de 1915</i>	149
<i>Comunicado de Emiliano Zapata a los miembros del Ejército Libertado. 13 de febrero de 1915</i>	151
<i>Propuesta del Gral. Emiliano Zapata, ante la Convención Revolucionaria, presidida por el Gral. Roque González Garza, para la designación de ocho Delegados, cuatro por el Norte, y cuatro por el Sur, para tratar con el Gobierno de los Estados Unidos todos los asuntos que interesan a ambos países, en lo relativo a la Política Internacional. 24 de abril de 1915</i>	155
<i>Plan de Milpa Alta. 6 de agosto de 1919</i>	159
<i>Plan de Ayala, 25 de noviembre de 1911</i> Edición facsimilar de 1913	165
Fuentes de Consulta	197

Morelos. Forjadores de un Estado

Presentación

Morelos. Forjadores de un Estado

A cien años de su muerte, la imagen de Emiliano Zapata sigue deslumbrando. Tal vez se trate del personaje revolucionario mexicano más idealizado junto con Francisco Villa, sólo que a diferencia de éste, sus ideales han perdurado junto con la imagen del revolucionario, quien postuló el binomio de justicia más acabado del movimiento revolucionario: “Tierra y Libertad”.

Desde luego que también persisten algunas posiciones que injustamente lo calificaron como “el Atila del Sur” y a los miembros de su ejército horda de salvajes y despiadados. Lo indudable es que la imagen de Zapata, el revolucionario, el austero líder y el hombre ajeno a la búsqueda del poder, pervive hasta nuestros días.

Es posible que la personalidad de Zapata no admitiera la idealización que de su figura y de sus postulados se ha hecho, pero lo que seguramente sí aceptaría es reconocer que la justicia todavía no es una realidad en muchas regiones de nuestro país y que es necesario hacer a un lado la lucha por el poder y las intrigas políticas para darle espacio a un ideal de justicia que asegure trato igual y oportunidades equitativas para todos.

En este mismo sentido, rechazaría cualquier intención que pretendiera elevarlo al pedestal de los héroes, cuando era totalmente ajeno a la auto alabanza y poco dado al juego de las vanidades; sin embargo, no puede negarse que el peso de su figura está al nivel de Benito Juárez, personaje con el que lo hermana el interés por las causas populares.

Tomo II

Una de las líneas estratégicas del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados es aportar con su trabajo editorial información y contenidos que contribuyan a conmemorar mediante la difusión de acontecimientos que no sólo representan valores esenciales de la mexicanidad, sino también personajes que como Zapata, siguen siendo referentes en nuestro entramado social y cultural.

Esta contribución aspira no sólo a dejar constancia de lo que figuras como Zapata representan en la historia nacional, sino sobre todo a destacar la vigencia de sus ideales, a reconocer que con independencia de la pluralidad de ideas que marca los trabajos legislativos, hay puntos de referencia permanente hacia los que es necesario dirigir los objetivos.

Para el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados es un honor sumarse a la conmemoración del Centenario de la muerte de Emiliano Zapata y aportar esta obra, con la esperanza de que su contenido fortalezca la vigencia e incremente la vitalidad de sus ideales.

Dip. Emma Margarita Alemán Olvera
Presidenta del Consejo Editorial
H. Cámara de Diputados

Morelos. Forjadores de un Estado

Emiliano Zapata, libertador de México

*“Quiero morir siendo esclavo de los
principios, no de los hombres”.*

Emiliano Zapata

I. Los orígenes heroicos

El Estado de Morelos es una de las entidades federativas que más protagonismo ha tenido en la historia nacional. A pesar de su limitada extensión, por su pujante tierra ha desfilado una serie de acontecimientos y personajes que han contribuido al engrandecimiento de nuestro país. El hecho que los hoy suelos morelenses gozaran de un favorable trato del clima y la naturaleza, propició que la zona mantuviera unas excelentes condiciones para la siembra y la cosecha. De ahí la alta concentración de indígenas y mestizos en la región, quienes habitualmente eran los encargados de los trabajos agrícolas en las ricas haciendas de los peninsulares y los criollos.

El movimiento iniciado por Miguel Hidalgo y Costilla el 16 de septiembre de 1810 en Guanajuato sería visto con buenos ojos por gran parte de los habitantes del hoy Estado de Morelos, quienes en su gran mayoría eran trabajadores del campo resentidos por sus lamentables condiciones de vida.

En aquella época, al ser México una colonia española, no existía la división territorial que conocemos en la actualidad y el territorio morelense se encontraba dentro de la prefectura de México. Hacia

Tomo II

finales de 1810, por la zona de Cuautla aparecieron los primeros brotes de insurgencia, de entre los cuales destacó el de Francisco Ayala, un mestizo de Mapaxtlán cuyo nombre quedaría involuntariamente ligado al agrarismo mexicano.

Francisco Ayala era un mestizo proveniente de una familia humilde pero con cierto sustento económico que le permitió escalar tímidamente algunos peldaños del casi impenetrable escalafón social de la Nueva España. Apto para las faenas físicas, Ayala llegó a ser capitán de la policía rural en su demarcación de la Nueva España. Su buen desempeño le permitió ser miembro del Tribunal de *La Acordada*, en el cual colaboró con la misión de eliminar a las cuadrillas de ladrones que asolaban las caravanas que circulaban por valle de Cuautla en el trayecto que va de la capital al Puerto de Acapulco y viceversa.¹

En 1810 Ayala gozaba de una buena estabilidad económica y de una alta estima en Mapaxtlán, su tierra, y en toda la región de las Amilpas, consideración ganada a pulso por su peligroso trabajo persiguiendo a los facinerosos que amenazaban la tranquilidad de la región. El buen trabajo llevado a cabo por Ayala le trajo envidias y odio de parte de algunos españoles y criollos de la región, quienes le menospreciaban por su condición de mestizo. Con el grito de Dolores, varios indígenas y mestizos de la región decidieron unirse a la insurgencia y los enemigos de Ayala le acusaron ante las autoridades de ser simpatizante y trabajar ocultamente para la insurrección. A partir de este momento la vida de Anaya cambiaría por completo.

Una vez que se tuvieron noticias de la insurrección del 16 de septiembre de 1810, el comandante de la zona de Cuautla, Joaquín Garcilazo –

¹ Alejandro Villaseñor y Villaseñor, “Don Francisco Ayala”, *Biografías de los héroes y caudillos de la independencia*, p. 93.

Morelos. Forjadores de un Estado

consciente del apoyo que tenía el movimiento de Hidalgo en varios caseríos de la zona– intentó en repetidas ocasiones obligar a Francisco Ayala a unirse a las filas de las tropas realistas dada su condición de capitán de policía rural y su aptitud como miliciano, sin embargo, Ayala se negó y decidió quedarse en su pueblo natal con su familia alegando cuestiones de la edad. La renuencia mostrada lo hizo sospechoso de simpatizar con los rebeldes ante las autoridades novohispanas.

De forma paralela, el comandante realista Moreno había acribillado al insurgente J. Toledano y entre sus pertenencias se encontraban cartas escritas por el insurgente Ignacio Ayala, a quien José María Morelos le había encargado el mando de El Veladero. De esta forma, Moreno confundió a Francisco Ayala con el insurgente y ordenó su captura. A las 14 horas del 16 de mayo de 1811 las tropas realistas se presentaron en la casa de Ayala, cuando comía con su familia. Informado el comandante Moreno de la presencia del sospechoso, ordenó a dos de sus soldados disparar sobre la casa. Las balas perforaron con facilidad las paredes. Los vecinos del pueblo salieron en auxilio de Ayala y lograron hacer que se retiraran los realistas.²

Una vez repuesto de la desagradable sorpresa que supuso la irrupción de los soldados en su casa, Ayala se percató de un hecho que le marcaría para siempre. Su amada esposa había sido herida mortalmente por el fuego enemigo. Decidido a vengarla, Ayala y varios de los hombres que le habían prestado ayuda, decidieron levantarse definitivamente en armas contra el gobierno español y unirse a la lucha armada que apenas días antes había iniciado el cura Miguel Hidalgo. A pesar del inmenso dolor que le provocaba haber perdido a su mujer, Ayala hubo de dejar Mapaxtlán para buscar refugio en algún pueblo de los

² Francisco Sosa, “Ayala, Francisco”, *Biografías de mexicanos distinguidos*, pp. 76-79.

Tomo II

alrededores. No le costó trabajo decir a donde iría, se dirigiría al pueblo vecino de Anenecuilco, tierra natal de su recién fallecida esposa, doña Fausta Zapata.

Al ser descubierto el paradero de Ayala en Anenecuilco, Moreno persiguió y lo sitió en las bóvedas de la iglesia local, donde se había atrincherado con sus dos hijos mayores y una docena de hombres. Tras enfrentarse por un largo tiempo los realistas tuvieron que retirarse. Ayala se dirigió entonces a Huichila, cerca de Tenextepango, lugar en donde se enteró que su esposa había muerto en Cuautla tres días después del asalto perpetrado por Moreno. Decidido a tomar venganza, se trasladó a Chilapa para unirse a la insurgencia de José María Morelos. Así da inicio la vida revolucionaria de un gran hombre que daría servicios invaluableles a la insurrección del *Rayo del Sur*, de quien se ganó la admiración y respeto, por el valor y temeridad que mostró en todas las batallas en que intervino.

Morelos le encomendó la misión de reclutar más gente y patrullar los pueblos vecinos de Cuautla, los cuales conocía muy bien de sus tiempos como policía rural. Su buen desempeño le alcanzó para que rápidamente fuera ascendido al grado de coronel. Se distinguió durante el sitio de Cuautla, defendiendo a capa y espada sus posiciones a pesar de las condiciones adversas.

Hacia la parte final del sitio, su salud se vio severamente mermada, pero aun así siguió resistiendo con valor. Durante el heroico rompimiento del sitio resultó levemente herido en una de las refriegas pero consiguió ponerse a salvo con los hombres a los que dirigía. Ayala no era particularmente joven en aquella época, estaba en sus cincuentas y a pesar de su valentía, su vigor había disminuido como consecuencia de los rigores de la batalla.³

³ Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *Óp. Cit.*, p. 94.

Morelos. Forjadores de un Estado

Tras romperse el sitio, Ayala recibió instrucciones de dirigirse a Chiautla de la Sal. Posteriormente, se le encomendó una campaña por el valle de Cuernavaca, el cual se vio imposibilitado de concluir por su mala salud. Tuvo entonces que detenerse por varios días en la hacienda de Temilpa, cerca de San Gabriel, esperando reponerse pronto para volver a la acción. En el mes de junio fue sorprendido por Gabriel de Armijo, quien comandaba ciento cincuenta lanceros de la compañía de Cautla. A pesar de que Ayala y sus hombres resistieron, finalmente fueron hechos prisioneros. Ayala fue fusilado en la entrada de Yautepec y su cadáver fue colgado en un árbol cercano. Su sacrificio no quedaría en el olvido. En honor al más ilustre de sus hijos, Mapaxtlán fue rebautizada el 13 de mayo de 1868 como Villa de Ayala.⁴

Cuando Ayala se encontraba sitiado en Cautla con las tropas de Morelos, se hizo amigo de un joven mestizo que provenía del pueblo del cual su finada esposa era originaria: Anenecuilco. Se llamaba José Salazar, quien participó en la retaguardia de las tropas que rompieron el sitio, pero fue hecho prisionero por los realistas. Una vez liberado, José Salazar regresó a Anenecuilco, donde se dedicó a las faenas del campo. José se casó con una joven indígena de nombre Vicenta Cerezo, con quien procreó a siete hijos, tres varones y cuatro mujeres, la última de las cuales fue bautizada con el nombre de Cleofas. En Anenecuilco, José frecuentaba mucho a la familia de la fallecida esposa de su amigo y mentor Francisco Ayala, los Zapata, con quienes llegó a establecer un vínculo muy cercano. Los Zapata se dedicaban mayoritariamente a las labores campesinas.⁵

En tiempos de la Intervención Francesa, los hermanos José y Cristino Zapata se enlistaron en las milicias rurales que combatían a los invasores. Su hermano menor Gabriel quería unirse a sus hermanos mayores en

⁴ Francisco Sosa, *Óp. Cit.*, p. 79.

⁵ *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, p. 700.

Tomo II

la defensa de la Patria, pero era demasiado joven, por lo que hubo de quedarse en casa colaborando con las faenas del campo para abastecer de alimento a los soldados que defendían el suelo patrio. La cercanía de las familias Zapata y Salazar en Anenecuilco hizo que muy pronto Gabriel quedara enamorado de Cleofas, la hija más pequeña de José Zapata. Muy jóvenes contrajeron matrimonio y se quedaron a radicar en Anenecuilco. Ahí nacerían sus diez hijos, uno de los cuales al paso del tiempo se convertiría en una de las figuras más importantes en la historia de México.

II. Los primeros años

Del matrimonio de los Zapata Salazar nacieron Pedro, Celsa, Loreto, Eufemio, Romana, María de Jesús, María de la Luz, Jovita, Emiliano y Matilde.⁶ Emiliano, el más joven de los varones nació en Anenecuilco el 8 de agosto de 1879. Su infancia se desarrolló en el contexto del latifundismo porfirista en Morelos. La familia Zapata Salazar se mantenía precariamente de la venta y compra de animales y de la producción raquítica de sus estériles tierras. Anenecuilco, dividido en dos por el río del mismo nombre, cobijaba dos historias diferentes, la de las tierras fértiles que beneficiaban a los propietarios de la hacienda del Hospital, y la de las estériles sobre las cuales se asentaba el caserío de Anenecuilco.

Ante la pobreza de tierras de qué disponer, la familia Zapata diversificó sus actividades, encaminándolas a la pequeña ganadería. Los animales les permitieron autonomía de la hacienda azucarera vecina. Así, los Zapata Salazar, sin dejar nunca de lado la precariedad económica, lograron una mejora en sus dineros que les hizo mantener cierta estabilidad durante los años más duros del latifundismo. Es por ello que en un país con un elevadísimo número de analfabetas, varios de los hijos de Gabriel y Cleofas tuvieron acceso a una instrucción básica.

⁶ Jesús Sotelo Inclán. *Raíz y Razón de Zapata*, p. 417.

Tomo II

El niño Emiliano realizó sus primeros estudios en Anenecuilco con el profesor Emilio Vara, quien había sido un viejo soldado juarista y que a su retiro se dedicó a la enseñanza.⁷

A la par de sus estudios primarios, don Gabriel Zapata instruyó a sus hijos en las labores del campo y en las del rancharo criador de ganado; les enseñó que “para comer en la casa hay que sudar en el surco y el cerro, pero no en la hacienda.”⁸ Así, Emiliano se fue enamorando poco a poco de las labores del campo. Más allá de la simple siembra y cosecha, se interesó también por las técnicas de irrigación y los métodos para hacer más eficiente la producción agrícola. Aunque tal vez su máximo interés lo ocupaban los caballos. Ya desde muy temprana edad fue un gran conocedor de estos animales y se le consideraba toda una autoridad en la materia no solo en Anenecuilco, sino también en las rancherías vecinas.

La infancia de Zapata coincidió con el auge y declive del poder del General Porfirio Díaz, héroe durante la Intervención Francesa y Presidente de la República desde 1876. Hacia la parte final de su gobierno, Díaz gobernó casi enteramente en favor de una clase alta que hacía de la concentración de tierras su núcleo de poder en detrimento de las condiciones de vida de los campesinos.

Se cuenta que cuando Emiliano tenía nueve años, al presenciar el despojo de tierras a campesinos ocasionadas por hacendados de la zona, y después de escuchar a su padre que le respondía que nada podía hacerse al respecto, le dijo:

⁷ Alfonso Reyes, *Emiliano Zapata. Su Vida y su Obra*, p. 11

⁸ *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, p. 684.

Morelos. Forjadores de un Estado

*¿No se puede? Pues cuando yo sea grande, haré que las devuelvan.*⁹

Emiliano vivió en carne propia las injusticias cometidas contra el campesinado. De ahí que fuera acumulando un gran rencor en contra de los ricos hacendados que se hacían ricos a costillas de los trabajadores del campo. Aunque Emiliano era solidario y de nobles sentimientos, también era un tipo algo hosco y solitario. Esta situación se agravó cuando murió su madre en 1894. Apenas 11 meses después perdió a su padre.¹⁰ El patrimonio que heredó fue reducido, pero suficiente para no tener que prestar sus servicios como peón en alguna de las ricas haciendas que rodeaban Anenecuilco. Emiliano tenía apenas 15 años cuando se dedicó de lleno a las labores de labrador y arriero. Su férrea disciplina le llevó a destacar rápidamente en las faenas campesinas, pero más allá de estas capacidades, ya desde esa tierna edad demostró ser a todos los efectos, un líder.

De 1902 a 1905 participó auxiliando a la comisión del pueblo de Yautepec que tenía problemas con la hacienda Atlilhuayán, propiedad de Pablo Escandón; los acompañó en sus viajes a la Ciudad de México, donde acudían ante las diferentes instancias para pedir se les hiciera justicia. El 15 de abril de 1906, los habitantes de Anenecuilco enviaron un escrito al gobernador del Estado, Manuel Alarcón, planteándole sus problemas de tierra; éste convocó una reunión ante el jefe político de Cuautla, a la que asistieron el administrador de la hacienda del Hospital, representantes del pueblo de Villa de Ayala y de Anenecuilco, entre los que se encontraba Emiliano Zapata. En la reunión no se llegó a ninguna solución.

⁹ Porfirio Palacios, *Emiliano Zapata: datos biográficos-históricos*, p. 19.

¹⁰ Alfonso Reyes, *Óp. Cit.*, p. 12

Tomo II

En 1905, Zapata fue asignado como caballerango en la Hacienda San Diego Atlihuayán, propiedad de Pablo Escandón y Barrón, Jefe del Estado Mayor de Porfirio Díaz. En 1906, Ignacio de la Torre y Mier, rico hacendado quien además estaba casado con Amada Díaz Quiñones, la hija mayor de don Porfirio, conoció a Emiliano Zapata en el corral de la hacienda de San Carlos Borromeo. Zapata tenía buena fama en el trato a los caballos, razón por la cual Ignacio pidió referencias de él y lo llevó a trabajar durante seis meses a la capital como caballerizo mayor en su mansión de Reforma. Se dice que a pesar del buen trato que Zapata recibía de Ignacio de la Torre, el caudillo morelense regresó a su natal Anenecuilco resentido de ver que los caballos de De la Torre vivían mejor que los campesinos de Morelos.¹¹

El 12 de septiembre de 1909, Emiliano Zapata fue elegido *calpuleque* (palabra náhuatl, que significa jefe, líder o presidente) de la Junta de Defensa de las tierras de Anenecuilco, donde empezaría a analizar documentos que se originaron en el virreinato que acreditaban los derechos de propiedad de los pueblos sobre sus tierras, los cuales habían sido negados por las Leyes de Reforma, sobre todo la Ley Lerdo que obligó a las corporaciones civiles a vender o ser expropiadas las tierras improductivas, lo cual fue motivo en su tiempo del apoyo de varios líderes indígenas como Tomás Mejía¹² a los gobiernos conservadores mexicanos y al Segundo Imperio Mexicano.

Estas leyes además fueron aprovechadas por varias personas para acrecentar sus tierras de manera ilegal al solicitar la propiedad de zonas

¹¹ Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana, p. 702.

¹² Tomás Mejía era otomí de sangre pura nacido en el estado de Querétaro. Buscando mejorar las condiciones de vida de los campesinos de su comunidad que se habían visto afectadas por las Leyes de Reforma, combatió a lado de los conservadores durante la Guerra de Reforma y junto al Emperador Maximiliano durante el Segundo Imperio. Murió fusilado junto a éste y al General Miguel Miramón.

Morelos. Forjadores de un Estado

comunales que los pueblos no trabajaban. Por esto, se convertiría en dirigente agrario de Morelos, su Estado natal. Su primera aparición política ajena al mundo campesino fue en las elecciones para gobernador de Morelos en 1909, cuando apoyó al aspirante de la oposición Patricio Leyva en contra de los latifundistas como Pablo Escandón y Barrón,¹³ dueño de la hacienda San Diego Atlihuayán. Es entonces cuando la figura de Zapata y el ascendiente que tenía en el campesinado, comienzan a crear cierta incomodidad en el gobierno.

Buscando contrarrestar un poco esta influencia, el 11 de febrero de 1910 Emiliano Zapata fue enrolado por sorteo en el 9º Regimiento del Ejército con sede en Cuernavaca bajo el mando del coronel Alfonso Pradillo. Duraría poco en la disciplina castrense. El 18 de marzo fue dado de baja por influencias del dueño de la hacienda de Tenextepango, su antiguo patrón Ignacio de la Torre y Mier, quién le tenía en alta estima por su eficiencia como caballerango. De la Torre no solo lo sacó del ejército, sino que se lo llevó con él a desempeñar nuevamente ese puesto en su residencia de la ciudad de México. Emiliano aceptó la oferta como vía de escape, pero al poco tiempo regresó a Morelos, donde tenía cada vez una participación más activa en el liderazgo campesino por la defensa de sus tierras.

En mayo de 1910, meses antes de que estallara la Revolución Mexicana, Emiliano Zapata tuvo su primer hecho de armas menor cuando recuperó por la fuerza las tierras de la Hacienda del Hospital que eran protegidas por el jefe de policía, José A. Vivanco, y que dejó en posesión de los campesinos del lugar. Por este hecho tuvo que escapar varias veces del gobierno, pues fue declarado bandolero. Poco

¹³ José Pablo Eustaquio Manuel Francisco de Escandón y Barrón (1856-1926) fue un militar mexicano que participó en la Revolución mexicana. Provenía de una familia de terratenientes en el Estado de Morelos. Estudió la carrera militar, ascendió a coronel, llegó a ser jefe del Estado Mayor del presidente Porfirio Díaz.

Tomo II

tiempo después organizó una reunión con los vecinos de tres pueblos: Anenecuilco, Villa de Ayala y Moyotepec. En aquel encuentro se buscó la manera de poner en marcha un reparto agrario justo para los campesinos, pero la oposición gubernamental parecía un escollo casi imposible de sortear. El destino quiso que pocos meses después, el Plan de San Luis promulgado por Francisco I. Madero les planteara la oportunidad que estaban buscando.

III. Zapata y las mujeres

La fuerte personalidad de Emiliano, aunada a su temprano desarrollo físico como resultado de las arduas tareas del campo, provocaron que germinara en él una debilidad que le acompañaría el resto de sus días: las mujeres. El joven Emiliano atraía a las jovencitas de todas las ranherías de la zona con relativa facilidad. Se tiene constancia que el 15 de junio de 1897 Emiliano fue aprehendido por las fuerzas rurales de Cuernavaca, durante la fiesta del pueblo de Anenecuilco. Se sabe que fue por una gresca derivada de un lío de faldas. Su hermano Eufemio logró que lo dejaran en libertad, pistola en mano. Por esta razón, los hermanos Zapata abandonaron el Estado de Morelos para refugiarse en Puebla. Emiliano permanece un año trabajando en la hacienda de Jaltepec en Puebla.¹⁴

Poco tiempo después, una vez calmadas las pasiones de aquella riña, Emiliano regresó a Morelos, pero su comportamiento de don Juan en ningún momento cesó. Cuando Zapata fue enlistado temporalmente en el 9º Regimiento de Caballería, se corrió el rumor de que el verdadero motivo de su forzado ingreso al ejército fue el hecho de que había

¹⁴ Alfonso Reyes, *Emiliano Zapata. Su Vida y su Obra*, p. 13.

Tomó II

raptado a una joven: Inés Alfaro Aguilar. El propio padre de Inés fue quien interpuso la demanda en contra de Emiliano, quien a pesar de todo, siguió cortejando a Inés, de quien nacerían los primeros hijos del héroe revolucionario.

En 1902 nació Guadalupe Zapata Alfaro, la primera de los 17 hijos conocidos que el *Caudillo del Sur* procrearía con nueve mujeres. Con Inés Alfaro Aguilar, *Miliano*, como era conocido entre sus allegados, tuvo además a Nicolás, nacido en la Villa de Ayala, el 6 de diciembre de 1904 y fallecido el 17 de agosto de 1979 en la Ciudad de México; Juan, Ponciano y María Elena, de los que se ignoran los datos de su nacimiento y muerte. Se cuenta que Inés fue una joven morena, dulce, que siempre perdonó las innumerables infidelidades de Emiliano. Y es que Emiliano no estaba preparado para la vida sedentaria que conlleva todo matrimonio.

La segunda mujer de don Emiliano se llamó Josefa Espejo Sánchez, natural de la Hacienda San Miguel de Anenecuilco. Josefa es la más conocida de las mujeres de Emiliano Zapata. Nacida el miércoles 19 de marzo de 1879, fue hija de Fidencio Espejo Avelar y Guadalupe Sánchez Merino. Josefa pertenecía a una familia de hacendados porfiristas de dinero y poder político, cuya casa estaba situada en el Camino Real que llevaba a la Villa de Ayala, al pie del cerro El Mirador y frente al canal de Los Tomases. Josefa, como niña de familia con buena posición social, tuvo una infancia feliz, mimada y llena de satisfacciones; con una preparación religiosa muy rigurosa como era costumbre dentro de las familias acomodadas de la época, y con aprendizaje de la lectura y escritura a cargo de su profesora María de Jesús Rivera, a más de la obligada preparación en las tareas del hogar.

Morelos. Forjadores de un Estado

Todo era tranquilidad y paz en el hogar hasta que la “niña” Josefa conoció y se enamoró de Zapata. El padre no aceptaba el romance de su hija con un gañán desprovisto de dinero y de clase social inadecuada; además de ser contrario a don Porfirio Díaz. Según afirman varios testimonios, el padre amonestaba a Josefa con estas palabras:

¡Emiliano no te conviene; es un verdadero barrendero, jugador, mujeriego que no tiene ni burro que montar!

Pero nada pudo detener el amor de la pareja y valiéndose de mil excusas lograban cartearse con la complicidad de un amigo del caudillo. Cuando la chica iba a lavar vasijas en el agua del apantle de los Tomases, Emiliano, acompañado de tal amigo, colocaba una carta en el sombrero el cual dejaba caer al agua para que su amada pudiese recogerlo unos metros más adelante y apoderarse de la misiva. O bien, por la noche Emiliano silbaba y ponía a su caballo a correr a todo galope, así Josefa se enteraba que al día siguiente debía recoger un mensaje bajo una piedra del tecorral, el muro pequeño de rocas apiladas, que sólo ellos conocían.

Las condiciones del noviazgo mejoraron cuando la familia se trasladó a la Villa de Ayala en el año de 1909. Entonces Emiliano llegó al atrevimiento de llevarle serenata a su novia. Cuando murió don Fidencio, el padre de Inés, los novios clandestinos se casaron en el mes de agosto de 1911 en la Parroquia de San José de la Villa de Ayala. El vestido de novia lo diseñó la señora Olaya Naranjo de San Pedro Apatlaco, y el fotógrafo fue el señor Salvador Medina. Ni qué decir tiene que la boda llevó al rompimiento con las familias porfiristas de la región, quienes nunca perdonaron a los Espejo el haber emparentado con un revolucionario de “mala muerte”.

Los padrinos de la boda fueron Francisco I. Madero y su esposa Sara Pérez de Madero, quienes obsequiaron a Josefa un camafeo de oro y

Tomo II

coral, y aretes a juego. El banquete de bodas consistió en frijoles y arroz, y estuvo amenizado con bandas de música de viento. Según cuenta la leyenda, Emiliano pidió a Josefa que no usara el vestido de novia que era un tanto cuanto lujoso, y que en su lugar se pusiese un vestido de percal de los usados por las campesinas.

Del matrimonio nacieron Felipe, el primogénito, fallecido a los pocos años a causa de la mordida de una víbora de cascabel en el cerro del Jilguero, cuando sus padres, por razones políticas, se ocultaban en él. Se dice que en la fotografía en la que Zapata aparece junto al Gral. Pancho Villa sentado en la silla presidencial, el niño más pequeño que se asoma es Nicolás. La segunda hija se llamó Josefa, quien nació en Tlaltizapán, y murió a causa de la picadura de alacrán.

Josefa perdió a sus dos hijos y siempre vivió en un continuo temor de ser asesinada en manos de Victoriano Huerta, el presidente golpista, o por Venustiano Carranza, quien en su afán de dañar al *Caudillo del Sur*, hizo presas a la madre de Josefa, doña Guadalupe Sánchez, y a sus hermanas Félix, Juana e Ignacia; así como a su sobrino Ángel, y a su tía Gabriela Espejo. Al morir Zapata, Josefa fue conocida como *La Generala*, quien encontró la muerte el 8 de agosto de 1968, en su casa de la Villa de Ayala. Fue la única esposa legal de Emiliano Zapata, reconocida oficialmente el 1º de diciembre de 1934 por el general Lázaro Cárdenas del Río en su protesta como Presidente de la República.

Además de Josefa, el enamoradizo Emiliano Zapata tuvo amoríos con Margarita Sáenz Ugalde (Yautepec, Mor., 1899-México, 1974), Petra Portillo Torres, María de Jesús Pérez Caballero, Georgina Piñero, Gregoria Zúñiga, Matilde Vázquez y Luz Zúñiga, con quienes no tuvo hijos. Según cálculos obtenidos a través de documentos oficiales, Zapata

Morelos. Forjadores de un Estado

tuvo en total 17 hijos producto de sus legendarios amoríos. Pero sabemos que en el amor nada es oficial y no se descarta que la simiente de Zapata haya alcanzado más rincones del Estado de Morelos y zonas anexas.

IV. El llamado de la Revolución

Antes del estallido revolucionario, el Estado de Morelos era considerado un ejemplo de progreso y un pilar del mercado nacional e internacional del azúcar. Decenas de prósperas haciendas azucareras se levantaron por todo el Estado. Sin embargo, la lucha armada que trajo consigo la Revolución Mexicana –además de la mano de obra que había cambiado el arado por el fusil– también arrasó con los campos cañeros, la planta productiva y la obra hidráulica. Y es que por Morelos se hizo sentir la Revolución como en ningún otro lugar.

La situación en México en 1910 era muy desfavorable para los campesinos ya que la mayoría de éstos habían sido despojados de sus tierras, por consecuencia, el territorio mexicano se encontraba dominado por haciendas, grandes terrenos que pertenecían a un solo dueño; el hacendado era quien “contrataba a los campesinos desposeídos, dándoles un trabajo mal remunerado con el cual no les alcanzaba para subsistir y sólo generaba deudas con el patrón y de no poder ser pagadas en vida por el trabajador serían heredadas a los

Tomó II

hijos y hasta que no se pagaran se seguirían heredando. En el Estado de Morelos 70 por ciento de la superficie total y de casi toda la tierra de cultivo, era propiedad solamente de 30 hacendados”.¹⁵

La industria azucarera se convirtió en una de las más importantes debido a que las tierras de las que los campesinos fueron despojados eran sembradíos de caña y los hacendados implementaron maquinaria para acelerar el proceso productivo. Para ello debían poseer mayor cantidad de terrenos, de esta manera se justificaron los despojos de algunas tierra. Al ser los pueblos y las comunidades los más afectados por el arrebato de tierras fueron ellos los personajes centrales de la lucha. No todas las clases veían a Zapata como el gran libertador del pueblo. Para la clase intelectual Zapata era visto como:

Un hombre rudo, aunque con cierto talento natural, no concebía como posible un despojo en los bienes de los hacendados [...] no alcanzaba a discernir que la forma razonable de hacerlos era la adquisición por parte del Gobierno, mediante un pago justo, determinadas extensiones de tierras para dividirlos en lotes y poner en posesión de ellos a quienes quisieran vivir de la agricultura. El y los suyos no tenían más credo que el de la destrucción de todo cuanto existiera; hacer que el Estado de Morelos fuera abandonado por los habitantes y repartirse entre el escaso grupo de alzados los terrenos...¹⁶

Emiliano Zapata, más que ambiciones políticas, tenía una consciencia social. Zapata no participó de manera activa en la campaña presidencial de Francisco I. Madero, pero cuando éste promulgó el Plan de San Luis, en cuyo contenido se manifestaba la restitución de tierras a las comunidades despojadas, inmediatamente se aprestó a apoyarlo. Fue tal

¹⁵ Robert Millon, *Zapata ideología de un campesino*, pp. 45-50

¹⁶ Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, pp. 77-80

Morelos. Forjadores de un Estado

hecho el que lo llevó a empuñar las armas en contra de un régimen que claramente iba en contra de los intereses de su gente, de los campesinos pobres y desamparados que no tenían más alternativa que vivir y heredar miseria. Zapata siguió el llamado de Madero no tanto por identificarse con el político coahuilense –rico hacendado del norte– sino por ver una inmejorable oportunidad de participar activamente en un cambio que parecía impostergable.

Durante la Revolución Mexicana, el Estado de Morelos –como ninguna otra entidad de nuestro país– se convirtió en el inexpugnable bastión del agrarismo. Morelos tenía una añeja tradición hacendaria y latifundista cuyos orígenes se remontaban al periodo colonial, pero fue desde la segunda mitad del caótico siglo XIX, que el Estado se convirtió en centro vital de la producción azucarera del país. Las condiciones del campesinado que trabajaba las tierras morelenses eran en extremo precarias, lo que permitió que miles de campesinos respondieran al unísono el llamado revolucionario.

Para planificar el rumbo que habría de tomar su movimiento, Zapata participó en una reunión secreta a la que acudieron los líderes agrarios morelenses Pablo Torres Burgos, Margarito Martínez, Catarino Perdomo y Gabriel Tepepa, entre otros. Ahí decidieron enviar a Pablo Torres Burgos a San Antonio, Texas, para que se entrevistara con Madero y le pidiera instrucciones sobre los pasos a seguir. A su regreso trajo las instrucciones de nombrar a Patricio Leyva líder del movimiento y, en caso de no aceptar, el propio Torres asumiría el nombramiento.

Se proclamaron en rebelión el 10 de marzo de 1911 en Villa de Ayala, y formaron la primera guerrilla con 70 hombres, entre los cuales estaban Rafael Merino, Próculo Capistrán, Catarino Perdomo, Manuel Rojas, Juan Sánchez, Cristóbal Gutiérrez, Julio Díaz, Zacarías y Refugio Torres,

Tomo II

Jesús Becerra, Viviano Cortés, Maurilio Mejía, Serafín Plascencia y Celestino Benítez. Días más tarde tomaron Jojutla, después fueron asesinados Pablo Torres Burgos y sus hijos por las fuerzas federales que los combatían en los linderos de Villa de Ayala.

Así, Zapata, hombre de 31 años en 1911, charro afamado y rebelde probado desde la adolescencia, se alzó en armas en favor de un nortero hasta entonces desconocido en una aventura que se antojaba imposible: derrocar a Porfirio Díaz. Al principio como caudillo regional que movilizó a sus coterráneos a través de los mecanismos campesinos de alianzas familiares y lealtades locales, Emiliano Zapata pronto fue reconocido por los “alzados” de otros pueblos como su dirigente principal. Desde entonces comenzaron a tejerse las finas y resistentes redes que conformaban al Ejército Libertador del Sur, partiendo de las bases del parentesco, pues pareciera ser que la guerra, como lo hicieron antes las necesidades organizativas para la producción pueblerina, mueve los mecanismos secretos de las familias extensas de campesinos. Lazos de parentesco, compadrazgo y amistad, así como el de obligaciones religiosas y de política interna, anudaron los hilos del respeto, la solidaridad y la afinidad de intereses: esta lógica nos descubre a la dirigencia del Ejército Libertador en el centro de Morelos como una familia investida de poderes; se reconocen, así, a jefes y sus ataduras con el jefe “Miliano”: Eufemio Zapata, hermano; general Amador Salazar, primo; general Antonio Barona, compadre; general Otilio Montaña, compadre; general Felipe Neri, compadre de Amador Salazar; mayor Maurilio Mejía, sobrino; general Serafín Plascencia, compadre.

Esta guerrilla familiar hacía que hasta mediados de 1912, los rebeldes campesinos de las zonas periféricas al centro de Morelos fueran independientes de Zapata. De la O, Pacheco, Mendoza y Ayaquica se ligaron al zapatismo a través de sus contactos con Eufemio Zapata, con

Morelos. Forjadores de un Estado

Amador Salazar o con Felipe Neri. Se sellaban así las lealtades personales que luego explicarían algunos de los conflictos por zona con los que se enfrentaría el Cuartel General.

El 29 de marzo, Emiliano Zapata asumió el mando de las fuerzas maderistas y sus primeros hechos de armas fueron la toma de Axochiapan, el asalto a la hacienda de Chinameca, la toma de Jonacatepec en los primeros días de mayo y el sitio de la ciudad de Cuautla, entonces defendida por lo más selecto del ejército porfirista: el 5º Regimiento de Oro que comandaba el Coronel Eutiquio Munguía, así como el Cuerpo de Rurales al mando del Comandante Gil Villegas y la policía municipal. Estableció su cuartel general en Cuautlixco, desde donde dirigió el ataque a Cuautla; el 13 de mayo se inició el fuego y después de seis días de furiosos combates cayó la ciudad, último reducto porfirista, pues Cuernavaca había sido evacuada por sus defensores el 20 de mayo.

Zapata nombró a Teófilo Jiménez presidente del Concejo Municipal y a Frumencio Palacios como inspector de policía. Siete días más tarde, Porfirio Díaz se embarcaba en Veracruz en el “Ipiranga” para dirigirse a Europa. El 27 de mayo, Emiliano Zapata entró con cinco mil hombres a Cuernavaca, donde ya estaba con tropas del General Manuel D. Asúnsolo, y ordenó la reorganización de los servicios públicos. La Revolución había cundido rápidamente en todo el país y las tropas federales eran incapaces de hacer frente de manera eficaz a las revueltas populares. Aunado a esto, la avanzada edad de Díaz y las presiones de su gabinete para que renunciara, hacían ver que el triunfo sería cuestión de tiempo.

El General Porfirio Díaz Mori renunció a la presidencia el 25 de mayo de 1910 luego de más de treinta años dirigiendo los destinos del país. El 2 de junio, de acuerdo con los Tratados de Ciudad Juárez y el gobierno

Tomo II

federal, Juan Nepomuceno Carreón, gerente del Banco de Morelos, fue designado gobernador provisional del Estado sin que Zapata estuviera de acuerdo. Esto hizo que el día 6 se trasladara a la Ciudad de México con sus principales jefes para entrevistarse con Madero, quien lo recibió en la estación Colonia y posteriormente en su casa de las calles de Berlín. Madero lo invitó a almorzar el día 8; a este desayuno asistieron Emilio Vázquez Gómez y Venustiano Carranza.

Madero y Zapata cambiaron impresiones, el primero pidió el desarme de las fuerzas zapatistas y el segundo la devolución de las tierras; el jefe de la Revolución le aseguró que iría a Morelos tan pronto le fuera posible. El 12 de junio inició su viaje al sur, en ferrocarril, acompañado de su esposa y una nutrida comitiva en la que venía el Ingeniero Tomás Ruiz de Velasco, defensor de los hacendados.

A su llegada a Cuernavaca, Zapata le preparó una gran recepción y lo acompañó desde la estación hasta el Palacio de Cortés, donde lo recibió el gobernador Juan N. Carreón. Los hacendados de la entidad, al conocer la idea de Madero referente a nombrar otro gobernador del Estado, según acordó con Zapata, tuvieron un gran disgusto y comenzaron una campaña de desprestigio a través de la prensa de la Ciudad de México en contra del *Caudillo del Sur*, a quien hacían aparecer como un bandido y rebelde que debía desaparecer.

El Imparcial fue el más duro en sus ataques. Mientras Zapata iniciaba el licenciamiento de sus tropas y entregaba 3 mil 500 armas, en la Ciudad de México le lanzaban acusaciones de haberse levantado nuevamente en armas. Ante estos ataques, el 24 de junio se trasladó a la capital del país en compañía de su hermano Eufemio, de Abraham Martínez, jefe de su Estado Mayor, y de los hermanos Magaña, para entrevistarse con

Morelos. Forjadores de un Estado

Madero y así informarle del licenciamiento de tropas, y pedirle que ambos fueran a hablar con el presidente Francisco León de la Barra.

El día 24, Zapata le expuso su plan a Madero, y al día siguiente éste le informó que su entrevista con León de la Barra había sido satisfactoria y le pedía que regresara a Morelos a seguir licenciando sus tropas. Zapata le respondió que era urgente que procediera a restituir las tierras a los pueblos despojados, así como designar al nuevo gobernador estatal. Por su parte, el gobernador Juan Carreón y el presidente de la República, Francisco León de la Barra, pusieron en marcha las elecciones para el Congreso local, y el 9 de agosto el presidente dirigió instrucciones al General Victoriano Huerta para que marchara al estado y terminara por la fuerza con el licenciamiento de las tropas zapatistas “porque no debían tratar con bandidos”.¹⁷

Al día siguiente, Zapata envió a Madero su demanda por escrito pidiendo respeto a la soberanía del Estado; la separación del gobernador Carreón, por ser del Partido de los Científicos; que el gobernador suplente se designara de acuerdo con las aspiraciones del pueblo y con la aprobación de los principales jefes de su ejército; que las tropas federales no fueran las encargadas de la seguridad pública, y que estaba dispuesto a licenciar sus tropas, pero antes pedía se seleccionaran de entre ellos a los elementos para la seguridad pública. Solicitó también que las autoridades y los empleados con quienes no estaban conformes los pueblos fueran designados conforme a la voluntad de los mismos. Dijo estar dispuesto a retirarse a la vida privada pero que antes deseaba la paz del pueblo.

Los latifundistas hicieron cada día más difícil la situación y el 17 de ese mes Zapata le dirigió a Madero otro mensaje en el que decía:

¹⁷ *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, p.684.

Tomó II

Causa mucha indignación en el pueblo y el ejército, el amago de las fuerzas federales que están en intención de ataque contra nosotros.

También le escribió otra carta al presidente interino León de la Barra en la que le decía:

La presencia de las fuerzas federales ha venido a trastornar el orden público. El pueblo se indigna más con la presencia y el amago.

En este texto le ruega que retire las fuerzas en bien de la patria y le ofrece que él conseguirá la paz en 24 horas.

El pueblo tiene entendido que un grupo de hacendados 'Científicos' ha provocado este conflicto.¹⁸

Madero, con el propósito de solucionar el conflicto, se trasladó a la ciudad de Cuautla el 18 de agosto por la mañana, acompañado de su Estado Mayor. Zapata lo esperó en la estación y al descender le dio efusivo abrazo. Se encaminaron a la plaza principal, donde Madero pronunció un discurso en el que reprobaba la campaña emprendida contra Zapata y ofreció que cumpliría las promesas hechas por la Revolución; mencionó que llevaba la calma y la tranquilidad y que no saldría de Morelos hasta que no estuvieran tranquilas las conciencias.

Al terminar el mitin ambos dirigentes sostuvieron prolongadas conferencias en el hotel Mora, después de lo cual Madero envió un mensaje al presidente interino León de la Barra, comunicándole que Zapata y sus principales jefes estaban conformes en aceptar al Ingeniero Eduardo Hay para que gobernara el Estado; que igualmente aceptaban

¹⁸ *Ibid.*, p. 686.

Morelos. Forjadores de un Estado

como jefe de armas al Teniente Coronel Raúl Madero, y que al día siguiente principiaría el licenciamiento de las fuerzas zapatistas.

Cuando todo parecía estar en calma, los terratenientes redoblaron esfuerzos para conseguir que León de la Barra enviara tropas a batir a Zapata, movilización que se inició el 19 de agosto. Después de cambiar impresiones en Yautepec, Madero y Zapata reanudaron el licenciamiento en esa ciudad, pero el día 21, ante la amenaza de las fuerzas federales de Huerta, fue suspendido definitivamente. Aunque el convenio era que las tropas no avanzarían, sino que se reconcentrarían en Cuernavaca y Joncatepec, el día 23 marcharon sobre Yautepec. Zapata preguntó a Madero donde estaba la autoridad del jefe de la Revolución, y añadió:

Acuérdese usted, señor Madero, que al pueblo no se le engaña y si usted no cumple sus compromisos, con las mismas armas que lo elevamos, lo derrocaremos.

Madero le contestó:

No, General Zapata, voy a México y, arreglaré todo. Esta actitud de Huerta ni yo mismo me la explico.

Se me hace que no va a haber más leyes que las muelles —respondió Zapata, mostrándole su 30-30—; mientras se siga desarmando a los elementos revolucionarios y se les dé apoyo a las fuerzas federales, la revolución y usted mismo están en peligro. Claro vemos que cada día se entrega usted más en manos de los enemigos de la revolución.

Eufemio Zapata sugirió la conveniencia de aprehender a Madero, añadiendo que estaba *muy tierno para jefe de la revolución, sería bueno quebrarlo*. Emiliano respondió: *No, Eufemio, sería una grave*

Tomo II

responsabilidad para nosotros y no debemos cargar con ella. Entonces se dirigió a Madero diciéndole que se fuera a México. Y déjenos aquí, nosotros nos entenderemos con los federales, ya veremos cómo cumple usted cuando suba al poder. Ésta fue la oficialización de un rompimiento que traería graves consecuencias para el país. A pocos meses de que Díaz hubiera renunciado a la presidencia para partir al exilio, el verdadero estallido de la Revolución Mexicana estaría apenas por llegar.

V. El Plan de Ayala

A Emiliano Zapata y los miles de campesinos que le acompañaron en su lucha no les bastaron las palabras de Madero, a quien consideraban un hombre con buenas intenciones pero demasiado dubitativo y débil de carácter como para tomar las riendas de la Revolución. Zapata entonces se reconcentró en Villa de Ayala y el 27 de agosto lanzó un *Manifiesto al Pueblo de Morelos*, donde exponía la gravedad del problema.

Como respuesta a esta proclama, el 29 de agosto el presidente León de la Barra celebró un Consejo de Ministros donde se acordó que Victoriano Huerta activara la persecución de Zapata hasta lograr su exterminio.

Huerta ocupó con sus fuerzas la plaza de Cuautla el 31 de agosto; el 12 de septiembre atacó la hacienda de Chinameca, donde se encontraba Zapata invitado a comer por el administrador de la hacienda. Tropas al mando de Federico Morales rodearon el lugar y enseguida se entabló nutrido tiroteo entre ambas fuerzas. Zapata pudo escapar de esta trampa gracias al conocimiento que tenía de la zona y logró salir a pie entre los cañaverales que minutos después incendiaban los federales.

Tomo II

Después de esto, Zapata tomó una actitud ofensiva y el 22 de octubre de ese año sus fuerzas ocuparon Topilejo, Tulyehualco, Nativitas y San Mateo en el valle de México, y la noche del 23 avanzaron sobre Milpa Alta.

Estos ataques causaron alarma en la Ciudad de México, y la Cámara de Diputados los consideró de importancia nacional. En la sesión del 25 de octubre de 1911, los diputados José María Lozano y Francisco M. Olaguíbel reconocieron que la actitud del *Caudillo del Sur* era reflejo de los anhelos del pueblo. En Ayoxustla, municipio de Huehuetlán el Chico, Zapata y Montaña redactaron el *Plan de Ayala*; posteriormente los coroneles Severiano Gutiérrez y Santiago Aguilar recorrieron los campamentos comunicando la orden de Zapata para una reconcentración en el pueblo de Ayoxustla, y el 28 de noviembre, ya reunidos, firmaron todos los jefes el histórico plan.

Se nombraron comisiones y tomaron el camino de Morelos, acampando en Ajuchitán y en el mineral de Huautla; allí Emiliano ordenó a Bonifacio García, Emigdio Marmolejo y Próculo Capistrán que invitaran al cura de Huautla para que fuese al campamento con una máquina de escribir. El sacerdote sacó las copias necesarias y le dijo a Zapata: “Era lo que ustedes necesitaban”. De las copias a máquina, unas se enviaron a la Ciudad de México y otras a los jefes revolucionarios que operaban en diversas regiones del país, como Pascual Orozco.

El 15 de diciembre de 1911 el *Diario el Hogar* dio a conocer el plan, previa consulta al presidente Madero, quien opinó: “publíquenlo para que todos conozcan a ese loco de Zapata”.¹⁹ El documento fue la base para la orientación de una profunda transformación agraria, que tuvo lugar en Morelos y en las zonas con influencias zapatistas. En cumplimiento

¹⁹ *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, p. 681.

Morelos. Forjadores de un Estado

con los postulados del *Plan de Ayala*, el 30 de abril de 1912 Emiliano Zapata hizo el primer acto de reivindicación agraria en el pueblo de Ixcamilpa, Puebla.

El *Plan de Ayala* no era precisamente un manifiesto político sino más bien una reivindicación agrícola. Lo que lo hacía tan novedoso y diferente es que en él se planteaba que la Revolución de 1910 tuvo un origen agrario. Dicho plan en ciertos puntos llegaba a ser extremista, por lo que el gobierno no lo veía de buena manera, no se creía que las tierras pudieran ser devueltas en su totalidad sin pagar por ellas o sin tomarlas por la fuerza como se había hecho con anterioridad.²⁰

La idea central del *Plan de Ayala* se encuentra en los artículos 6, 7 y 8, en los cuales se estipulaban tres bases para la reforma agraria:

1. La tierra que hubiese sido usurpada en el pasado a sus propietarios legales debería ser devuelta; los campesinos armados estaban autorizados a tomar posesión inmediata de esas tierras.
2. Una tercera parte de las tierras de las haciendas habría de ser expropiada por motivos de interés público y con indemnización previa con el fin de proporcionar ejidos (tierras comunales), colonias y fundos legales para todos aquellos que no hubiesen recibido suficientes tierras bajo la primera disposición.
3. Todas las propiedades de los hacendados, científicos o caciques, que se opusieran al plan serían nacionalizadas sin indemnización alguna.

²⁰ Robert Millon, *op. cit.*, p. 52

Tomó II

Con el *Plan de Ayala* no se buscaba otra cosa más que el bienestar de los pueblos que sufrieron el despojo de sus tierras, querían ver a México en vías de desarrollo y progreso, y eso solo se lograría con una mejora agrícola.

Para poner en práctica estos tres importantes principios el dinero no era necesario, más bien lo que se necesitaba era fuerza de voluntad por parte de todas aquellas personas que tenían a su cargo la realización de estos principios. La solución a los problemas agrarios no sólo era importante para Emiliano Zapata, al igual que él otros personajes se interesaban por ayudar al pueblo, personajes como el licenciado Andrés Molina, quien estipulaba que el problema se encontraba en los grandes latifundios, ya que acaparaban toda la producción además de estar en fraudes fiscales, por lo tanto era necesaria la división de latifundios mediante la creación de leyes.

El licenciado Luis Cabrera también se encontraba de acuerdo con la repartición de tierras y hacerles justicia a los pobladores:

Es necesario resolver otro problema agrario de mucha importancia que consiste en liberar a los pueblos de la presión económica o política que sobre ellos ejercieron las haciendas [...]. Para esto es necesario pensar en la constitución de los ejidos, procurando que sean inalienables, tomando las tierras que se necesiten para ello, de las grandes propiedades circunvecinas, ya sea por medio de la compra, ya por medio de expropiaciones por causa de utilidad pública con indemnización, ya por medio de arrendamiento o aparcerías forzosa.²¹

Antenor Sala fue otro personaje muy importante en cuanto al tema de la devolución y expropiación de tierras, creía que las tierras debían ser

²¹ *Ibid.*, p. 77

Morelos. Forjadores de un Estado

devueltas a sus antiguos propietarios, con lo que no estaba de acuerdo era con la manera en que Emiliano Zapata y su ejército proponían hacerlo, al Estado le costaría demasiado dinero pagar a los hacendados por la tierra y tomarla por la fuerza debía ser el último recurso; si se debían devolver las tierras a sus legítimos dueños, se procedería de manera legal y civilizada.

Además de la publicación del *Plan de Ayala*, los zapatistas realizaban distintas publicaciones para reforzar el plan, como el manifiesto al pueblo publicado en agosto de 1914 en el cual se proclamaba:

*La nación exige algo más que cambios políticos y “reformas tímidas”, quiere romper de una vez por todas con el área feudal, que en estos días resulta un anacronismo; quiere destruir de un solo golpe las relaciones de amo y siervo y de capataz y esclavo, que son las únicas que rigen.*²²

El 8 de septiembre Zapata proclamó otro decreto en el que:

Se nacionalizaban las propiedades de los enemigos de la revolución y estipulaba que los fondos de las ventas de las propiedades urbanas deberían ser utilizados para formar “instituciones bancarias dedicadas a fomentar la agricultura” y para pagar las pensiones a las viudas y los huérfanos de los revolucionarios.

Los bosques, tierras y aguas nacionalizadas deberían ser “distribuidos en forma común entre los pueblos que así los solicitaran y divididos en lotes entre todos aquellos que lo desearan”.

²² Robert Millon, *Zapata ideología de un campesino*, pp.45-47.

Tomo II

La tierra repartida no podría ser “vendida o alienada en alguna forma; quedando nulos los contratos o transacciones en los cuales se tratara de alienar posesiones”. Únicamente podría cambiar de mano estas propiedades rurales “por transición legítima de padres a hijos.”²³

²³ Felipe Espinosa, *Los orígenes del zapatismo*, p. 205.

VI. La lucha de facciones y la Convención de Aguascalientes

Después de la *Decena Trágica* que trajo como consecuencia el asesinato del presidente Madero, Zapata giró instrucciones de batir a las fuerzas usurpadoras en cuantas ocasiones se presentara la oportunidad.

Huerta emprendió una campaña en el sur, tendente a que los jefes zapatistas reconocieran al gobierno implantado por el cuartelazo. Vázquez Gómez le escribió a Zapata en marzo de 1913, diciéndole que era conveniente la “cesación de la guerra”. El *Caudillo del Sur* le respondió que la revolución que nació en el Estado y proclamó el *Plan de Ayala*, se había propagado en varias entidades federativas con los ideales de “Tierra y Libertad”, y seguía luchando a costa de mayores sacrificios para hacer realidad los principios que sostenía.

Emiliano Zapata lanzó otro manifiesto a la nación el 20 de octubre, donde justificaba su actitud rebelde y hacía un llamado a todos los mexicanos

Tomo II

para que se unieran a la Revolución. Este llamado fue secundado por grupos como el de Maximiliano Castillo en Chihuahua; Calixto Contreras en Durango; los hermanos Saturnino y Cleofas Cedillo en San Luis Potosí; Eutimio Figueroa en Michoacán; Roberto Martínez y Martínez en Hidalgo; Honorato Teutle y Domingo Arenas en Tlaxcala; Marcial E. Hernández y Pancracio Martínez en Veracruz, y Teodimiro Rey, Miguel Romero, Jerónimo Olarte, Miguel Salas y otros en Oaxaca.

Con anterioridad ya operaban bajo la bandera del *Plan de Ayala* Jesús H. Salgado, Encarnación Díaz, Baltazar Ocampo, Adrián Castrejón y J. Trinidad Deloya en el Estado de Guerrero; Pedro Saavedra, Francisco V. Pacheco, Everardo González, Antonio Beltrán, Vicente Navarro, Valentín Reyes, Antonio Barona, Julián Primitivo y José Gallegos en el Estado de México; Eufemio Zapata, Francisco Mendoza, Dolores Damián Flores, Gabino Lozano, Marcelino Alamirra y Agustín Cortés en Puebla; Maurilio Mejía, Francisco Alarcón, Genovevo de la O, Zacarías y Refugio Torres, Felipe Neri, Amador Salazar y otros en la entidad morelense.

Las fuerzas zapatistas tomaron Chiautla, en el Estado de Puebla; casi todo Guerrero, incluyendo Chilpancingo; todo Morelos con su capital, Cuernavaca; parte de Hidalgo, incluyendo Pachuca; parte del Estado de México y el sur del Distrito Federal. El 14 de julio de 1914 se reunieron en San Pablo Oxtotepic, tomando el acuerdo de ratificar el *Plan de Ayala* y nombrando a Emiliano Zapata Jefe de la Revolución, en sustitución del “ex general Pascual Orozco”, y pidieron que las peticiones en materia agraria de dicho plan fueran elevadas a preceptos constitucionales.

Victoriano Huerta renunció el 15 de julio y se nombró en su lugar a Francisco S. Carvajal.

Morelos. Forjadores de un Estado

Cuando se creía que la lucha iba a terminar, pues se esperaba que Carranza hiciera suyos los postulados del *Plan de Ayala*; después de ocupar la Ciudad de México el 14 de agosto declaró que tenía 60 mil rifles para combatir a Zapata y que no permitiría su entrada en la capital por ser bandido sin bandera. Manifestó además sus ideas antiagraristas y dijo “que la paz sólo se hacía con la sumisión incondicional de las fuerzas zapatistas a las constitucionalistas”, y que no podía reconocer lo que los surianos habían “ofrecido” porque los hacendados tenían sus derechos sancionados por las leyes y no era posible quitarles sus propiedades para darlas a quien no tenía derecho.

A pesar de esto, el 17 de agosto Zapata escribió a Carranza y le dijo que no debía temer por ninguna “cláusula del mencionado *Plan de Ayala*, sino que con todo desinterés y patriotismo dejara que la grandiosa obra del pueblo que sufre se realizara”.²⁴ Más tarde trató de tener arreglos con el general carrancista Lucio Blanco, pero conforme al *Plan de Ayala*, lo que no resultó de acuerdo con sus planes.

Desde Milpa Alta lanzó un manifiesto Al Pueblo Mexicano, donde reiteró la posición del grupo suriano:

Que la Revolución no se había hecho para satisfacer intereses de una persona, de un grupo o de un partido, sino para cumplir fines más hondos y nobles; que se había lanzado a la revuelta no para conquistar ilusorios derechos políticos que no dan de comer, sino para procurarse un pedazo de tierra que habría de proporcionarle alimento y libertad, un hogar y un porvenir independiente; que no se conformaría con la abolición de la tienda de raya, si la explotación y el fraude continuaban bajo otras formas; ni con las libertades municipales, si no había base

²⁴ *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, p. 689.

Tomo II

para la independencia económica y no se resolvía el problema agrario.

Venustiano Carranza envió a la entidad una comisión formada por el General Antonio I. Villareal, el Licenciado Luis Cabrera y Juan Sarabia, la cual conferenció el día 29 de agosto con el Gral. Emiliano Zapata, Manuel Palafox y Alfredo Serratos, por parte del Ejército Libertador del Sur. La comisión carrancista regresó a la Ciudad de México con la propuesta de Emiliano Zapata de que Carranza hiciera suyos los postulados del *Plan de Ayala*, a lo que éste se negó.

Más tarde, con el objeto de acordar las reformas sociales, fijar la fecha de las elecciones, formular el programa de gobierno y discutir otros asuntos de interés nacional, Carranza convocó a sus gobernadores y generales a una Convención que se llevó a cabo en el recinto de la Cámara de Diputados de la Ciudad de México el 1 de octubre de 1914.

Cinco días después la Convención suspendió sus trabajos al reconocer el grave error cometido por haber menospreciado la participación de zapatistas y villistas. El 13 del mismo mes, a iniciativa del General Felipe Ángeles, la Convención acordó invitar a Emiliano Zapata para que asistiera o enviara representantes a participar en los trabajos. El día 15 se designó una comisión integrada por los generales Felipe Ángeles, Rafael Buelna y Calixto Contreras, los coroneles Guillermo Castillo Tapia y Antonio Galván, quienes se trasladaron a Cuernavaca, a fin de poner en manos del *Caudillo del Sur* la invitación dirigida a él — fechada el mismo día 15 y firmada por el presidente de la Convención—.

El General Zapata, deseoso de que se hiciera la paz en la República, así como de que se implantaran los postulados contenidos en el *Plan de Ayala*, aceptó la invitación de los convencionistas y designó una comisión para que asistiera a la Convención, que ahora sería en Aguascalientes,

Morelos. Forjadores de un Estado

con instrucciones precisas de luchar hasta conseguir que la asamblea hiciera suyos los principios sostenidos por el Ejército Libertador del Sur. Los representantes zapatistas Paulino Martínez y Antonio Díaz Soto y Gama lograron que la Convención hiciera suyos los postulados del *Plan de Ayala* en su sesión del 28 de octubre.

En la del 30 de octubre la Convención acordó el “cese” de Carranza como Primer jefe, designando a Eulalio Gutiérrez como presidente provisional de la República. El 24 de noviembre por la noche se apoderaron de la capital de la República las fuerzas del Ejército Libertador del Sur, al mando del General Antonio Barona, obligando al General Obregón a abandonarla.

El 27 llegó a la metrópoli el General Zapata acompañado de su hermano Eufemio, alojándose en un hotel muy cercano a la estación de San Lázaro. El viernes 4 de diciembre se reunieron por primera vez los generales Emiliano Zapata y Francisco Villa en Xochimilco, Distrito Federal, donde suscribieron un pacto por el cual se comprometieron a luchar juntos en contra de Carranza, y el día 6 de diciembre desfilaron por las principales calles capitalinas, al frente del Ejército Libertador del Sur y de la División del Norte, respectivamente.²⁵

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 6º y 7º del *Plan de Ayala*, el General Zapata creó las primeras Comisiones Agrarias, las cuales supervisaba a través del secretario de Agricultura y Colonización, el general zapatista Manuel Palafox; estableció el Crédito Agrícola; fundó la Caja Rural de Préstamos que funcionó con éxito en el Estado de Morelos durante 1915 y 1916; reorganizó la industria azucarera, pues comprendía que era la única fuente de trabajo de que se podía disponer,

²⁵ Carlos Reyes Sahagún, *La Soberana Convención Revolucionaria en Aguascalientes*, pp. 193-194.

Tomo II

por lo que puso en marcha los ingenios del Hospital y de Zacatepec a fines de 1914.

En julio de 1915 el gobierno de la Convención fue trasladado primero a la ciudad de Toluca; el 19 de octubre a Cuernavaca, donde fue reorganizado; días después partió a Jojutla, lugar donde se disolvió a principios de mayo de 1916. Antes se expidió una Ley Agraria con fecha de 22 de octubre de 1915, y el reglamento de esa ley el 18 de abril de 1916.

El General Zapata lanzó un Manifiesto al Pueblo Mexicano, en Quilamula el 10 de julio de 1916, donde hace responsable a Carranza de la Expedición Punitiva y llama a la unidad nacional para acabar con los traidores. En 1917, el ejército agrarista finalmente logró expulsar a las tropas carrancistas de los Estados de Morelos y Guerrero, reinstalando su cuartel general en Tlaltizapán, donde continuó trabajando por la implantación de los postulados del *Plan de Ayala*.

Para continuar manteniendo el orden de sus tropas, el General Emiliano Zapata redactó el 24 de febrero un documento en el cual nombró al Gral. Brig. Prudencio Casals R. inspector general de la zona dominada por las tropas revolucionarias, y en donde especificaba que todo individuo sorprendido en delito de robo, violación, allanamiento de morada o rapto con violencia sería juzgado en consejo sumario y pasado por las armas.

El 20 de abril publicó una Ley Orgánica Municipal, donde estableció que los municipios serían administrados por los ayuntamientos y los ayudantes electos popularmente; éstos no se mezclarían en la política y no serían reelectos. En circular número 2 de fecha 13 de abril de 1917,

Morelos. Forjadores de un Estado

instruía a los ayuntamientos para dar un “impulso generoso tendiente a la educación de la niñez, que constituye la generación del mañana”.²⁶

En la circular número 12 del 17 del mismo mes en Tlaltizapán, giró instrucciones para reactivar la apertura de las escuelas oficiales, llamado que volvió a hacer mediante un oficio con fecha 22 de agosto, en el que insiste que nombren a una persona responsable de sus zonas correspondientes, e instalen el mayor número de escuelas. El 20 de abril, también en Tlaltizapán, lanzó un Manifiesto al Pueblo, donde señaló los errores del gobierno carrancista y exhortó a los revolucionarios y a los mexicanos en general a unirse a su movimiento.

El 20 de mayo lanzó otro manifiesto donde decía que la caída del gobierno carrancista era una exigencia; reafirmaba la liberación de la tierra y la emancipación del campesino, sin capataces ni amos. Calificó a los soldados carrancistas de aventureros sin escrúpulos ni conciencia, de no hombres sino furiosos adversarios sin bandera ni principios, que tenían como programa el pillaje y como ideales el saqueo y el botín.

²⁶ Baltasar Dromundo. *Emiliano Zapata*, p. 182.

VII. El reparto agrario

La lucha encarnizada solo agudizó los problemas del campo. La falta de mano de obra para trabajar la tierra y la destrucción ocasionada por los combates en un campo de operaciones preminentemente rural, terminaron por arruinar el campo. Fue hasta después de 1915, a partir de las reformas constitucionales del presidente Venustiano Carranza, cuando la Reforma Agraria –instrumento jurídico para el cambio de propiedad y reparto agrario– combate legalmente a las haciendas, núcleo monopólico de la propiedad de la tierra instaurado por los terratenientes españoles desde los tiempos de la conquista y heredado por los caudillos mexicanos una vez conseguida la independencia nacional.

Al inicio de la década de 1920, ya sin la sombra de Zapata, quien se había transformado de caudillo a leyenda en la Hacienda de Chinameca, parecía que las autoridades contaban con las condiciones políticas para reconstruir la entidad. Pero las haciendas azucareras morelenses estaban estropeadas y los pueblos comenzaron a organizarse para encaminar el reparto de tierras. Además del daño en la planta productiva, la obra hidráulica y las tierras, otros efectos de la Revolución dificultaban la

Tomo II

sobrevivencia de las haciendas: la baja demográfica, por ejemplo, condicionaba reorganizar el trabajo. Pero con la hacienda pública arruinada, urgía que las fuentes de tributación se reactivaran.²⁷

El zapatismo se había caracterizado por su sentido de revolución social y la defensa del contenido agrario del *Plan de Ayala*.²⁸ Cuando la Convención Revolucionaria se radicó en Morelos (1915-1916), la comandancia del Ejército Libertador del Sur definió acciones para restituir a los pueblos los terrenos usurpados por las grandes haciendas. En Cuernavaca se formó un consejo ejecutivo y se promulgó la ley agraria del 26 de octubre de 1915, basada en el *Plan de Ayala*, que atendía vacíos que, a juicio de la jefatura zapatista, tenía la ley agraria del 6 de enero de 1915, hecha por Luis Cabrera.²⁹ Además, el cuartel zapatista dispuso el deslinde de terrenos expropiados para corregir conflictos entre comunidades.

Este trabajo de reparto fue llevado a cabo entre 1915 y 1916 por las Comisiones Agrarias del Sur, grupos de trabajo integrados por estudiantes y pasantes de la Escuela Nacional de Agricultura. Por su parte, la corriente carrancista se dio a la tarea de elaborar una Constitución que reformara la de 1857. Finalmente, el país había cambiado tanto que una reforma no fue suficiente y lo que finalmente emergió fue una nueva Carta Magna. Contrariamente a una idea más o menos difundida, el contenido agrario de la Constitución de 1917, plasmado en su artículo 27, no retomó la propuesta del *Plan de Ayala*. La Constitución estableció las bases para una reestructura agraria cuyo

²⁷ Véase Luis Anaya Merchant, “Reconstrucción y modernidad. Los límites de la transformación social en el Morelos posrevolucionario”, p. 26.

²⁸ Véase Francisco Pineda Gómez y Edgar Castro Zapata, “A cien años del Plan de Ayala”

²⁹ Héctor Ávila Sánchez, *Aspectos históricos de la formación de regiones en el estado de Morelos (desde sus orígenes hasta 1930)*, p. 81.

Morelos. Forjadores de un Estado

principal agente fuera la “Nación” y no los “pueblos”, como planteaba el zapatismo, y en ella la idea de la propiedad privada tendría un papel primordial.

VIII. La derrota del Zapatismo

El hecho de haber promulgado la Constitución de 1917 dotó a los carrancistas de un sustento de legitimidad que complicó mucho las aspiraciones del zapatismo. El 18 de agosto de 1918, los carrancistas se apoderaron nuevamente de las plazas principales del Estado, con Pablo González en Cuautla, quien dirigió una encarnizada persecución en contra del *Caudillo del Sur* y sus hombres. Las actividades militares en forma de guerrillas se redoblaron y gracias a eso los carrancistas no pudieron expulsar al jefe de la revolución agraria, quien trasladó su cuartel general a las estribaciones del Popocatepetl.

En ese año, el movimiento zapatista atravesó por graves circunstancias; no solo tuvo que enfrentar a las tropas de González, sino que en su círculo directo se suscitaron algunas divisiones y disputas. Un año antes, el Profesor Otilio Montaño, primer ideólogo del zapatismo, fue acusado de traicionar la causa zapatista, por lo que fue fusilado.

En mayo de 1918 defecionó Manuel Palafox, hombre clave de la facción revolucionaria del sur. Algunos jefes menores como Victoriano Bárcenas y sus hombres aceptaron la amnistía que les ofrecía el gobierno, e incluso

Tomo II

llegaron a enfrentarse a sus ex compañeros de lucha. Pero si bien es cierto que ocurrieron algunas separaciones de cierta importancia y que otros aceptaron la amnistía, el caso de Bárcenas fue excepcional, pues la mayoría de quienes aceptaron la rendición se fueron a sus casas y no se convirtieron en apóstatas, ya que siguieron prestando sus servicios al zapatismo de una manera silenciosa, como informantes o proveedores de alimentos.

En los cuadros superiores se logró una permanencia organizativa, y jefes vitales como Genovevo de la O, Ayaquica, Mendoza, Capistrán, Francisco Alarcón, Timoteo Sánchez, Pedro y Francisco Saavedra, Ceferino Ortega y Mejía, mostraron su fidelidad a la causa. No obstante su unidad y el apoyo que recibieron de las comunidades y poblados morelenses, el zapatismo perdió terreno, posiciones y hombres. A pesar de su notoria debilidad, seguía siendo uno de los principales problemas del gobierno de Venustiano Carranza. A principios de 1919 la efervescencia política en el país era evidente a causa de las elecciones presidenciales.

Hombres como el Gral. Pablo González; el Gral. Álvaro Obregón Salido, carismático y victorioso que para estas fechas había logrado doblegar al villismo y se perfilaba como la primera figura del Ejército Nacional, y los partidos políticos nacidos del carrancismo, buscaban consolidar sus posiciones. Para algunas de estas facciones el zapatismo era un obstáculo. Se inició una serie de medidas para vincular el zapatismo con hombres disidentes del carrancismo, muchos de ellos en el exilio. Se realizaron contactos con grupos que apoyaban al General Obregón.

La insolencia política mayor de Emiliano Zapata al régimen carrancista la constituyó su carta abierta del 17 de marzo de 1919, en la que acusaba públicamente al Presidente de ser la causa de todos los males que

Morelos. Forjadores de un Estado

sufría el país.³⁰ El tono agrio y la crítica profunda de este documento exasperaron a Venustiano Carranza, quien reafirmó su decisión de aniquilar al movimiento del sur y a su caudillo.

El otrora Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y en esos momentos Presidente Constitucional de México estaba dispuesto a darle una última lección al zapatismo, que se iniciaría con la muerte de su caudillo. Era opinión común en los círculos militares y políticos dominantes de México, que muerto Emiliano Zapata el zapatismo por añadidura sería sometido. Esta idea la compartían tanto el jefe del Ejecutivo como el General Pablo González, y a este propósito encaminaron sus esfuerzos. Era claro que aunque el zapatismo no tenía ninguna opción de victoria, mientras Zapata estuviera vivo, la lucha continuaría hasta la última gota de sangre del último soldado.

³⁰ Baltasar Dromundo. *Emiliano Zapata*, p. 178.

IX. La muerte de Zapata

Zapata estaba desesperadamente necesitado de recursos humanos y militares para continuar su lucha. Emiliano había tenido conocimiento de que el coronel coahuilense Jesús Guajardo había sido duramente reprendido por Pablo González por discrepancias militares. Se decía que Guajardo le guardaba un profundo rencor a González. Zapata quiso aprovechar la situación a su favor para influir en el joven Guajardo, que apenas tenía 25 años, y ganárselo a su causa. A estos efectos le escribió una carta invitándolo a unirse a sus fuerzas para combatir juntos a Pablo González. La carta fue interceptada antes de que le llegara a Guajardo por el propio Pablo González, quien junto con el gobernador de Morelos, José G. Aguilar, y el propio Guajardo, urdieron un plan para acabar con el *Caudillo del Sur*.

Guajardo le respondió a Zapata manifestando estar dispuesto a colaborar al lado del jefe siempre que se le dieran garantías suficientes a él y a sus soldados. Con los mismos correos que pusieron esa carta en manos del jefe, éste contestó a Guajardo ofreciéndole toda clase de seguridades y felicitándolo por su actitud, ya que lo juzgaba hombre

Tomo II

de palabra y caballero y tenía confianza en que cumpliría al pie de la letra sus ofrecimientos. Las negociaciones siguieron a través de un intercambio epistolar.

El día 2 de abril de 1919, Zapata dispuso que para arreglar definitivamente el asunto pasara al cuartel de Guajardo, en San Juan Chinameca, el coronel Feliciano Palacios, hombre de confianza de Zapata. Palacios le solicitó a Guajardo un acto de “adhesión a la causa”, para ganarse enteramente la confianza del General Zapata. Se le solicitó entonces que fueran castigados los responsables de saqueos, violaciones, asesinatos y robos cometidos en distintas localidades de Morelos por la gente de Victoriano Bárcenas, quien estaba bajo las órdenes de Guajardo. Éste entonces, separó de entre los soldados de Bárcenas, a cincuenta y nueve hombres, que estaban al mando del general Margarito Ocampo y del coronel Guillermo López, todos los cuales fueron pasados por las armas, por órdenes expresas de Guajardo, en un lugar llamado Mancornadero.

Tras conocer el hecho, Zapata quiso entonces entrevistarse personalmente con Guajardo. El encuentro se llevaría a cabo en Tepalcingo el 9 de abril. Guajardo se presentó a la cita con seiscientos hombres de caballería y una ametralladora, además sabiendo del gusto de Zapata por los caballos, le obsequió un alazán llamado el *As de Oros*. Zapata recibió a Guajardo con los brazos abiertos y lo agasajó con una comida. Guajardo quiso devolver el favor a Zapata invitándolo a una comida el día siguiente en la Hacienda de San Juan Chinameca, tras la cual comenzarían los preparativos para su campaña conjunta en contra de Pablo González y le haría entrega del parque y las armas con las que contaba.

El 10 de abril de 1919, Zapata, alrededor del mediodía, pidió a Palacios que se adelantara a Chinameca para que hablara con Guajardo y arreglara

Morelos. Forjadores de un Estado

la entrega de los cinco mil cartuchos que había prometido. A Palacios lo recibió un subordinado de Guajardo, Ignacio Castillo, quien le pidió que pasara al interior de la hacienda, donde Guajardo le esperaba para arreglar la cuestión del parque. Zapata se presentó a la afueras de la hacienda alrededor de las dos de la tarde con sus hombres, quienes se quedaron a acampar a las afueras mientras que Emiliano se decidió a entrar con tan solo una escolta de diez soldados. El resto de la tropa, muy confiada, se quedó sombreándose debajo de los árboles y con las carabinas enfundadas. No imaginaban lo que ocurriría.

La guardia de los hombres de Guajardo se había instalado en el patio principal. Parecía preparada a hacerle los honores. El clarín tocó tres veces llamada de honor y al apagarse la última nota, al llegar el Caudillo al dintel de la puerta, de tal manera más alevosa, a quemarropa, sin dar tiempo para empuñar ni las pistolas, los soldados que presentaban armas descargaron dos veces sus fusiles, y Zapata cayó para no levantarse más. Su fiel asistente, Agustín Cortés, moría al mismo tiempo. Palacios fue asesinado a traición por el propio Guajardo en el interior de la hacienda.

La sorpresa fue terrible. Los soldados de Guajardo, parapetados en las alturas, en el llano, en la barranca, en todas partes, descargaban sus fusiles sobre las aturcidas tropas zapatistas que se dispersaban por donde podían en un completo desorden. Bien pronto la resistencia fue inútil; de un lado eran tan solo un puñado de hombres consternados por la pérdida del jefe, y del otro, un millar de enemigos que aprovechaban su natural desconcierto para batirles encarnizadamente.

El cadáver de Zapata sería expuesto al público en la presidencia municipal de Cuautla durante los próximos días. Allí, un reportero sorprendería la conversación entre dos campesinos, en la que uno de ellos, con voz baja y vehemente, diría que aquel cadáver no es el de Zapata, pues no

Tommo II

tiene el lunar cerca de los ojos y sí tiene los dedos completos, siendo que “Zapata tenía un dedo mocho” por un accidente de reata. Los carrancistas amenazarían a quien negara la identidad del cadáver, pero la leyenda de que Zapata vive surgirá de todos modos y consolaría a los zapatistas sobrevivientes hasta que murieran.

En la prensa nacional se presentó la muerte del “cabecilla morelense” como resultado de un ardid ingenioso, la figura del “valiente” Guajardo fue exaltada y sus méritos exagerados.³¹ Días después, Zapata fue sepultado en presencia de Pablo González y una multitud que lo acompañó en su sepelio. Sus restos descansaron temporalmente al pie del monumento que en su memoria se erigió en Cuautla, Morelos.

El día 12 de abril siguiente, el diario *El Universal* publicó la felicitación de Carranza a Pablo González:

*Lo felicito por este importante triunfo que ha obtenido el Gobierno de la República con la caída del jefe de la revuelta en el sur, y por su conducto, al coronel Guajardo y a los demás jefes, oficiales y tropa que tomaron participación en ese combate; los felicito por el mismo hecho de armas; y atendiendo a la solicitud de usted, he dictado acuerdo a la Secretaría de Guerra y Marina para que sean ascendidos al grado inmediato el coronel Jesús M. Guajardo y los demás jefes y oficiales que a sus órdenes operaron en este encuentro.*³²

³¹ *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, p. 697.

³² Diario *El Universal*, sábado edición del 12 de abril de 1919.

Apéndices

Morelos. Forjadores de un Estado

***Telegrama de Emiliano Zapata al Secretario de
Gobernación, Alberto García Granados.***

Villa de Ayala,

5 de agosto de 1911.

Vía Cuautla.
Urgente.

Sr. Ministro de Gobernación:

En el diario católico denominado EL PAIS, de fecha tres del corriente, se hace constar en un artículo de primera plana que yo en unión de otros jefes me sublevaré contra el señor Madero porque se dice deseamos que solamente el Lic. Vázquez Gómez ocupe el Ministerio de Gobernación. Honrome en comunicar a Ud. que no he tenido jamás esa intención que se me imputa ni he autorizado al señor Manuel Linares para que suscribiera en mi nombre un documento que no conozco ni conozco a dicho Linares, quien suplantó un poder que no tiene.

Tomo II

Ya hago protesta enérgica y rectificación en la prensa; pues por mi parte estoy dispuesto como lo he estado siempre a ser fiel servidor del jefe de la revolución D. Francisco I. Madero y del Gobierno constituido, por reclamarlo así el bien de la Patria.

Lo que comunico a Ud. protestándole mi adhesión y profundo respeto.

El General

E. Zapata

***Telegrama de Emiliano Zapata al Secretario de
Gobernación, Alberto García Granados.***

Villa de Ayala

12 de agosto de 1911.

Vía Cuautla.

Sr. Ministro de Gobernación.

Urgente.

Tengo noticias de que en Cuernavaca y otros pueblos se han registrado sucesos sangrientos, fuerzas federales han asesinado pueblo, dicen vienen en actitud agresiva contra mis fuerzas, suplícole me diga si les ordenó que me vinieran a batir; hago constar que no seré yo el responsable de la sangre que se derrame si se continúa con la forma que han procedido dichas fuerzas, pido que en el acto se ordene la retirada de esas fuerzas en bien de la paz pública seguro de que daré garantías y demostraré mi lealtad y adhesión hasta el último momento.

Tengo entendido que el Sr. Gobernador y otras personas me han calumniado ante ese supremo Gobierno y estoy por el orden de asegurar

Tomo II

mi lealtad a mi Partido, mi Patria, al Supremo Gobierno y a nuestro Jefe de la Revolución, señor Madero.

Espero que esa superioridad dicte sus respetables órdenes para asegurar el bienestar y la tranquilidad pública. Reitero a Ud. mi consideración y respeto.

El General.

Emiliano Zapata

Morelos. Forjadores de un Estado

Manifiesto zapatista al pueblo de Morelos

Desde que os invité en la Villa de Ayala a verificar el movimiento revolucionario contra el déspota Porfirio Díaz, tuve el honor de que os hubiérais aprestado a la lucha militando bajo mis órdenes, con la satisfacción de ir a la reconquista de vuestros derechos y libertades usurpadas. Juntos compartimos los azares de la guerra, la desolación de nuestros hogares, el derramamiento de sangre de nuestros hermanos, y los toques marciales de los clarines de la victoria. Mi ejercito fue formado por vosotros, conciudadanos, nimbados por la aureola brillante del honor sin mancha; su proeza la vistéis desde Puebla hasta este girón de tierra bautizada con el nombre de Morelos, donde no hubo más heroicidad que la de vosotros, soldados, contra los defensores del tirano más soberbio que han registrado en sus páginas la historia de México, y aunque nuestros enemigos intentan mancillar las legítimas glorias que hemos realizado en bien de la patria, el reguero de los pueblos que han presenciado nuestros esfuerzos contestará con voces de clarín anatematizando a la legión de “traidores científicos” que aún en las pavorosas sombras de su derrota, forjan nuevas cadenas para el pueblo o intentan aplastar la reivindicación de esclavos, de parias, de autómatas de lacayos. La opresión ignominiosa de más de treinta años ejercitados por el revolucionario ambicioso de Tuxtepec;

Tomo II

nuestras libertades atadas al carro de la tiranía más escandalosa, sólo comparable a la de Rusia, a la de Africa ecuatorial; nuestra soberanía de hombres libres no era otra cosa que la más sangrienta de las burlas. La ley no estaba mas que escrita y sobre de ella el capricho brutal de la turba de sátrapas de Porfirio Díaz, siendo la justicia un aparato gangrenado, dúctil, clásico que tomaba la forma que se le daba en las manos de jueces venales sujeto al molde morbosos de los señores de horca y cuchillo. El pueblo mexicano pidió, como piden los pueblos cultos, pacíficamente, en la prensa y en la tribuna, el derrocamiento de la dictadura, pero no se le escuchó; se le contestó a balazos, a culatazos y caballazos; y sólo cuando repelió la fuerza con la fuerza, fue cuando se oyeron sus quejas, y el tirano, lo mismo que la comparsa de pulpos científicos, se vieron vencidos y contemplaron al pueblo vencedor. La Revolución que acaba de triunfar, iniciada en Chihuahua por el invicto caudillo de la Democracia C. Francisco I. Madero, que nosotros apoyamos con las armas en la mano lo mismo que el país entero, ha tenido por lema “Sufragio Efectivo, No Reección”; ha tratado de imponer la justicia basada en la ley, procurando el restablecimiento de nuestros derechos y libertades conculcadas por nuestros opresores del círculo porfiriano, que en su acalorada fantasía aún conspiran por sus antiguos privilegios, por sus comedias y escamoteos electorales, por sus violaciones flagrantes de la ley. En los momentos de llevarse a cabo las elecciones para Diputados a la Legislatura del Estado, los enemigos de nuestras libertades, intrigando de una manera oprobiosa, me calumniaron a mí y al Ejército Libertador que representa nuestra causa, al grado de haberse mandado tropas federales a licenciarnos por la fuerza, porque los señores “científicos” así lo pidieron, para desarmarnos o exterminarnos en caso necesario, a fin de lograr los fines que persiguen en contra de nuestras libertades, e instituciones democráticas. Un conflicto sangriento estuvo a punto de realizarse; nosotros, yo y mi ejércitos, pedimos el retiro de las fuerzas federales,

Morelos. Forjadores de un Estado

por ser una amenaza para la paz pública y para nuestra soberanía, e hicimos una petición justa al Supremo Gobierno y al señor Madero, que la prensa recta y juiciosa de la Capital de la República, comentó con su pluma en sabios conceptos en nuestro favor. Los científicos como canes rabiosos, profirieron contra nosotros vomitando injurias y calumnias, calificándonos de bandidos, de rebeldes al Supremo Gobierno, cosa que ha sido desmentida por la opinión pública y por nuestra actitud pacífica y leal al Supremo Gobierno y al señor Medero. Los enemigos de la patria y de las libertades de los pueblos, siempre han llamado bandidos a los que se sacrifican por las causas nobles de ellos. Así llamaron bandidos a Hidalgo, a Alvarez, a Juárez y al mismo Madero, que es la encarnación sublime de la Democracia y de las libertades del pueblo mexicano, y que ha sido el derrocador más formidable de la tiranía, que la patria saluda con himnos de gloria. El jefe de la Revolución don Francisco I. Madera vino a Cuautla y entre delegados de pueblos y jefes de mi ejército se convino, en bien de los principios que hemos defendido y de la paz de nuestro Estado, lo siguiente: (Subraya el autor).

- 1o. Licenciamiento del Ejército Libertador;
- 2o. Que a la vez que se licencia al Ejército Libertador, se retirarían las fuerzas federales del Estado;
- 3o. Que la seguridad pública del Estado quedaría a cargo de fuerzas insurgentes de los Estados de Veracruz e Hidalgo.
- 4o. Que el Gobernador provisional de nuestro Estado sería el Ingeniero Eduardo Hay;
- 5o. Que el Jefe de las Armas sería el Teniente Coronel Raúl Madero;

Tomo II

6o. Que el sufragio de las próximas elecciones sería efectivo, sin amenaza y sin presión de bayonetas; y

7o. Que los jefes del Ejército Libertador tendrían toda clase de garantías para ponerse a cubierto de calumnias.

“Estas fueron las promesas y convenios establecidos entre nosotros y el Jefe de la Revolución don Francisco I. Madero, quien expresó estar autorizado por el Supremo Gobierno para llevar a la vía de la realidad lo antes convenido. Si desgraciadamente no se cumple lo pactado, vosotros jugaréis; nosotros tenemos fe en nuestra causa y confianza en el señor Madero: nuestra lealtad con él, con la patria y con el Supremo Gobierno ha sido inmensa, pues mis mayores deseos lo mismo que los de mi ejército son y han sido por el pueblo y para el pueblo de Morelos teniendo por base la justicia y la ley.

Villa de Ayala, agosto 27 de 1911. El General

Emiliano Zapata.

Morelos. Forjadores de un Estado

Felicitación de Emiliano Zapata a Francisco I. Madero.

Villa de Ayala,

(Carta manuscrita)

6 de noviembre de 1911

Sr. Don Francisco I. Madero.
México

Hónrome en felicitar a Ud. por la protesta que acaba de hacer del delicado puesto de Presidente de la República, deseándole que el Ser Supremo le conceda realizar sus nobles propósitos en bien de la paz y de la prosperidad de nuestra querida patria.

Las maquinaciones de los reyistas: Hernández, Figueroa, Huerta, Almazán, que sólo buscan el medro personal, se han estrellado ante la roca de la justicia y de la voluntad del pueblo.

La causa que defendimos y seguimos defendiendo, descansa en la fuerte palanca del pueblo, y las causas así, son invencibles.

Tomo II

El pueblo de Morelos lo ha probado, defendiéndose contra sus opresores y tiranos, como Figueroa y federales que asesinan y matan, anegando en sangre nuestros hogares, nuestros campos; pero la justicia de Dios y del pueblo caerá sobre la cabeza de los asesinos de nuestros hermanos que desolan a los pueblos con una guerra de exterminio de africanos y de turcos.

Reciba Ud. mis afectuosos saludos, y deseándole todo bien, me repito su Afmo. S.S. y fiel subordinado.

El General
Emiliano Zapata

Morelos. Forjadores de un Estado

Carta de Emiliano Zapata a Gildardo Magaña.
Campamento en Morelos,

6 de diciembre de 1911

Señor Teniente Coronel Gildardo Magaña.
México, D.F.

Estimado amigo:

Tengo el gusto de enviarle, adjunto a la presente, el Plan de la Villa de Ayala que nos servirá de bandera en la lucha contra el nuevo dictador Madero. Por lo tanto, suspenda usted ya toda gestión con el maderismo y procure que se imprima dicho importante documento y darlo a conocer a todo el mundo.

Por su lectura verá usted que mis hombres y yo, estamos dispuestos a continuar la obra que Madero castró en Ciudad Juárez y que no transaremos con nada ni con nadie, sino hasta ver consolidada la obra de la revolución que es nuestro más ferviente anhelo.

Tomo II

Nada nos importa que la prensa mercenaria nos llame bandidos y nos colme de oprobios; igual pasó con Madero cuando se le creyó revolucionario; pero apenas se puso al lado de los poderosos y al servicio de sus intereses, han dejado de llamarle bandido para elogiarlo.

Fuimos prudentes hasta lo increíble. Se nos pidió primero que licenciáramos nuestras tropas y así lo hicimos. Después dizque de triunfante la revolución, el hipócrita de De la Barra, manejado por los hacendados caciques de este Estado, mandó al asesino Blanquet y al falso Huerta, con el pretexto de mantener el orden en el Estado, cometiendo actos que la misma opinión pública reprobó protestando en la ciudad de México, por medio de una imponente manifestación que llegó hasta la mansión del Presidente más maquiavélico que ha tenido la Nación; y al mismo Madero le consta la traición que se pretendió hacernos estando él en Cuautla y cuando ya se había principiado el licenciamiento de las fuerzas que aún nos quedaban armadas, acto que tuvimos que suspender precisamente por la conducta de Huerta al intentar atraparnos como se atrapa a un ratón.

Después en Chinameca, el día 1o. de septiembre último, se me tendió torpe celada por los “colorados” de Federico Morales con éste a la cabeza, de acuerdo con el administrador, y para colmo de todas las infamias se impuso como Gobernador de este sufrido Estado al tránsfuga Ambrosio Figueroa, irreconciliable enemigo de este pueblo y uno de los primeros traidores que tuvo la revolución, y, por último, en la Villa, mientras estábamos en conferencias de paz con Robles Domínguez enviado por Madero, se hace de nuevo intento de coparme.

Si no hay honradez, ni sinceridad, ni el firme propósito de cumplir con las promesas de la revolución, si teniendo aun algunos hombres armados que a nadie perjudicaban se pretendió asesinar me, tratando de

Morelos. Forjadores de un Estado

acabar por este medio con el grupo que ha tenido la osadía de pedir que se devuelvan las tierras que les han sido usurpadas, si las cárceles de la República están atestadas de revolucionarios dignos y viriles porque han tenido el gesto de hombres de protestar por la claudicación de Madero, ¿cómo voy a tener fe en sus promesas?

¿Cómo voy a ser tan cándido para entregarme a que se me sacrifique para satisfacción de los enemigos de la Revolución? ¿No hablan elocuentemente Abraham Martínez, preso por orden de De la Barra y con aprobación de Madero, por el delito de haber capturado a unos porfiristas que pretendían atentar contra la vida del entonces Jefe de la Revolución? ¿Y Cándido Navarro y tantos otros que injustamente están recluidos como unos criminales en las mazmorras metropolitanas? ¿A esto se le llama revolución triunfante?

Yo, como no soy político, no entiendo de esos triunfos a medias; de esos triunfos en que los derrotados son los que ganan; de esos triunfos en que, como en mi caso, se me ofrece, se me exige, dizque después de triunfante la revolución, salga no sólo de mi Estado, sino también de mi Patria.... Yo estoy resuelto a luchar contra todo y contra todos sin más baluarte que la confianza, el cariño y el apoyo de mi pueblo.

Así hágalo saber a todos; y a don Gustavo dígame, en contestación a lo que de mí opinó, que a Emiliano Zapata no se le compra con oro. A los compañeros que están presos, víctimas de la ingratitud de Madero, dígame que no tengan cuidado, que todavía aquí hay hombres que tienen vergüenza y que no pierdo la esperanza de ir a ponerlos en libertad.

Mucho le recomiendo lo de Abraham Martínez y la rápida salida de Gonzalo al Norte. Tan luego como ambas cosas se arreglen, le estimaré se dé una vuelta por acá por tener asunto que tratar con usted.

Tomo II

Espero sus prontas nuevas y me repito su Afmo, amigo que lo aprecia.

Emiliano Zapata.

Manifiesto expedido por Emiliano Zapata.
Campamento Revolucionario, Morelos,

31 de diciembre de 1911.

Manifiesto

a todos los pueblos en general

En nombre de mi Ejército, que reclama un derecho de reivindicación muy justo en la conciencia de todo buen mexicano, o de otra nacionalidad, que ame a su propia Patria y que tienda a salvarla de monstruos perniciosos que explotan de una manera salvaje el sudor de las frentes de sus hijos, vengo a protestar ante el mundo civilizado que ha hecho a su Patria libre e independiente, encaminándola por el sendero del progreso de su riqueza nacional, contra la prensa alarmista y contra todo ataque a mis denodados soldados que nos llame bandidos, porque bandido no se puede llamar a aquel que débil e imposibilitado fue despojado de su propiedad por un fuerte y poderoso, y hoy que no puede tolerar más, hace un esfuerzo sobrehumano para hacer volver a su dominio lo que antes les pertenecía. ¡Bandido se llama al despojador, no al despojado!

Tomo II

Hago un llamamiento a todos los Pueblos de la República Mexicana, sin distinción de individuos en clases y categorías, a fin de que quiten de su mente todos los temores que la prensa adulatora y enemigos nuestros, tratan de manchar mi honradez y la de mis valientes soldados; que tema, sí, todo aquel individuo que haya explotado, despojando tierras, aguas y montes en gran escala a los pueblos, pero no de una cobardía porque no somos cobardes, pero sí de que todo lo que no es suyo tendrá que devolverlo.

Ofrezco a Uds. queridos pueblos, cuidar de sus intereses y de sus vidas, cuando por fortuna me toque estar en uno de ellos, para cuyo objeto me ocupo en disciplinar debidamente a mis soldados, y éstos se mantendrán acuartelados cuando tengamos la fortuna de tomar a fuerza alguna población de las defendidas por el Autócrata Madero, ¡destructor del Plan de San Luis Potosí!

Ante el mundo entero ofrezco, en nombre de mis soldados y partidarios, obrar como antes he dicho, no respondiendo de aquellos individuos que al nombre de mi bandera se amparen cometiendo atropellos, venganzas o abusos; para éstos excito a todos mis partidarios y pueblos en general los rechacen con energía, 'pues a éstos los considero enemigos míos que tratan de desprestigiar nuestra causa bendita y evitar el triunfo'; inquieran sus nombres verdaderos y no los pierdan de vista, para que reciban el castigo merecido.

Pueblos queridos: el triunfo es nuestro, ya tiemblan los tiranos amigos del retroceso. ¡Adelante! que ya la aurora de la libertad brilla en el horizonte.

Campamento Revolucionario.

Morelos. Forjadores de un Estado

Diciembre 31 de 1911

Emiliano Zapata

General en Jefe de las Fuerzas del Sur.

Carta de don Venustiano Carranza para Emiliano Zapata.
Piedras Negras, Coahuila,

16 de mayo de 1913.

Correspondencia particular de Primer Jefe del Ejército
Constitucionalista.

Piedras Negras, 16 de mayo de 1913. Señor General Emiliano Zapata.
Campamento.

Señor:

Le será entregada a usted ésta por el señor Alfredo Quesnel, quien entregará a usted también un ejemplar del Plan de Guadalupe, y otros decretos expedidos por mí como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

El señor Quesnel impondrá a usted ampliamente de los propósitos que nos animan a los que estamos luchando por el restablecimiento del orden constitucional en la República.

Tomo II

Si usted estuviere conforme con el Plan de Guadalupe y con lo que digo expondrá a usted el expresado señor Quesnel, espero que secundará nuestro plan, haciendo pública la adhesión de usted, jefes y oficiales de su ejército, y se pondrá usted en comunicación conmigo por conducto del mismo portador de la presente.

Hoy dirijo otra carta , sobre ese mismo asunto, por conductor del señor ingeniero Manuel M. Robles, para que una u otra persona llegue a mano de usted.

Sin otro asunto, quedo como su atento y seguro servidor.

V. Carranza.

Carta de don Venustiano Carranza al señor Roberto V. Pesqueira, agente confidencial en Washington, D. C., comunicándole el resultado de la entrevista con el doctor Vázquez Gómez, en el sentido de que aceptaría la adhesión incondicional de los elementos vazquistas al Plan de Guadalupe, sin modificar los propósitos consignados en el mismo.
Piedras Negras, Coahuila,

18 de mayo de 1913.

Piedras Negras, 18 de mayo de 1913. Señor don Roberto V. Pesqueira, agente confidencial. Washington, E. U. A.

Muy estimado y fino amigo:

De acuerdo con lo que en mi anterior manifesté a usted oportunamente le comunicaría el resultado de la conferencia con el señor doctor Vázquez Gómez, tengo el gusto de participarle que el referido señor me

Tomo II

expuso la conveniencia de que todos los revolucionarios nos uniésemos proclamando un solo programa o plan político, y agregando, además, que Zapata y otros jefes estaban con su hermano Emilio. Contesté al doctor que sólo aceptaría la adhesión incondicional de los elementos vazquistas al Plan de Guadalupe, y la cooperación de él si estuviere dispuesto a trabajar francamente en favor de nuestros propósitos, sin contraer compromiso alguno el movimiento constitucionalista para con don Emilio ni para alguno de los jefes que lo siguen.

Ante la resolución anterior, el señor doctor me manifestó que la pondría en conocimiento de su referido hermano para ver si era posible aceptarlo en vista de lo que expresaran igualmente Zapata y los demás jefes que dicen proclaman la bandera de don Emilio. Todo lo expuesto, verá usted que como siempre no variaré la línea de conducta que me he trazado, ni modificaré en nada el rumbo que, desde el principio, he considerado como el más seguro y eficaz para llevarnos hasta el triunfo de la causa en que nos hemos empeñado en bien de nuestra patria.

Por diversos conductos he sabido que Zapata me reconoce como jefe del movimiento actual; pero como aún no ha hecho público esto, ni me lo ha comunicado directamente, le he enviado dos emisarios, de los que espero tener en breve noticias para saber en qué sentido camina aquel jefe suriano, que, por otra parte, dudo esté de acuerdo con don Emilio.

Después de la conferencia a que he venido haciendo alusión, el doctor regresó a San Antonio, Tex., desde donde probablemente se dirigirá a ésa, y como no ha quedado comprometido conmigo, estimo conveniente muestre usted esta carta a Hopkins, para su conocimiento y a fin de que, en lo sucesivo, no imponga al doctor de los asuntos que estemos tramitando cerca del Gobierno de Washington.

Morelos. Forjadores de un Estado

El día 15 de los corriente, se presentó ante mí el señor Henry Allen Tupper, comisionado especial de la Internacional Peace Forum, de Nueva York, solicitando contestara el interrogatorio cuya copia acompaño, habiéndole contestado únicamente que nuestros propósitos están consignados en el Plan de Guadalupe y que, estando convencido de que la situación actual en la República sólo se resolverá por medio de las armas, no admitiría intermediario de paz para tal objeto.

Sin otro asunto, y saludándolo, quedo como su afectísimo amigo y seguro servidor.

V. Carranza

Reformas al Plan de Ayala, considerando a Victoriano Huerta peor que a Madero y reconociendo como jefe de la Revolución al Gral. Emiliano Zapata,
Morelos,

30 de mayo de 1913

Reformas al Plan de Ayala, considerando a Victoriano Huerta peor que a Madero; declarando indigno al Gral. Pascual Orozco “hasta el grado de quedar en condiciones de un cero social...”, y reconociendo como jefe de la Revolución al Gral. Emiliano Zapata, en Jefe del Ejército Libertador Centro-Suriano.

REFORMAS AL PLAN DE AYALA

Primero.- Se reforma el artículo primero de este Plan en los términos que en seguida se expresan:

“Artículo 1o.- Son aplicables en lo conducente los conceptos contenidos en este artículo, al usurpador del poder público, General Victoriano

Tomo II

Huerta, cuya presencia en la Presidencia de la República, acentúa cada día más y más su carácter contrastable con todo lo que significa la ley, la justicia, el derecho y la moral, hasta el grado de reputársele mucho peor que Madero; y en consecuencia la revolución continuará hasta obtener el derrocamiento del pseudo-mandatario, por exigirlo la conveniencia pública nacional, de entero acuerdo con los principios consagrados en este Plan; principios que la misma revolución está dispuesta a sostener con la misma entereza y magnanimidad con que lo ha hecho hasta la fecha, basada en la confianza que le inspira la voluntad suprema nacional.”

Segundo.- Se reforma el artículo tercero de este Plan en los términos siguientes:

“Artículo 3o.- Se declara indigno al General Pascual Orozco, del honor que se le había conferido por los elementos de la revolución del Sur y del Centro, en el artículo de referencia; puesto que por sus inteligencias y componendas en el ilícito, nefasto pseudo-gobierno de Huerta, ha decaído de la estimación de sus conciudadanos, hasta el grado de quedar en condiciones de un cero social, esto es, sin significación alguna aceptable: como traidor que es a los principios juramentados.

“Queda, en consecuencia, reconocido como jefe de la Revolución de los principios condensados en este Plan, el caudillo del Ejército Libertador Centro-Suriano general Emiliano Zapata.”

Campamento Revolucionario en Morelos, mayo 30 de 1913.

El general en jefe, Emiliano Zapata, rúbrica. Generales: ingeniero Angel Barrios, Otilio E. Montaña, Eufemio Zapata, Genovevo de la O., Felipe

Morelos. Forjadores de un Estado

Neri, Cándido Navarro, Francisco V. Pacheco, Francisco Mendoza, Julio A. Gómez, Amador Salazar, Jesús Capistrán, Mucio Bravo, Lorenzo Vázquez, Bonifacio García.- Rúbricas. Coroneles: Aurelio Bonilla, Ricardo Torres Cano, José Alfaro, José Hernández, Camilo Duarte, Francisco Alarcón, Francisco A. García, Emigdio H. Castrejón, Jesús S. Leyva, Alberto Estrada, Modesto Rangel.- Rúbricas. Teniente Coronel: Trinidad A. Paniagua.- Rúbrica. Secretario, M. Palafox.- Rúbrica.

Manifiesto a la nación de Emiliano Zapata.
Campamento Revolucionario en Morelos,

20 de octubre de 1913

Manifiesto a la nación

La victoria se acerca, la lucha toca a su fin. Se libran ya los últimos combates y en estos instantes solemnes, de pie y respetuosamente descubiertos ante la Nación, aguardamos la hora decisiva, el momento preciso en que los pueblos se hundan o se salvan, según el uso que hacen de la soberanía conquistada, esa soberanía por tanto tiempo arrebatada a nuestro pueblo, y la que con el triunfo de la Revolución volverá ilesa, tal como se ha conservado y la hemos defendido aquí, en las montañas que han sido su solio y nuestro baluarte. Volverá dignificada y fortalecida para nunca más ser mancillada por la impostura ni encadenada por la tiranía.

Tan hermosa conquista ha costado al pueblo mexicano un terrible sacrificio, y es un deber, un deber imperioso para todos, procurar que ese sacrificio no sea estéril; por nuestra parte, estamos dispuestos a no dejar

Tomo II

ni un obstáculo enfrente, sea de la naturaleza que fuere y cualesquiera que sean las circunstancias en que se presente, hasta haber levantado el porvenir nacional sobre una base sólida, hasta haber logrado que nuestro país, amplía la vía y limpio el horizonte, marche sereno hacia el mañana grandioso que le espera.

Perfectamente convencidos de que es justa la causa que defendemos, con plena conciencia de nuestros deberes y dispuestos a no abandonar ni un instante la obra grandiosa que hemos emprendido, llegaremos resueltos hasta el fin, aceptando ante la civilización y ante la historia, las responsabilidades de este acto de suprema reivindicación.

Nuestros enemigos, los eternos enemigos de las ideas regeneradoras, han empleado todos los recursos y acudido a todos los procedimientos para combatir a la Revolución, tanto para vencerla en la lucha armada, como para desvirtuarla en su origen y desviarla de sus fines.

Sin embargo, los hechos hablan muy alto de la fuerza y el origen de este movimiento.

Más de treinta años de dictadura parecían haber agotado las energías y dado fin al civismo de nuestra raza, y a pesar de ese largo período de esclavitud y enervamiento, estalló la Revolución de 1910, como un clamor inmenso de justicia que vivirá siempre en el alma de las naciones como vive la libertad en el corazón de los pueblos para vivificarlos, para redimirlos, para levantarlos de la abyección a la que no puede estar condenada la especie humana.

Fuimos de los primeros en tomar parte en aquel movimiento, y el hecho de haber continuado en armas después de la expulsión de Porfirio Díaz y de la exaltación de Madero al poder, revela la pureza de nuestros

Morelos. Forjadores de un Estado

principios y el perfecto conocimiento de causa con que combatimos y demuestra que no nos llevaban mezquinos intereses, ni ambiciones bastardas, ni siquiera los oropeles de la gloria, no; no buscábamos ni buscamos la pobre satisfacción del medro personal, no anhelábamos la triste vanidad de los honores, ni queremos otra cosa que no sea el verdadero triunfo de la causa, consistente en la implantación de los principios, la realización de los ideales y la resolución de los problemas, cuyo resultado tiene que ser la salvación y el engrandecimiento de nuestro pueblo.

La fatal ruptura del Plan de San Luis Potosí motivó y justificó nuestra rebeldía contra aquel acto que invalidaba todos los compromisos y defraudaba todas las esperanzas; que nulificaba todos los esfuerzos y esterilizaba todos los sacrificios y truncaba, sin remedio, aquella obra de redención tan generosamente emprendida por los que dieron sin vacilar, como abono para la tierra, la sangre de sus venas.

El Pacto de Ciudad Juárez devolvió el triunfo a los enemigos y la víctima a sus verdugos; el caudillo de 1910 fué el autor de aquella amarga traición, y fuimos contra él, porque lo repetimos: ante la causa no existen para nosotros las personas y conocemos lo bastante la situación para dejarnos engañar por el falso triunfo de unos cuantos revolucionarios convertidos en gobernantes: lo mismo que combatimos a Francisco I. Madero, combatiremos a otros cuya administración no tenga por base los principios por los que hemos luchado.

Roto el Plan de San Luis, recogimos la bandera y proclamamos el Plan de Ayala.

La caída del gobierno pasado no podía significar para nosotros más que un motivo para redoblar nuestros esfuerzos, porque fué el acto más

Tomo II

vergonzoso que puede registrarse; ese acto de abominable perversidad, ese acto incalificable que ha hecho volver el rostro indignados y escandalizados a los demás países que nos observan y a nosotros nos ha arrancado un estremecimiento de indignación tan profunda, que todos los medios y todas las fuerzas juntas no bastarían a contenerla, mientras no hayamos castigado el crimen, mientras no ajusticiemos a los culpables.

Todo esto por lo que respecta al origen de la Revolución; por lo que toca a sus fines, ellos son tan claros y precisos, tan justos y nobles, que constituyen por sí solos una fuerza suprema; la única, con que contamos para ser invencibles, la única que hace inexpugnables estas montañas en que las libertades tienen su reducto.

La causa por que luchamos, los principios e ideales que defendemos, son ya bien conocidos de nuestros compatriotas, puesto que en su mayoría se han agrupado en torno de esta bandera de redención, de este lábaro santo del derecho, bautizado con el sencillo nombre de Plan de Villa de Ayala.

Allí están contenidas las más justas aspiraciones del pueblo, planteadas las más imperiosas necesidades sociales, y propuestas las más importantes reformas económicas y políticas, sin cuya implantación, el país rodaría inevitablemente al abismo, hundiéndose en el caos de la ignorancia, de la miseria y de la esclavitud.

Es terrible la oposición que se ha hecho al Plan de Ayala, pretendiendo, más que combatirlo con razonamientos, desprestigiarlo con insultos, y para ello, la prensa mercenaria, la que vende su decoro y alquila sus columnas, ha dejado caer sobre nosotros una asquerosa tempestad de cieno, de aquel en que alimenta su impudicia y arrastra su abyección. Y sin embargo, la Revolución, incontenible, se encamina hacia la victoria.

Morelos. Forjadores de un Estado

El Gobierno, desde Porfirio Díaz a Victoriano Huerta, no ha hecho más que sostener y proclamar la guerra de los ahitos y los privilegiados contra los oprimidos y los miserables; no ha hecho más que violar la soberanía popular, haciendo del poder una prebenda; desconocer las leyes de la evolución, intentando detener a las sociedades, y violar los principios más rudimentarios de la equidad, arrebatando al hombre los más sagrados derechos que le dió la naturaleza.

He allí explicada nuestra actitud, he allí explicado el enigma de nuestra indomable rebeldía y he allí propuesto, una vez más, el colosal problema que preocupa actualmente no sólo a nuestros conciudadanos, sino también a muchos extranjeros. Para resolver ese problema, no hay más que acatar la voluntad nacional, dejar libre la marcha a las sociedades y respetar los intereses ajenos y los atributos humanos.

Por otra parte, y concretando lo más posible, debemos hacer otras aclaraciones para dejar explicada nuestra conducta del pasado, del presente y del porvenir.

La nación mexicana es demasiado rica. Su riqueza, aunque virgen, es decir, todavía no explotada, consiste en la agricultura y la minería; pero esa riqueza, ese caudal de oro inagotable, perteneciendo a más de quince millones de habitantes, se halla en manos de unos cuantos miles de capitalistas y de ellos una gran parte no son mexicanos. Por un refinado y desastroso egoísmo, el hacendado, el terrateniente y el minero, explotan una pequeña parte de la tierra, del monte y de la veta, aprovechándose ellos de sus cuantiosos productos y conservando la mayor parte de sus propiedades enteramente vírgenes, mientras un cuadro de indescriptible miseria tiene lugar en toda la República.

Es más, el burgués no conforme con poseer grandes tesoros de los que a nadie participa, en su insaciable avaricia, roba el producto de su

Tomo II

trabajo al obrero y al peón, despoja al indio de su pequeña propiedad y no satisfecho aún, lo insulta y golpea haciendo alarde del apoyo que le prestan los tribunales, porque el juez, única esperanza del débil, hállese también al servicio de la canalla; y ese desequilibrio económico, ese desquiciamiento social, esa violación flagrante de las leyes naturales y de las atribuciones humanas, es sostenida y proclamada por el Gobierno, que a su vez sostiene y proclama, pasando por sobre su propia dignidad, la soldadesca execrable.

El capitalista, el soldado y el gobernante habían vivido tranquilos, sin ser molestados, ni en sus privilegios, ni en sus propiedades, a costa del sacrificio de un pueblo esclavo y analfabeta, sin patrimonio y sin porvenir, que estaba condenado a trabajar sin descanso y a morir de hambre y agotamiento, puesto que, gastando todas sus energías en producir, tesoros incalculables, no le era dado contar ni con lo indispensable siquiera para satisfacer sus necesidades más perentorias.

Semejante organización económica, tal sistema administrativo, que venía a ser un asesinato en masa para el pueblo, un suicidio colectivo para la Nación y un insulto, una vergüenza para los hombres honrados y conscientes, no pudieron prolongarse por más tiempo y surgió la Revolución, engendrada, como todo movimiento de las colectividades, por la necesidad. Aquí tuvo su origen el Plan de Ayala.

Antes de ocupar don Francisco I. Madero la Presidencia de la República, mejor dicho, a raíz de los Tratados de Ciudad Juárez, se creyó en una posible rehabilitación del débil ante el fuerte, se esperó la resolución de los problemas pendientes y la abolición del privilegio y del monopolio, sin tener en cuenta que aquel hombre iba a cimentar su gobierno en el mismo sistema vicioso y con los mismos elementos corrompidos con que el caudillo de Tuxtepec, durante más de seis lustros, extorsionó

Morelos. Forjadores de un Estado

a la Nación. Aquello era un absurdo, una aberración, y sin embargo, se esperó, porque se confiaba en la buena fe del que había vencido al dictador.

El desastre, la decepción, no se hicieron esperar. Los luchadores se convencieron entonces de que no era posible salvar su obra ni asegurar su conquista dentro de esa organización moribunda y apollada, que necesariamente había de tener una crisis antes de derrumbarse definitivamente: la caída de Francisco I. Madero y la exaltación de Victoriano Huerta, al poder.

En este caso y conviniendo en que no es posible gobernar al país con este sistema administrativo, sin desarrollar una política enteramente contraria a los intereses de las mayorías, y siendo, además, imposible la implantación de los principios por que luchamos, es ocioso decir que la Revolución del Sur y Centro al mejorar las condiciones económicas, tiene, necesariamente, que reformar de antemano las instituciones, sin lo cual fuerza es repetirlo, le sería imposible llevar a cabo sus promesas.

Allí está la razón de por qué no reconoceremos a ningún gobierno que no nos reconozca y, sobre todo, que no garantice el triunfo de nuestra causa.

Puede haber elecciones cuantas veces se quiera; pueden asaltar, como Huerta, otros hombres la silla presidencial, valiéndose de la fuerza armada o de la farsa electoral, y el pueblo mexicano puede también tener la seguridad de que no arriaremos nuestra bandera ni cejaremos un instante en la lucha, hasta que, victoriosos, podamos garantizar con nuestra propia cabeza el advenimiento de una era de paz que tenga por base la justicia y como consecuencia la libertad económica.

Tomo II

Si como lo han proyectado esas fieras humanas vestidas de oropeles y listones, esa turba desenfrenada que lleva tintas en sangre las manos y la conciencia, realizan con mengua de la ley, la repugnante mascarada que llaman elecciones, vaya desde ahora, no sólo ante el nuestro, sino ante los pueblos todos de la tierra, la más enérgica de nuestras protestas, en tanto podamos castigar la burla sangrienta que se haga a la Constitución de 57.

Téngase, pues, presente, que no buscamos el derrocamiento del actual gobierno para asaltar los puestos públicos y saquear los tesoros nacionales, como ha venido sucediendo con los impostores que logran encumbrar a las primeras magistraturas; sépase, de una vez por todas, que no luchamos contra Huerta únicamente, sino contra todos los gobernantes y los conservadores enemigos de la hueste reformista, y sobre todo, recuérdese siempre, que no buscamos honores, que no anhelamos recompensas, que vamos sencillamente a cumplir el compromiso solemne que hemos contraído, dando pan a los desheredados y una patria libre, tranquila y civilizada a las generaciones del porvenir.

Mexicanos: si esta situación anómala se prolonga; si la paz, siendo una aspiración nacional; tarda en volver a nuestro suelo y a nuestros hogares, nuestra será la culpa y no de nadie. Unámonos en un esfuerzo titánico y definitivo contra el enemigo de todos; juntemos nuestros elementos, nuestras energías y nuestras voluntades y opongámoslos, cual una barricada formidable, a nuestros verdugos; contestemos dignamente, enérgicamente, ese latigazo insultante que Huerta ha lanzado sobre nuestras cabezas; rechacemos esa carcajada burlesca y despectiva que el poderoso arroja, desde los suntuosos recintos donde pasea su encono y su soberbia, sobre nosotros, los desheredados, que morimos de hambre en el arroyo.

Morelos. Forjadores de un Estado

No es preciso que todos luchemos en los campos de batalla, no es necesario que todos aportemos un contingente de sangre a la contienda, no es fuerza que todos hagamos sacrificios iguales en la Revolución; lo indispensable es que todos nos irgamos resueltos a defender el interés común y a rescatar la parte de soberanía que se nos arrebató.

Llamad a vuestras conciencias; medita un momento sin odio, sin pasiones, sin prejuicios, y esta verdad, luminosa como el sol, surgirá inevitablemente ante vosotros: la Revolución es lo único que puede salvar a la República.

Ayudad, pues, a la Revolución. Traed vuestro contingente, grande o pequeño, no importa cómo; pero traedlo. Cumplid con vuestro deber y seréis dignos; defended vuestro derecho y seréis fuertes, y sacrificaos si fuere necesario, que después la Patria se alzaré satisfecha sobre su pedestal incommovible y dejará caer sobre vuestra tumba un puñado de rosas.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

Campamento Revolucionario en Morelos, 20 de octubre de 1913.

El General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro,

Emiliano Zapata.

Ratificación al Plan de Ayala.

Campamento Revolucionario en San Pablo Oxtotepec,

19 de junio de 1914.

Los suscritos, jefes y oficiales del Ejército Libertador que lucha por el cumplimiento del Plan de Ayala, adicionado al de San Luis.

CONSIDERANDO: que en estos momentos en que el triunfo de la causa del pueblo es ya un hecho próximo e inevitable, precisa ratificar los principios que forman el alma de la Revolución y proclamarlos una vez más ante la nación, para que todos los mexicanos conozcan los propósitos de nuestros hermanos levantados en armas.

CONSIDERANDO: que si bien esos propósitos están claramente consignados en el Plan de Ayala, estandarte y guía de la Revolución, hace falta aplicar aquellos principios a la nueva situación creada por el derrocamiento del maderismo y la implantación de la dictadura huertista, toda vez que el Plan de Ayala, por razones de la época en que fue expedido, no pudo referirse sino al régimen creado por el General Díaz y a su inmediata continuación, el gobierno maderista, que sólo fue la parodia de la burda falsificación de aquél.

Tomo II

CONSIDERANDO: que si los revolucionarios no estuvimos ni pudimos estar conformes con los procedimientos dictatoriales del maderismo y con las torpes tendencias de éste, que sin escrúpulos abrazó el partido de los poderosos y engañó cruelmente a la gran multitud de los campesinos, a cuyo esfuerzo debió el triunfo, tampoco hemos podido tolerar, y con mayor razón hemos rechazado, la imposición de un régimen exclusivamente militar basado en la traición y el asesinato, cuya única razón ha sido el furioso deseo de reacción que anima a las clases conservadoras, las cuales, no satisfechas con las tímidas concesiones y vergonzosas componendas del maderismo, derrocaron a éste con el propósito bien claro de sustituirlo por un orden de cosas ya sin compromiso alguno con el pueblo, y sin el pudor que a todo gobierno revolucionario impone su propio origen, ahogase para siempre las aspiraciones de los trabajadores y les hiciese perder toda esperanza de recobrar las tierras y las libertades a que tienen indiscutible derecho.

CONSIDERANDO: que ante la dolorosa experiencia del maderismo, que defraudó las mejores esperanzas, es oportuno, es urgente, hacer constar a la faz de la República que la Revolución de 1910, sostenida con grandes sacrificios en las montañas del Sur y en las vastas llanuras del Norte, lucha por nobles y levantados principios, busca, primero que nada, el mejoramiento económico de la gran mayoría de los mexicanos, y está muy lejos de combatir con el objeto de saciar vulgares ambiciones políticas o determinados apetitos de venganza.

CONSIDERANDO: que la Revolución debe proclamar altamente que sus propósitos son en favor, no de un pequeño grupo de políticos ansiosos de poder, SINO EN BENEFICIO DE LA GRAN MASA DE LOS OPRIMIDOS Y QUE, POR TANTO, SE OPONE Y SE OPONDRÁ SIEMPRE A LA INFAME PRETENSION DE REDUCIRLO TODO A UN SIMPLE CAMBIO EN EL PERSONAL DE LOS GOBERNANTES,

Morelos. Forjadores de un Estado

del que ninguna ventaja sólida, ninguna mejoría positiva, ningún aumento de bienestar ha resultado ni resultará nunca a la inmensa multitud de los que sufren.

CONSIDERANDO: que la única bandera honrada de la Revolución ha sido y sigue siendo la del Plan de Ayala, complemento y aclaración indispensable del Plan de San Luis Potosí, pues sólo aquel Plan consigna principios, condensa con claridad los anhelos populares y traduce en fórmulas precisas las NECESIDADES ECONOMICAS Y MATERIALES DEL PUEBLO MEXICANO, para lo cual huye de toda vaguedad engañosa, de toda reticencia culpable y de esa clase de escarceos propios de los políticos profesionales, hábiles siempre para seducir a las muchedumbres con grandes palabras, vacías de todo sentido y de tal modo elásticas, que jamás comprometen a nada y siempre permiten ser eludidas.

CONSIDERANDO: que el Plan de Ayala no sólo es la expresión genuina de los más vivos deseos del pueblo mexicano, sino que ha sido aceptado, expresa o tácitamente, por la casi totalidad de los revolucionarios de la República, como lo comprueban las cartas y documentos que obran en el archivo del Cuartel General de la Revolución.

CONSIDERANDO: que sería criminal apartarse a última hora de los principios para ir, una vez más, en pos de las personalidades y de las mezquinas ambiciones de mando.

CONSIDERANDO: que la reciente renuncia de Victoriano Huerta no puede modificar en manera alguna la actitud de los revolucionarios, toda vez que el presidente usurpador, en vez de entregar a la Revolución los Poderes Públicos, sólo ha pretendido asegurar la continuación del régimen por él establecido al imponer en la Presidencia, por un acto

Tomo II

de su voluntad autócrata, al licenciado Francisco Carbajal, persona de reconocida filiación científica y que registra en su obscura vida política el hecho, por nadie olvidado, de haber sido uno de los principales instigadores de los funestos Tratados de Ciudad Juárez, lo que lo acredita como enemigo de la causa revolucionaria.

CONSIDERANDO que la Revolución no puede reconocer otro Presidente Provisional que el que se nombre por los jefes revolucionarios de las diversas regiones del país en la forma establecida por el artículo 12 del Plan de Ayala, sin que pueda transigir en forma alguna con un presidente impuesto por el usurpador Victoriano Huerta ni con las espurias cámaras legislativas nombradas por éste.

CONSIDERANDO: que por razón de la debilidad del Gobierno y la completa desmoralización de sus partidarios, así como por el incontenible empuje de la Revolución, el triunfo de ésta es únicamente cuestión de días, y precisamente por esto es hoy más necesario que nunca reafirmar las promesas y exigir las reivindicaciones, los suscritos cumplen con su deber de lealtad hacia la República al hacer las siguientes declaraciones, que se obligan a sostener con el esfuerzo de su brazo, si es preciso aun a costa de su sangre y de su vida.

Primera.- La Revolución ratifica todos y cada uno de los principios consignados en el Plan de Ayala y declara solemnemente que no cesará en sus esfuerzos sino hasta conseguir que aquéllos, EN LA PARTE RELATIVA A LA CUESTION AGRARIA, QUEDEN ELEVADOS AL RANGO DE PRECEPTOS CONSTITUCIONALES.

Segunda.- De conformidad con el artículo 3o. del Plan de Ayala, y en vista de que el ex General Pascual Orozco, que allí se reconocía como Jefe de la Revolución, ha traicionado villanamente a ésta, se declara

Morelos. Forjadores de un Estado

que asume en su lugar la Jefatura de la Revolución el C. Gral. Emiliano Zapata, a quien el referido artículo 3o. designa para ese alto cargo, en defecto del citado ex General Orozco.

Tercera.- La Revolución hace constar que no considerará concluida su obra sino hasta que, derrocada la administración actual y eliminados de todo participio en el poder los servidores del huertismo y las demás personalidades del antiguo régimen, se establezca un gobierno compuesto de hombres adictos al Plan de Ayala que lleven desde luego a la práctica las reformas agrarias, así como los demás principios y promesas incluidos en el referido Plan de Ayala, adicionado al de San Luis.

Los suscritos invitan cordialmente a todos aquellos compañeros revolucionarios que por encontrarse a gran distancia no se hayan aun expresamente adherido al Plan de Ayala, a que desde luego firmen su adhesión a él, para que la protesta de su eficaz cumplimiento sirva de garantía al pueblo luchador y a la nación entera, que vigila y juzga nuestros actos.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

Campamento Revolucionario en San Pablo Oxtotepec, 19 de junio de 1914

Generales: Eufemio Zapata, Francisco V. Pacheco, Genovevo de la O, Amador Salazar, Ignacio Maya, Francisco Mendoza, Pedro Saavedra, Aurelio Bonilla, Jesús H. Salgado, Julián Blanco, Julio A. Gómez, Otilio E. Montaña, Jesús Capistrán, Francisco M. Castro, S. Crispín Galeana, Fortino Ayaquica, Francisco A. García, ingeniero Angel Barrios, Enrique Villa, Heliodoro Castillo, Antonio Barona, Juan M. Banderas, Bonifacio

Tomo II

García, Encarnación Díaz, licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, Reynaldo Lecona. Coroneles: Santiago Orozco, Jenaro Amezcua, José Hernández, Agustín Cortés, Trinidad A. Paniagua, Everardo González, Vicente Rojas.

Carta del Dr. Atl al C. Venustiano Carranza,
en la que se refiere al movimiento zapatista,

29 de julio de 1914

Al ciudadano Venustiano Carranza,
Primer Jefe del Ejército Constitucionalista,
en Cuartel General

Ciudadano Primer Jefe:

Desde París, donde fui, como usted sabe, secretario del Comité Revolucionario, me ocupé de analizar en su conjunto y en sus diversas fases los distintos movimientos de nuestra rebelión contra las tiranías. El enérgico movimiento iniciado por usted en marzo de 1912 marcó desde un principio con mucha precisión sus móviles, su fin —el que está para realizarse—. Todos los obstáculos los ha ido venciendo el constitucionalismo, pero el zapatismo ha sido siempre una incógnita antes como ahora. En mis conversaciones con los hombres políticos de Francia y de la América del Sur, con los periodistas y los sociólogos de París y yo advertí, siempre que de nuestra Revolución se trataba,

Tomo II

que a todos esos señores les era fácil comprender el constitucionalismo, su triunfo. Pero, me decían, ¿y Zapata? Esta pregunta me la he hecho yo también varias veces. A mi paso por Washington, el licenciado Zuburán me indicó la conveniencia “nacional” de buscarle una solución estudiándolo en la región misma donde surgió, en sus hombres y en su jefe. Así lo hice. (Subraya el autor).

El resultado de mis observaciones corroboró todos mis temores. El zapatismo es un fenómeno aislado sin relaciones inmediatas con el constitucionalismo. Ayer tuve la más completa corroboración, después de haber entrevistado entre los montes a los soldados, a los oficiales, a los generales del zapatismo y a Zapata mismo.

Evito referir a usted la dramática aventura que fue la visita a los pueblos ocupados por esta fiera gente y abordó el asunto principal con toda claridad.

Zapata tiene “tendidos” entre Topilejo y Contreras 20,000 hombres. Desde ayer empezaron a llegar gruesas partidas del Sur al mando de diversos generales: Bhon, J. Vélez Espinosa, y otros. En el Estado de Morelos, 15,000 (gente de la región); salen ya de los de Guerrero (el grueso del ejército), y se acreditan las huestes de Puebla y Tlaxcala, lo que hace un total de más de 50,000 hombres.

Yo he visto personalmente a los 20,000 del Distrito Federal. He hablado con muchos de ellos y con la mayor parte de sus jefes. Todos obedecen como un solo hombre a Zapata. Las mujeres y los niños rezan “por que Dios saque con bien a don Emiliano”; en la mayor parte de las casas de los pueblos hay encendida una lamparita “para que no le pase nada a don Emiliano”. Cuando el General Zapata dice: “Miren muchachos, ahora en la noche se van pa’ya abajito de San Bartolo y allí s’estan hasta

Morelos. Forjadores de un Estado

que les mande avisar y no dejan pasar al Gobierno”. Los muchachos permanecen, 2, 3, 4 días detrás de unas peñas, sin dormir y sin comer; una fe religiosa y una fe “militar” unen todas estas gentes a su jefe. Todos sin excepción, lo mismos niños que los viejos o las mujeres, me han respondido sin vacilar: “O nos cumplen lo que nos prometieron, o nos acabamos”.

Cuando me apersoné con Zapata, éste me preguntó:

—¿Qué asunto lo trae a usted aquí?

—“Ver qué forma puede usted llegar a un acuerdo con el ciudadano Primer Jefe”.

Después de haber explicado la unión que existe entre todos los grupos de la Revolución y la suprema autoridad de usted, Zapata me dijo:

—“Para que haya paz en la nación, es necesario que todos los revolucionarios de la República reconozcan el Plan de Ayala”.

Las conversaciones tenidas con todos sus subordinados me dieron como resultado la misma respuesta.

Yo aseguro a usted, ciudadano Primer Jefe, que la intransigencia del ciudadano General Zapata, de su gente, no podrá vencerse ni con astucia ni con amenazas. Yo debo decírselo a usted, redondamente. Sabiendo usted la verdad verdadera, será más fácil solucionar el conflicto que pudiere impedir si ellos toman capital, como es posible, dentro de breves días.

Tomo II

¿Qué actitud deben tomar las fuerzas de Pablo González o de Obregón cuando a su vez lleguen a la capital? O viceversa: si las tropas de Obregón o González llegan primero a México, ¿en qué forma debemos entendernos con Zapata que tiene tomados los alrededores en la ciudad? El ya no reconoce a nadie por jefe. El sólo quiere la adhesión al Plan de Ayala. (Subraya el autor).

¿Cuáles serían las consecuencias de un choque entre las tropas constitucionalistas y zapatistas?

Yo deseo evitar —es necesario evitar— este choque, que si se verifica anulará nuestros trabajos de organización social.

Yo espero sus instrucciones, ciudadano Primer Jefe; para mayor esclarecimiento, acompaño a esta carta el acta levantada con motivo de mi entrevista en el cuartel general de San Francisco, un Plan de Ayala y un acta de rectificación del mismo Plan.

Yo tengo la convicción de que se podrá llegar a un acuerdo antes de que una crisis se produzca.

Yo no tengo más interés que servir al pueblo e intensificar la libertad.

Usted puede ordenarme.

Reitero a usted mi sincera consideración.

Dr. Atl.

Morelos. Forjadores de un Estado

***Carta del Gral. Emiliano Zapata dirigida a
Venustiano Carranza.***
Cuartel General en Yautepec,

17 de agosto de 1914.

República Mexicana. Ejército Libertador. Cuartel General en Yautepec.
Agosto 17 de 1914.

Señor don Venustiano Carranza.
Tlanepantla, Méx.

Muy estimado señor:

Recibí la atenta carta de usted, de fecha 17 del presente, la cual he leído detenidamente y con profunda meditación, pasando a contestar a usted lo que sigue:

Que las personas que se han acercado a usted con carácter de representantes míos, no lo son y no tengo ningún representante en la Ciudad de México.

Tomo II

Efectivamente, el triunfo que dice usted ha llegado de la causa del pueblo, se verá claro hasta que la Revolución del plan de Ayala entre a México, dominando con su bandera, y para lo cual es muy necesario y como primera parte, que usted y los demás jefes del norte firmen el acta de adhesión al referido plan de Ayala y lealmente se sometan a todas las cláusulas del mismo, porque de lo contrario no habrá paz en nuestro país.

Si usted obra de buena fe no debe temer a ninguna de las cláusulas del mencionado plan de Ayala, sino que con todo desinterés y patriotismo dejar que la grandiosa obra del pueblo que sufre siga su curso que tiene trazado, no ponerle obstáculos de ninguna especie.

Con respecto a la conferencia que desea usted tener conmigo, estoy en la mejor disposición de aceptarla y sinceramente la acepto, para lo cual le recomiendo pasar a esta Ciudad de Yauhtepec, en donde hablaremos con toda libertad, asegurando a usted que tendrá amplias garantías y facilidades para llegar a este cuartel general.

Deseo a usted se conserve bien y soy de usted afmo. atto. y seguro servidor, que espera terminen las dificultades que al parecer se presentan a la grande obra social que tiene que implantarse en nuestro país.

El General
Emiliano Zapata

Manifiesto al pueblo mexicano.
Campamento revolucionario en Milpa Alta,

agosto de 1914

Al pueblo mexicano

El movimiento revolucionario ha llegado a su período culminante y, por lo mismo, es ya hora de que el país sepa la verdad; toda la verdad.

La actual Revolución no se ha hecho para satisfacer los intereses de una personalidad, de un grupo o de un partido. La actual Revolución reconoce orígenes más hondos y va en pos de fines más altos.

El campesino tenía hambre, padecía miseria, sufría explotación, y si se levantó en armas fue para obtener el pan que la avidez del rico le negaba; para adueñarse de la tierra que el hacendado, egoístamente, guardaba para sí; para reivindicar su libertad, que el negrero atropellaba inicualemente todos los días.

Tomo II

Se lanzó a la revuelta, no para conquistar ilusorios derechos políticos que no dan de comer, sino para procurarse el pedazo de tierra que ha de proporcionarle alimento y libertad, un hogar dichoso y un porvenir de independencia y engrandecimiento.

Se equivocan lastimosamente los que creen que el establecimiento de un gobierno militar, es decir, despótico, será lo que asegure la pacificación del país. Esta sólo podrá obtenerse si se realiza la doble operación de reducir a la impotencia a los elementos del antiguo régimen y de crear intereses nuevos, vinculados estrechamente con la Revolución, que les sean solidarios, que peligren si ella peligra y prosperen si aquélla se establece y consolida.

La segunda labor, o sea, la creación de poderosos intereses afines a la Revolución y solidarios con ella, se llevará a feliz término si se restituye a los particulares y a las comunidades indígenas los terrenos de que han sido despojados por los latifundistas, y si este gran acto de justicia se completa, en obsequio de los que nada poseen ni han poseído, con el reparto proporcional de las tierras decomisadas a los cómplices de la dictadura o expropiadas a los propietarios perezosos que no quieren cultivar sus heredades.

Así se dará satisfacción al hambre de tierras y al rabioso apetito de libertad que se deja sentir de un confín a otro de la República, como respuesta formidable al salvajismo de los hacendados, quienes han mantenido en pleno siglo 20 y en el corazón de la libre América, un sistema de explotación que apenas soportarían los más infelices siervos de la edad media europea.

Es cierto que los ilusos creen que el país va a conformarse (como no se conformó en 1910) con una pantomima electoral de la que surjan

Morelos. Forjadores de un Estado

hombres en apariencia nuevos y en apariencia blancos, que vayan a ocupar las curules, los escaños de la Corte y el alto solio de la Presidencia, pero los que así juzgan parecen ignorar que el país ha cosechado, en las crisis de los últimos cuatro años, enseñanzas inolvidables que no les permiten ya perder el camino, un profundo conocimiento de las causas de su malestar y de los medios de combatirlas.

El país no se dará por satisfecho —podemos estar seguros— con las tímidas reformas candorosamente esbozadas por el licenciado Isidro Fabela, ministro de Relaciones del gobierno carrancista, que no tiene de revolucionario más que el nombre, puesto que ni comprende ni siente los ideales de la Revolución; no se conformará el país con sólo la abolición de las tiendas de raya, si la explotación y el fraude han de subsistir bajo otras formas; no se satisfará con las libertades municipales, bien problemáticas, cuando falta la base de la independencia económica, y menos podrá halagarlo un mezquino programa de reformas a las leyes sobre impuesto a las tierras, cuando lo que urge es la solución radical del problema relativo al cultivo de éstas.

El país quiere algo más que todas las vaguedades del señor Fabela, patrocinadas por el silencio del señor Carranza. Quiere romper de una vez con la época feudal, que es ya un anacronismo, quiere destruir de un tajo las relaciones de señor a siervo y de capataz a esclavo, que son las únicas que imperan en materia de cultivos, desde Tamaulipas hasta Chiapas y de Sonora a Yucatán.

El pueblo de los campos quiere vivir la vida de la civilización, trata de respirar el aire de la libertad económica, que hasta aquí ha desconocido y la que nunca podrá adquirir si deja en pie al tradicional señor de horca y cuchillo, disponiendo a su antojo de las personas de sus jornaleros, extorsionándolos con la norma de los salarios, aniquilándolos con

Tomo II

tareas excesivas, embruteciéndolos con la miseria y el mal trato, empequeñeciendo y agotando su raza con la lenta agonía de la servidumbre, con el forzoso marchitamiento de los seres que tienen hambre, de los estómagos y de los cerebros que están vacíos.

Por eso, la Revolución Agraria, desconfiando de los caudillos que a sí mismos se disciernen el triunfo, ha adoptado como precaución y como garantía el precepto justísimo de que sean todos los jefes revolucionarios del país los que elijan al primer magistrado, al presidente interino que debe convocar a elecciones; porque bien sabe que del interinato depende el porvenir de la Revolución y, con ella, la suerte de la República.

¿Qué cosa más justa la de que todos los interesados, los jefes de los grupos combatientes, los representantes revolucionarios del pueblo levantado en armas, concurran a la designación del funcionario en cuyas manos ha de quedar el tabernáculo de las promesas revolucionarias, el ara santa de los anhelos populares?

¿Por qué la imposición de un hombre a quien nadie ha elegido? ¿Por qué el temor de los que a sí mismos se llaman constitucionalistas para sujetarse al voto de la mayoría, para rendir tributo al principio democrático de la libre discusión del candidato por parte de los interesados?

El procedimiento, a más de desleal, es peligroso, porque el pueblo mexicano ha sacudido su indiferencia, ha recobrado su brío y no será él quien permita que a sus espaldas se fragüe la erección de su propio gobierno. Y si los constitucionalistas quieren en verdad al pueblo y conocen sus exigencias, que rindan homenaje a la voluntad soberana aceptando con sinceridad y sin reticencias los tres grandes principios que consigna el Plan de Ayala; expropiación de tierras por causa de utilidad pública, confiscación de bienes a los enemigos del pueblo y restitución de sus terrenos a los individuos y comunidades despojados.

Morelos. Forjadores de un Estado

La Revolución Agraria, calumniada por la prensa, desconocida por la Europa, comprendida con bastante exactitud por la diplomacia americana y vista con poco interés por las naciones hermanas de Sudamérica, levanta en alto la bandera de sus ideales para que la vean los engañados, para que la contemplen los egoístas y los perversos que no quieren oír los lamentos del pueblo que sufre, los ayes de las madres que perdieron a sus hijos, los gritos de rabia de los luchadores que no quieren ver, que no verán, destruidos sus anhelos de libertad y sus gloriosos ensueños de redención para los suyos.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

Campamento Revolucionario en Milpa Alta, Agosto de 1914.

El General en Jefe del Ejército Libertador, Emiliano Zapata.- Generales: Eufemio Zapata. Francisco V. Pacheco. Genovevo de la O. Amador Salazar. Francisco Mendoza. Pedro Saavedra. Aurelio Bonilla. Jesús H. Salgado. Julián Blanco. Julio A. Gómez. Otilio E. Montaña. Jesús Capistrán. Francisco M. Castro. S. Crispín Galeana. Fortino Ayaquica. Francisco A. García. Mucio Bravo. Lorenzo Vázquez. Abraham García. Encarnación Díaz. Licenciado Antonio Díaz Soto y Gama. Reynaldo Lecona.

Morelos. Forjadores de un Estado

***Carta del Dr. Atl al C. General Emiliano Zapata,
Jefe del Ejército Libertador.***

México

11 de septiembre de 1914

C. General Emiliano Zapata, Jefe del Ejército Libertador,
Cuartel General de Cuernavaca,

Ciudadano General:

Desde las conferencias habidas entre usted y sus jefes y el C. Antonio Villarreal y licenciado Luis Cabrera, los grandes problemas de la Revolución del Sur han entrado en una nueva faz, la faz de la solución. Yo tengo la firme convicción de que los ideales de la Revolución del Sur no deben debilitarse con concesiones, porque estos ideales son justos y han costado mucha sangre, pero estoy convencido de que debemos dentro de la lógica más rigurosa, si no entrar, por lo menos disponernos a un arreglo.

Tomo II

La opinión pública de todo el país simpatiza con el movimiento que usted encabeza, pero esta misma opinión se inclina a creer que en el seno del Ejército Libertador existen elementos capaces de impedir el desarrollo del “programa del Pueblo”. No debemos derramar ya ni una gota de sangre, más ha llegado el momento de hacer obra nuestra razón y nuestra fuerza moral, elementos que en las actuales circunstancias pueden tener mayor eficacia que una victoria con las armas en la mano. En el ánimo del pueblo de todos los Estados que existe una cierta vacilación respecto de la actitud personal de usted; a mí me parece muy conveniente, sin que yo pretenda querer influir en sus convicciones, que usted debería hacer en estos momentos, y lo más pronto posible, una “proclama”, nacida del fondo de su corazón, de hombre y de caudillo, para demostrar a la nación cuáles son sus verdaderas intenciones y de qué lado el pueblo debe inclinarse. Esta proclama vendrá a ser una verdadera ráfaga de luz en la obscuridad de la conciencia nacional. Yo le ruego a usted, C. Gral, en nombre de los intereses que defiende y a los cuales yo me adhiero, que medite y escuche mi proposición. Si yo puedo servirle en algo a este respecto, usted puede enviarme sus instrucciones; el Coronel Hernández dirá a usted de viva voz el estado actual de la situación.

Envió a usted una copia de la carta que mando al C. Palafox, quien según me han dicho, me ha sentenciado a muerte. Concluyó afirmándole, de la manera más leal, que nadie en la capital ha trabajado con el desinterés, la energía y la habilidad que el Coronel Hernández y yo.

Deseo a usted cordialmente, todo bien y un triunfo próximo y definitivo.

Dr. Atl.

Morelos. Forjadores de un Estado

Carta del Gral. Emiliano Zapata, fechada en Cuernavaca, Mor., manifestando al Gral. Lucio Blanco, que es de parecer que una Convención de Jefes revolucionarios puede elegirse al Jefe interino de la Nación, pero no en una semejante a la convocada por D. Venustiano Carranza, por no garantizar los principios cristalizados en el Plan de Ayala.

Cuernavaca,

19 de septiembre de 1914.

Correspondencia particular del Gral. Emiliano Zapata.

Cuernavaca, septiembre 19 de 1914.

Señor General don Lucio Blanco.

México, D.F.

Tomo II

Muy estimado señor General y amigo:

Recibí las atentas cartas de usted de fecha 10 y 11 del presente, y le manifiesto que he leído detenidamente la carta de usted, y con toda franqueza debo decirlo que he ordenado a los diferentes jefes de destacamento de la línea de Xochimilco que no ataquen mientras las fuerzas carrancistas no avancen sobre posesiones revolucionarias.

Soy del parecer de usted, que en una convención de jefes revolucionarios de toda la República se eligiera al Jefe Interino de la Nación, de conformidad como lo indica el artículo doce del Plan de Ayala, pero no una convención semejante a la que convocó el señor Don Venustiano Carranza para el primero de octubre, en la que sólo se va a discutir el programa de las reformas que reclama el país, pues tenga usted entendido que los principios cristalizados en el Plan de Ayala y por el cual pelea el Sur y casi todo el país, no van a ser confiados a un gobierno impuesto como el de don Venustiano Carranza, sino que esos ideales que constituyen los intereses del pueblo desgraciado de México, tenemos que depositarlos a un Gobierno netamente revolucionario que conozca las necesidades de los menesterosos de México.

En estas condiciones, sí creo con justicia que se comenzaría a entrar en vísperas de paz, pues entendido que las otras demandas del Sur serían aceptadas, pronto terminaría la guerra civil que asola a nuestra patria; pero si don Venustiano Carranza y otros enemigos de la Revolución Agraria del Plan de Ayala siguen obstinándose en negar la razón y el derecho que al Sur le asiste, entonces esté usted seguro que la guerra tiene que continuar hasta conseguir por medio de las armas lo que por la ambición de unos cuantos hombres se nos niega obtener por la razón y el derecho.

Morelos. Forjadores de un Estado

Recibí la silla de montar que se sirvió usted mandarme con el Coronel Hernández, y con este motivo doy a usted mis expresivas gracias.

Su Afmo. Atto. Amigo y seguro servidor que le estima.

El General
E. Zapata

***Manifiesto anónimo, invitando al pueblo a unirse al
zapatismo, que es la revolución nacional.***

¡Pueblo!

Ya que esta horda de ladrones y asesinos que se llaman carrancistas te obligan a tomar un partido, únete al zapatismo.

El zapatismo es la Revolución del indio, no pelea por la Presidencia.

Mientras Zapata se subordinó a un Presidente Provisional, Carranza se llevó la Silla Presidencial y cambió la Capital de la República a Veracruz para seguir con su sueño de grandeza.

El zapatismo no ha buscado apoyo en el exterior.

Mientras Carranza ha recibido de los americanos primero en el Norte y después de Veracruz millones de cartuchos; mientras ellos andan vestidos de Kaqui y con sombrero tejano, los zapatistas andan casi desnudos; pero no venden a su Patria.

Tomo II

El zapatismo no viene a resucitar la odiosa leva.

Carranza ha cerrado los talleres y fábricas para obligar a todos a tomar el rifle, ha comprado en veintiséis mil pesos a sesenta enganchadores (entre ellos a un tal Rafael Quintero, un Salazar y otros) para reclutar obreros en la casa del Obrero Mundial, que no es sino una casa de Enganche; le ha dado doscientos mil pesos al Superintendente de los Tranvías, un tal Mejía, para que reclute a los conductores, motoristas y troleros; esto lo ha declarado el mismo Mejía y ha dicho además que volará la Planta de la Indianilla para que los que se queden no tengan trabajo.

El Zapatismo no viene a robar caballos.

Carranza ha robado plata, oro, automóviles y caballos; pero al pueblo no le ha dado nada, antes bien le ha quitado los empleos, como a los maestros de escuela que no han hecho más delito que enseñar a nuestros hijos.

El Zapatismo no prostituye al pueblo con limosnas.

Carranza que se ha declarado el Rey del papel, ha venido a llevarse todos los víveres a Veracruz y en cambio con toda jactancia ordena que se le dé al pueblo limosna de papeles; Zapata no dará limosna al pueblo, porque sabe que el pueblo mexicano no es mendigo: ¡es Soberano!

Por todas estas razones, *pueblo*, únete al Zapatismo que es la revolución nacional.

¡Amótinate, entra a los cuarteles, quítales las armas! No es cierto que estén haciendo miles de bajas a los Zapatistas, como lo dice la prensa embustera, al contrario desde Obregón hasta los famosos yaquis han

Morelos. Forjadores de un Estado

sido duramente castigados por las balas zapatistas, como lo demuestran los tiros que se oyen cada noche y las alarmas que se siembran cada día.

¡Levántate y arroja a estos bandoleros a pedradas de nuestro querido suelo mexicano que ha sido y será la Capital de la República aunque le pese a ese barbón farsante que se llama Venusti-asno!

Nota a los carrancistas: Podrán ustedes arrancar de las paredes estos papeles; pero no podrán nunca borrar las razones que están escritas en el corazón de los mexicanos.

Acuerdo del Corl. Dolores Damián, del Ejército Libertador, otorgándole posesión a Evaristo Luna, vecino del pueblo de Huejonapam, Mor., de los terrenos laboríos denominados Carril del Huaje, Carril del Camino de Mata Moros, Tehuixocote, Loma de Zorrillo, y de un sitio de habitación.

22 de enero de 1915.

(Al margen de un sello con el Escudo Nacional, que dice: “República Mexicana. Revolucionarios Sur. E. Puebla”)

Por la facultad a que me hallo investido por el Supremo Jefe de la Revolución, C. Emiliano Zapata, y conforme el artículo 8 del Plan de Ayala y el decreto de 8 de septiembre último, le otorgo posesiones como dueño absoluto al C. Evaristo Luna, vecino de Huejonapam, sobre cinco fracciones de terrenos laboríos situados en este referido pueblo, que a continuación se expresan.

Tomo II

Un terreno de labor sito en el paraje llamado Carril de Huaje, que al oriente mide 202 metros y linda con terreno de Félix Rojas, al norte mide 518 metros y linda con terrenos de Marcelino Pacheco, Francisco Flores e Ignacio Torres, al poniente mide 202 metros y linda con terreno de Zeferino Medrano y al sur mide 518 metros y linda con terrenos de Marcelino Rosas y Pedro Torres.

Un terreno de labor sita en el paraje denominado “2o. Carril del Camino de Mata Moros”, de esta jurisdicción; que mide al oriente 104 metros y linda con terreno ejido; al norte mide 122 metros y linda con terreno de Evaristo Luna; al poniente mide 106 metros y linda con terreno de Marcelino Rosas y al sur mide 122 metros y linda con terreno de Esteban Martínez.

Un terreno de riego, sito en el paraje denominado “Tehuixcocote”, de esta jurisdicción; que mide al oriente 57 metros y linda con terreno ejido; al norte mide 86 metros y linda con terreno de Pedro Reyes, al poniente mide 57 metros y linda también con terreno de Pedro Reyes y al sur mide 86 metros y linda con terreno ejido.

Un terreno de labor sito en el paraje denominado “Loma de Zorrillo”, de esta jurisdicción, que mide al oriente 225 metros y linda con terreno del finado Ambrosio González, al norte mide 278 metros y linda con terreno ejido, al poniente mide 285 metros y linda también con terreno ejido y al sur mide 224 metros y linda también con terreno ejido.

Un sitio de habitación situado en la Sección 2a. de dicho pueblo, no se mencionan las mensuras por haberse extraviado la escritura primordial, que colinda al oriente con la calle, al norte colinda con sitio de Trinidad Vidal; al poniente colinda también con sitio de Trinidad Vidal y al sur colinda con la calle.

Morelos. Forjadores de un Estado

Y si alguna persona vecino de este pueblo inconforme por esta disposición, que reclame conforme a derecho directamente al Cuartel General de la Revoución.

Dada en Huejonapam, a 22 de enero de 1915

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

El Coronel del Ejército Libertador
Dolores Damián'

Morelos. Forjadores de un Estado

Carta del Sr. Alfonso María Figueroa, director del periódico “El Rebelde”, editando en Jojutla, Mor., disculpándose con el Gral. Emiliano Zapata por la dilación en la impresión de ejemplares del Plan de Ayala.

1 de febrero de 1915.

(Al margen membrete que dice): “El Rebelde’ Periódico destinado a la defensa de la causa de la Revolución Suriana y de los interés del pueblo. Director responsable. Alfonso María Figueroa. 2^a. Callede Nigromante, 8. Jojutla, E. de Morelos”.

Febrero 1º. de 1915.

Señor General don Emiliano Zapata.

Tlaltizapán.

Muy respetable señor General y digno Jefe:

Hubiera querido de buena voluntad haber tenido oportunidad de conseguir inmediatamente el papel necesario para la impresión del trabajo que se sirvió a usted pedirme, y que a la vez la imprenta que tengo

Tomo II

tuviese el número de letras que se necesitan para hacer una impresión violenta; pero por mala suerte no es así. Ojalá que usted se sirviese mandar una persona que juzgase el deplorable estado que guarda dicha imprenta y entonces quedaría usted convencido de que no fue falta de voluntad la mía al no mandarle con más anticipación los ejemplares del Plan de Ayala que hoy tengo el honor de remitirle con este propio, que sale de aquí en estos momentos (a las 3 de la mañana), hora en que se termina la impresión; sirviéndose usted decirme si son suficientes estos 300 ejemplares o sigo imprimiendo más.

En esta vez que se sirvió usted ocuparme, lamento demasiado carecer de lo necesario para hacer cumplido a tiempo sus respetables órdenes: por lo expuesto, creo que tendrá usted a bien perdonar la demora que fue involuntaria.

Saludo a usted atentamente y me repito con todo respeto su afectísimo atto. y S. S.

Alfonso María Figueroa

Disposición del Gral. Emiliano Zapata, Jefe del Ejército Libertador, a fin de que en los documentos oficiales aparezca al calce el lema: Reforma, Libertad, Justicia y Ley, adoptado por el Gobierno que sostiene el Plan de Ayala.

11 de febrero de 1915.

Ejército Libertador.

Cuartel General de la República Mexicana.

A las autoridades civiles y miembros del Ejército Libertador.

En uso de las facultades de que me hallo investido, y a fin de que en los documentos oficiales aparezca al calce el lema: REFORMA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY, adoptado por el Gobierno que sostiene el Plan de Ayala, he tenido a bien disponer que por ningún motivo ni causa alguna se use lema distinto al mencionado; en la inteligencia de que se impondrá pena severa al que contraviniera esta disposición.

Tomo II

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

Dado en la Ciudad de Iguala, Gro., a los 11 días del mes de febrero de 1915.

El General, Jefe del Ejército Libertador de la República.

Emiliano Zapata

***Comunicado de Emiliano Zapata a los miembros
del Ejército Libertado.***

13 de febrero de 1915.

En uso de las facultades de que me hallo investido, y para que tanto las fuerzas de infantería como de caballería, integren unidades tácticas que permitan la movilización, concentración, operaciones militares, servicios de guarnición, etc., etc., he tenido a bien decretar la organización provisional siguiente:

- 1o. La primera unidad táctica formada, es la escuadra, la que se compondrá de ocho soldados y un Cabo.
- 2o. Dos escuadras con sus respectivos Cabos, estarán al mando de un sargento 2o. denominándose al conjunto, “pelotón”.
- 3o. La reunión de tres pelotones constituirá una “Sección”, que tendrá, además de las clases con que cuenta, afectados, un Subteniente y un Teniente.

Tomo II

4o. La reunión de tres Secciones se denominará “Compañía”, a la que se agregarán un Sargento 1o., un capitán 2o., y un 1o.

5o. Cuatro Compañías reunidas formarán un “Batallón” al que se afectarán un Capitán 1o., Ayudante, un Mayor y un Teniente Coronel que será el Jefe del Batallón.

6o. Tres Batallones constituirán un “Regimiento”, cuyo mando estará a cargo de un Coronel o General Brigadier.

7o. La reunión de tres Regimientos constituirá una “Brigada”, que será mandada por un General Brigadier o de Brigada.

8o. La reunión de tres Brigadas se denominará “División” y estará mandada por un General de igual categoría, o, en su defecto, de Brigada.

9o. Cada Batallón para sus desfiles, servicios de campaña, etc. contará con una “Banda” compuesta de doce Cornetas y doce Tambores, que tendrán por superiores, dos Cabos, un Sargento 2o. y un 1o.

10o. Para el transporte de las municiones e impedimenta de cada Batallón, se le destinarán 60 acémilas que estarán al cargo de 20 arrieros, entre los cuales habrá dos Cabos, dos Sargentos 2os. y un 1º.

11o. El Servicio Médico de cada Batallón estará al cargo de un doctor y un practicante, los que serán auxiliados en sus trabajos por los enfermeros que sea necesario, entresacados del personal del Batallón.

12o. La ministración de haberes se hará por medio de un Pagador y un Ayudante.

Morelos. Forjadores de un Estado

13o. Para la conservación de los aparejos, arneses y demás accesorios y cuidado del ganado destinado al transporte de la impedimenta de cada Batallón, se designarán dos clases de entre el personal de arrieros, que serán, un Sargento 1o. y un 2o., para que desempeñen respectivamente las ocupaciones de talabartero y veterinario.

14o. La Organización anterior será la misma para la Caballería, con la diferencia de que la Compañía se llamará “Escuadrón” y el Batallón, “Cuerpo” y de que la Banda se compondrá de 24 trompetas al mando de dos cabos, dos sargentos 2os. y un 1o.; por lo demás, el número de clases, oficiales y jefes, así como el mando de las unidades, será el mismo que al tratarse de la infantería.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

Dado en el Cuartel General en la Ciudad de Iguala, Gro., a los trece días del mes de febrero de mil novecientos quince.

El General jefe del Ejército Libertador de la República Mexicana.

Emiliano Zapata.

Propuesta del Gral. Emiliano Zapata, ante la Convención Revolucionaria, presidida por el Gral. Roque González Garza, para la designación de ocho Delegados, cuatro por el Norte, y cuatro por el Sur, para tratar con el Gobierno de los Estados Unidos todos los asuntos que interesan a ambos países, en lo relativo a la Política Internacional.

24 de abril de 1915.

República Mexicana
Secretaría de la Honorable Convención Soberana
Comisión de Relaciones.

Abril 24 del año de 1915

El General Emiliano Zapata propone a la Convención Soberana se sirva nombrar una Comisión cerca del Gobierno norteamericano según deseos expresados por el Sr. Duval West representante de dicho gobierno.

Dictamen de la comisión de relaciones relativo al mismo asunto.

Tomo II

Al margen izquierdo. Un sello que dice “Cuartel General. Ejército Libertador de la República Mexicana”.

Al centro. A los Secretarios de la Soberana Convención Revolucionaria.

México, D.F.

Me es satisfactorio poner en conocimiento de esa Soberana Convención, que el señor Dual West, representante del Gobierno Norteamericano, me expresó sus deseos de que enviase representantes míos cerca de su Gobierno, para tratar con él todos los asuntos que interesan a ambos países, en lo relativo a la política internacional.

Desde luego manifesté a dicho señor que en mi concepto, aquella comisión de representantes debería ser enviada por la Convención y no por mí aisladamente, toda vez que ese honorable cuerpo es el genuino representante del País y de la Revolución.

En consecuencia tengo el honor de proponer a la Convención Soberana se sirva acordar lo conveniente para el nombramiento de esa comisión; en la inteligencia de que soy de opinión que para la mejor representación de los intereses revolucionarios los delegados del Norte deben designar sus comisionados, y de los del Sur nombrar a sus vez personas de su confianza para esa comisión; pues de este modo los Estados Unidos podrán formarse idea de todas las tenencias y de todos los anhelos revolucionarios, que en realidad son unos y se condensan en esta suprema aspiración: Tierra, Justicia y Libertad para todos.

Como el asunto es de excesiva urgencia para la paz y los intereses nacionales, no dudo que ese alto cuerpo se servirá tratarlo y resolverlo con la premura que las circunstancias requieren.

Morelos. Forjadores de un Estado

Protesto a ustedes mi atenta y distinguida consideración.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

Cuartel Gral. en Tlaltizapán a 19 de abril de 1915.

El Gral. en Jefe del Ejército Libertador
Emiliano Zapata

Morelos. Forjadores de un Estado

Plan de Milpa Alta

6 de agosto de 1919

Los que suscribimos, antiguos revolucionarios del Sur, proclamamos al pueblo mexicano el siguiente Plan Revolucionario:

Primero.- Se declara en vigor la Constitución Política de 1857, con las reformas que en su caso se le haga de acuerdo con lo que ella misma dispone.

Segundo.- Se restituyen o se reivindican a las personas o comunidades civiles las propiedades de que hayan sido despojadas durante las administraciones pasadas, en la inteligencia que solamente los que posean sus títulos legales deberán entrar en posesión de sus bienes inmediatamente y los despojadores estarán en libertad para deducir los derechos que les asisten, ante los tribunales respectivos.

Tercero.- Se declara la expropiación por causa de utilidad pública mediante su indemnización, siendo ésta en la forma que acuerde el Gobierno, de todas las tierras de la República, con excepción de aquellas

Tomo II

propiedades que no excedan de cincuenta hectáreas en los Estados que carecen de tierras y de cien hectáreas en los Estados en que haya abundancia de ellas.

Cuarto.- Se declara el funcionamiento de las tierras expropiadas, en lotes o parcelas que se adjudicarán a los labradores y a los C. C. que pretendan dedicarse a la agricultura.

Quinto.- La superficie de los lotes o parcelas será tal, que satisfaga ampliamente las necesidades de una familia.

Sexto.- La adjudicación en propiedad de los lotes o parcelas de tierras se hará gratuita a los que tomen las armas para defender este Plan y a las viudas o huérfanos de aquellos que han sucumbido en la lucha defendiendo el reparto de tierras, y se venderán los lotes a pagar en treinta años, en forma de contribuciones o en amortizaciones anuales, a las personas que no queden comprendidas en la lucha armada.

Séptimo.- Los lotes o parcelas de tierras que se cultiven devengarán al Fisco el tanto al millar al año de contribución predial que señala el Gobierno, y causará un recargo de setenta y cinco al millar las parcelas que dejen de cultivarse.

Octavo.- Los lotes o parcelas de tierras que el Gobierno adjudique no podrán arrendarse, gravarse o venderse antes de cincuenta años de la fecha de su adjudicación.

Noveno.- La colonización extranjera se hará de preferencia y a base de establecer una colonia, pero formada por colonos de la raza más adelantada en la agricultura, por cada diez pueblos de indígenas, y que la colonia aludida quede comprendida dentro de la comarca abarcada

Morelos. Forjadores de un Estado

por los pueblos mencionados, a efecto de que los labradores indígenas mejoren por este medio el sistema del cultivo de sus tierras.

Décimo.- Se declaran aprovechables las aguas utilizadas y utilizables para la irrigación de las tierras de la República, mediante la indemnización respectiva por las aguas de propiedad particular.

Décimoprimer.- A los lotes o parcelas de propiedad de los que tomen las armas en defensa del presente Plan, o de las viudas o huérfanos de aquellos que han sucumbido en la lucha por el reparto de tierras, se les dotará de aguas gratuitamente; pero a las personas que no queden comprendidas en la lucha armada se les venderá la dotación de aguas para sus lotes de tierras, de manera que paguen en forma de contribuciones, o en amortizaciones anuales en un período de 25, 30 o 40 años, el importe de las obras de irrigación que lleve a cabo el Gobierno.

Décimosegundo.- Que el Gobierno que emane de la Revolución, por los medios que juzgue más ventajosos para el país, establezca un Banco Agrícola Nacional para que se ocupe única y exclusivamente de ayudar con su crédito a los pequeños propietarios agricultores.

Décimotercero.- Que se busque y se lleve a la práctica de una manera efectiva el mejoramiento del obrero, para lo cual se establecerán leyes que garanticen al obrero y al patrón y que dichas leyes resulten equitativas para los dos.

Décimocuarto.- Que al triunfo de la Revolución, se reunirán los principales jefes revolucionarios de la República, para designar al Presidente Provisional de la Nación y a los Magistrados Provisionales de la Suprema Corte de Justicia del país.

Tomo II

Décimoquinto.- Los Gobernadores de los Estados serán designados por el Presidente Provisional de la República.

Décimosexto.- El Presidente Provisional de la República y los Gobernadores Provisionales de los Estados convocarán, dentro de los tres primeros meses de su gobierno, a elecciones para Diputados y Senadores al Congreso de la Unión y Congresos Locales de los Estados, respectivamente.

Décimoséptimo.- Dentro de los tres primeros meses de estar en ejercicio el Congreso de la Unión, y a iniciativa del C. Presidente Provisional de la República, aquél hará las reformas a la Constitución de 1857, para dar cabida en ella a los principios que proclama la Revolución.

Décimooctavo.- A los seis meses de estar en funciones el Presidente Provisional de la República y los Gobernadores Provisionales de los Estados, éstos convocarán inmediatamente a elecciones dentro de los improrrogables cuatro meses de la fecha de la convocatoria para Presidente constitucional de la República y Gobernadores Constitucionales de los Estados y demás poderes de elección pública que faltaren.

Décimonoveno.- Los que suscribimos el presente Plan nos comprometemos bajo juramento a luchar hasta vencer o morir por los ideales del Plan aludido.

A las armas, mexicanos, aprestaros para defender el reparto de tierras que dará "Patria" a cada ciudadano.

Reparto Efectivo de Tierras o Muerte.

Morelos. Forjadores de un Estado

Milpa-Alta, D.F., a 6 de agosto de 1919.

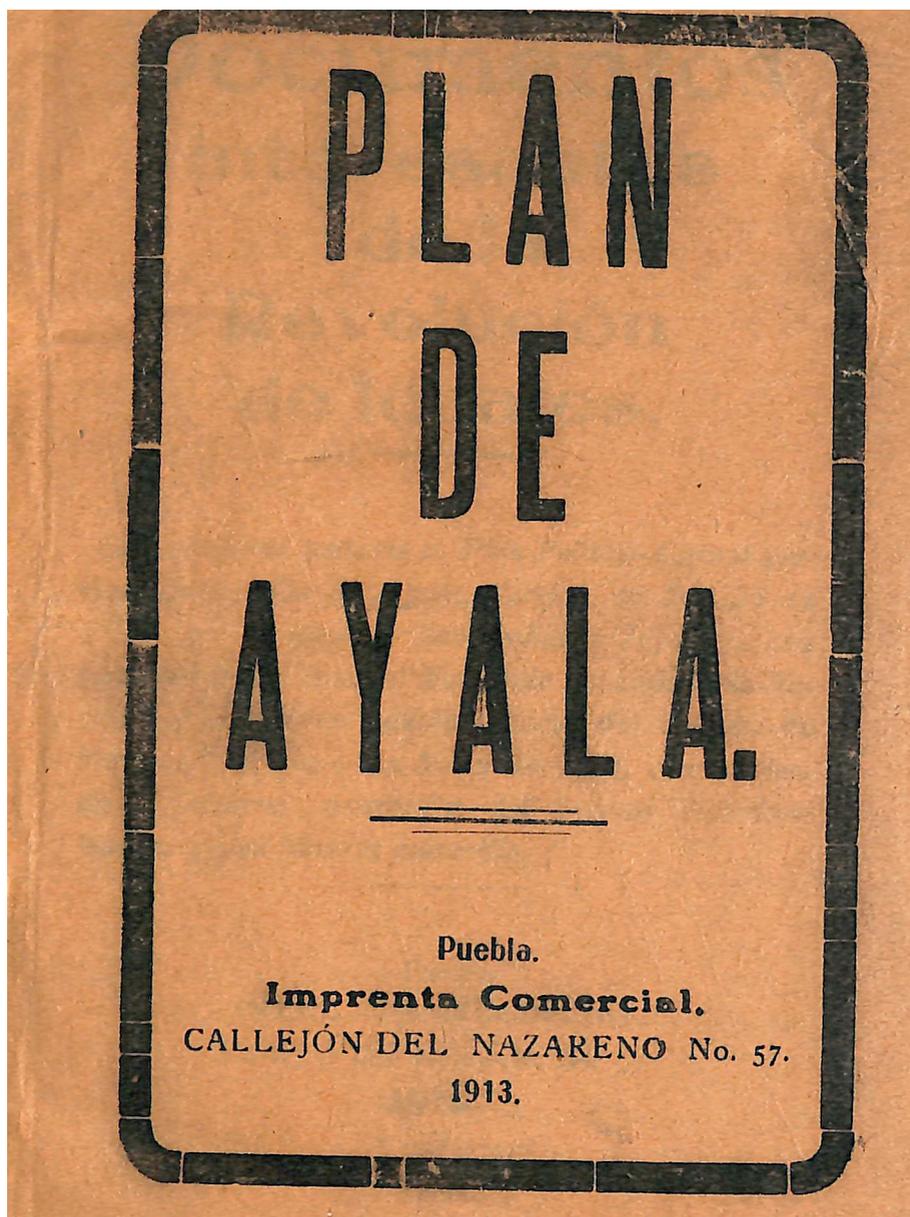
El General de División,
Everardo González;
los Generales de Brigada
M. Palafox, Antonio Beltrán, Tomás García,
Octaviano Muñoz, Guillermo Rodríguez.

Morelos. Forjadores de un Estado

Plan de Ayala

25 de noviembre de 1911

Edición facsimilar de 1913



Documentos interesantes de la Revolución de Ideales.

Este cuaderno contiene el Plan Político-Agrario proclamado en Villa de Ayala, Morelos, en Nov. 25 de 1911, por el General Don Emiliano Zapata y sus companeros; asi como el Manifiesto lanzado a la Nacion por la "Junta Revolucionaria del Estado de Morelos," el dia 4 de Marzo de 1913, desconociendo al Gobierno usurpador del General Victoriano Huerta y a su funesta camarilla.

Puebla.

IMPRENTA COMERCIAL.

Callejon del Nazareno No. 57.

1913.

Unas cuantas palabras.

Los que no saben o no se preocupan por investigar *el porqué* de las cosas, con frecuencia se impresionan por lo primero que leen en la prensa venal de la capital de México; esa prensa que paga el Gobierno para que ensalse sus desasiertos con cargo á las coscillas del pobre pueblo; Tratándose del Jefe Revolucionario Don Emiliano Zapata que se encuentra desde hace cerca de dos años en las montañas del Sur de la República, combatiendo con tenacidad por el triunfo del Plan de Ayala, ese invicto ciudadano, ese héroe de mil combates, lo mismo que los sufridos hijos del pueblo que lo siguen, son unos bandoleros que no tienen mas propósito que matar por placer a todo ser humano que encuentran a su paso: incendiar haciendas y pueblos, violan muje-

res, y apoderarse de lo ajeno por medios violentos. Tales calumnias propaladas con profusión y pintadas con rojos colores por la fantasía de escritores alquilados y vendidos al Gobierno, al funesto grupo "Científico" y a los grandes terratenientes, no han sido hechos con otro fin que el de desprestigiar a los defensores del Plan de Ayala, sembrando el terror por todas partes, y predisponiendo en su contra a la opinión pública.

En efecto, tanto se dijo, de los crímenes cometidos por Zapata y por los Zapatistas, que hubo un momento en que la mayoría de la Nación ya no dudó de la verdad de *tanta mentira* y protestó y pidió en diversas formas al Gobierno, un ejemplar castigo de esos facinerosos, que debían considerarse fuera de la ley.

Pero ha pasado el tiempo; los valientes Zapatistas se han hecho invencibles en las agrestes montañas de los Estados de Morelos, de México, de Guerrero, de Hidalgo y de Puebla; la Nación se ha ido convenciendo de que esos humildes ciudadanos no son incendiarios, ni ladrones, ni asesinos, sino que son los genuinos defensores de una causa santa y justa; que son los reivindicadores de la tierra de que han sido ignominiosamente despojados por los poderosos y por los favoritos de los Gobernantes: que laboran

porque se establezca en el País un Gobierno Civil, justo y honrado, emanado del voto popular; y ante tal convencimiento, el Zapatismo, como una mancha de aceite, se ha ido extendiendo por mas de veinte Estados de la República, sin que el extinto Gobierno de D. Francisco I. Madero, ni el del General Don Victoriano Huerta, hayan podido destruirlo ni sofocarlo, no obstante que la mayor parte del Ejército Nacional ha sido destinado a ese fin; lo que prueba, sin duda alguna, que el País, aunque lentamente, se ha ido persuadiendo de que el Plan de Ayala está inspirado en un espíritu de justicia, en relación con el momento histórico porque atravesamos y de cuyo triunfo depende el que se salven de la miseria muchos millones de familias. Además, el triunfo de ese Plan creará un Gobierno fuerte y respetado por propios y extraños, que podrá cimentar la paz de la República bajo una base firme y permanente.

El "Plan de Ayala," es un documento interesante, que merece ser leído con profunda atención por todos los mexicanos que aspiren por el bien de la República.

El "Plan de Ayala" no es personalista y en su defensa existen en la actualidad mas de 60,000 hombres levantados en armas, sin incluir en esta cifra a los grupos rebeldes que operan en algunas regiones de los Estados de Sonora, Coahuila y Chihuahua, bjo

el Plan de Guadalupe, Coah. y con cuyo Plan se pretende la restauración del Gobierno del Sr. Madero con el antifaz de "Constitucionalismo."

La Revolución de ideales está encarnada en el Plan de Ayala; su triunfo salvará a la Nación de toda intromisión extraña y realizará grandes beneficios en favor de los pobres, quienes podrán entonces adquirir un pedazo de tierra para cultivar y destinar sus productos al sustento de sus familias, sin necesidad de estar bajo la esclavitud del Capitalista y del Casique. Con el triunfo de la Revolución de ideales caerá el llamado Gobierno del usurpador Victoriano Huerta, y vendrá la paz permanente de la Nación, por medio de un Gobierno de hombres nuevos de la Revolución que satisfagan las aspiraciones legítimas del pueblo condensadas en estos ideales:

Tierra, Libertad, Justicia y Sufragio Libre.

Z N.

PLAN DE AYALA.

Plan libertador de los hijos del Estado de Morelos afiliados al Ejército Insurgente que defiende el cumplimiento del Plan de San Luis, con las reformas que ha creído conveniente aumentar en beneficio de la Patria Mexicana.

Los que suscribimos, constituidos en Junta Revolucionaria para sostener y llevar a cabo las promesas que hizo al País la revolución de 20 de Noviembre de 1910, próximo pasado; declaramos solemnemente ante la faz del mundo civilizado que nos juzga y ante la Nación a que pertenecemos y llamamos, los propósitos que hemos formulado, para acabar con la tiranía que nos oprime y redimir a la Patria de las dictaduras que se nos imponen, las cuales quedan determinadas

en el siguiente Plan:

NADA SE HA CONSEGUIDO CON LA REVOLUCIÓN DE 1910.

1^o. Teniendo en consideración que el pueblo mexicano, acaudillado por D. Francisco I. Madero, fué a derramar su sangre para reconquistar libertades y reivindicar sus derechos conculcados, y no para que un hombre se adueñara del poder, violando los sagrados principios que juró defender bajo el lema de "Sufragio Efectivo y no Reección," ultrajando así la fé, la causa, la justicia y las libertades del pueblo; teniendo en consideración que ese hombre a que nos referimos, es D. Francisco I. Madero, el mismo que inició la precitada revolución, el que impuso por norma gubernativa su voluntad é influencia al Gobierno Provisional del ex-Presidente de la República Lic. Francisco L. de la Barra, causando con este hecho reiterados derramamientos de sangre y multiplicadas desgracias a la patria de una manera solapada y ridícula, no teniendo otras miras, que satisfacer sus ambiciones personales, sus desmedidos instintos de tirano y su profundo desacato al cumplimiento de las leyes preexistentes emanadas del inmortal Código de 57, escrito con la sangre revolucionaria de Ayutla.

LOS ELEMENTOS DE LA TIRANIA EN EL GOBIERNO.

Teniendo en cuenta que el llamado Jefe de la revolución libertadora de México, D. Francisco I. Madero, por falta de entereza y debilidad suma, no llevó á feliz término la revolución que gloriosamente inició con el apoyo de Dios y del pueblo, puesto que dejó en pié la mayoría de los Poderes gubernativos y elementos corrompidos de opresión del Gobierno dictatorial de Porfirio Díaz, que no son ni pueden ser en manera alguna la representación de la Soberanía Nacional, y que, por ser acérrimos adversarios nuestros y de los principios que hasta hoy defendemos, están provocando el malestar del país y abriendo nuevas heridas al seno de la patria para darle a beber su propia sangre; teniendo también en cuenta que el supradicho Sr. D. Francisco I. Madero, actual Presidente de la República, trata de eludirse del cumplimiento de las promesas que hizo a la Nación en el Plar de San Luis Potosí, siendo las precitadas promesas postergadas á los convenios de Ciudad Juárez; ya nulificando, persiguiendo, encarcelando ó matando a los elementos revolucionarios que le ayudaron a que ocupara el alto puesto de Presidente de la República, por medio de las falsas promesas y numerosas intrigas a la Nación.

LAS PROMESAS DEL PLAN DE SAN LUIS.

Teniendo en consideración que el tantas veces repetido Francisco I. Madero ha tratado de acallar con la fuerza bruta de las bayonetas y de ahogar en sangre a los pueblos que le piden, solicitan o exigen el cumplimiento de las promesas de la revolución, llamándoles bandidos y rebeldes, condenándolos a una guerra de exterminio, sin conceder ni otorgar ninguna de las garantías que prescriben la razón, la justicia y la ley; teniendo igualmente en consideración que el Presidente de la República, Francisco I. Madero ha hecho del Sufragio Efectivo una sangrienta burla al pueblo, ya imponiendo contra la voluntad del mismo pueblo, en la Vicepresidencia de la República, al Lic. Jose M. Pino Suárez, o ya a los Gobernadores de los Estados, designados por él, como el llamado general Ambrosio Figueroa, verdugo y tirano del pueblo de Morelos; ya entrando en contubernio escandaloso con el partido científico, hacendados feudales y casiques opresores, enemigos de la revolución proclamada por él, a fin de forjar nuevas cadenas y seguir el molde de una nueva dictadura más oprobiosa y mas terrible que la de Porfirio Díaz, pues ha sido claro y patente que ha ultrajado la soberanía de los Estados, conculcando las leyes sin nin

gun respeto a vidas ni Intereses, como ha sucedido en el Estado de Morelos y otros, conduciéndonos a la mas horrorosa anarquia que registra la historia contemporánea.

**EL SR. MADERO BURLA LA VOLUNTAD
DEL PUEBLO.**

Por estas consideraciones declaramos al susodicho Francisco I. Madero, inepto para realizar las promesas de la revolución de que fué autor, por haber traicionado los principios con los cuales burló la voluntad del pueblo y pudo escalar el poder: incapáz para gobernar por no tener ningún respeto a la ley y a la justicia de los pueblos, y traidor a la patria por estar a sangre y fuego humillando a los mexicanos que desean libertades, a fin de complacer a los científicos, hacendados y casiques que nos esclavizan y desde hoy comenzamos a continuar la revolución principiada por él, hasta conseguir el derrocamiento de los Poderes dictatoriales que existen.

**SE DESCONOCE AL PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA.**

2º. Se desconoce como Jefe de la Revolución al Sr Francisco I. Madero y como Presidente de la República, por las razones que antes se expresan,

procurándose el derrocamiento de este funcionario. (1).

3^o. Se reconoce como Jefe de la Revolución Libertadora al C. Gral. Pascual Orozco, segundo del Caudillo D. Francisco I. Madero, y en caso de que no acepte este delicado puesto, se reconocerá como Jefe de la Revolución al C. General Don Emiliano Zapata. (2).

(1) El Gral. Zapata y sus fuerzas en su Manifiesto de 4 de Marzo de 1913 declararon que no aceptan el gobierno del Gral. Huerta por no haber surgido conforme al Plan de Ayala sino de un cuartelazo de Félix Díaz y de una deslealtad de Huerta; que, en consecuencia, lo combatirán hasta derrocarlo. Este Manifiesto lo insertamos al fin del presente Plan.

(2) El Gral. Pascual Orozco (Jr) dejó de ser Jefe de la Revolución desde el mes de Mayo de 1912, que desconociendo como Presidente Provisional de la República al Sr. Lic. Emilio Vázquez Gómez, la traicionó en Chihuahua, y Orozco se vendió con el "Partido Científico" influenciado por el Ingeniero Alberto García Cranados, Lic. Rafael Hernández Madero, General Jerónimo Treviño, Gral. Luis Terrazas, Enrique C. Creel y otros del mismo enjambre. El citado Orozco para acabar de confirmar su traición al Plan de San Luis, reformado en Tacubaya, abandonó todo su ejército en Ojinaga el 14 de Septiembre de 1912 y se internó en los Estados Unidos, donde estuvo escondido, fingiéndose enfermo. Al triunfar el Cuartelazo "Díaz-Huerta" en Febrero de 1913, salió de su escondite y volvió a territorio mexicano, poniéndose a las órdenes del pseudo Gobierno del Gral. Huerta, en calidad de esbirro.

Por decreto de 14 de Junio de 1912 expedido por el Gral. Zapata.

4^o. La Junta Revolucionaria del Estado de Morelos manifiesta a la Nación bajo formal protesta: que hace suyo el Plan de San Luis Potosí, con las adiciones que a continuación se expresan, en beneficio de los pueblos oprimidos y se hará defensora de los principios que defienden hasta vencer o morir.

5^o. La Junta Revolucionaria del Estado de Morelos no admitirá transacciones ni componendas hasta no conseguir el derrocamiento de los elementos dictatoriales de Porfirio Díaz y de Francisco I. Madero, pues la Nación está cansada de hombres falsos y traidores que hacen promesas como libertadores y al llegar al poder se olvidan de ellas y se constituyen en tiranos.

ADICIONES AL 'PLAN DE SAN LUIS POTOSÍ.'

6^o. Como parte adicional del Plan que invocamos, hacemos constar: que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos ó casiques a la sombra de la justicia venal, entrarán en posesión de esos bienes inmuebles desde

este declaró a Orozco "Traidor a la causa del pueblo" desconociéndole absolutamente como Jefe de las Fuerzas Revolucionarias del Norte, y ofreciendo fusilarlo por la espalda el día que caiga en su poder.

Notas del Editor.

luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos, correspondientes a esas propiedades, de las cuales han sido despojados por mala fé de nuestros opresores, manteniendo a todo trance con las armas en las manos la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derecho a ellos lo deducirán ante los tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la revolución,

EXPROPIACIÓN DE TIERRAS, MONTES Y AGUAS.

7º. En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son mas dueños que del terreno que pisan, sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la Industria ó a la Agricultura, por estar monopolizadas en unas cuantas manos, las tierras, montes y aguas; por esta causa se expropiarán previa indemnización, de la tercera parte de esos monopolios a los poderosos propietarios de ellos, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México, obtengan egidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura ó de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.

8º. Los hacendados, científicos ó casiques que

se opongan directa o indirectamente al presente Plan, se nacionalizarán sus bienes y las dos terceras partes que a ellos les correspondan, se destinarán para indemnizaciones de guerra, pensiones de viudas y huérfanos de las víctimas que sucumban en la lucha del presente Plan.

LEYES DE DESAMORTIZACIÓN

9º. Para ejecutar los procedimientos respecto a los bienes antes mencionados, se aplicarán las leyes de desamortización y nacionalización, según convenga, pues de norma y ejemplo pueden servir las puestas en vigor por el inmortal Juárez á los bienes eclesiásticos, que escarmentaron a los déspotas y conservadores que en todo tiempo han querido imponer nos el yugo ignominioso de la opresión y el retroceso.

10º. Los Jefes militares insurgentes de la República que se levantaron con las armas en la mano á la voz de D. Francisco I. Madero, para defender el Plan de San Luis Potosí y que se opongan con fuerza al presente Plan, se juzgarán traidores a la causa que defendieron y á la patria, puesto que en la actualidad muchos de ellos por complacer a los tiranos, por un puñado de monedas ó por cohecho ó soborno, están derramando la sangre de sus hermanos que reclaman el cumplimiento de las promézas que

hizo a la Nación D. Francisco I. Madero.

11^o. Los gastos de guerra serán tomados conforme al artículo 11 del Plan de San Luis Potosí, y todos los procedimientos empleados en la revolución que emprendemos, serán conforme a las instrucciones mismas que determine el mencionado Plan,

PRESIDENTE INTERINO AL TRIUNFAR
LA REVOLUCIÓN.

12. Una vez triunfante la revolución que llevamos a la vía de la realidad, una Junta de los principales jefes revolucionarios de los diferentes Estados, nombrará o designará un Presidente interino de la República, que convocará a elecciones para la organización de los Poderes federales.

EL LLAMADO GOBERNADOR FIGUEROA.

13. Los principales jefes revolucionarios de cada Estado, en Junta, designarán al Gobernador del Estado a que correspondan, y este elevado funcionario convocará a elecciones para la debida organización de los poderes públicos, con el objeto de evitar consignas forzosas que labran la desdicha de los pueblos, como la conocida consigna de Ambrosio Figueroa en el Estado de Morelos y otros, que nos condenan al precipicio de conflictos sangrientos sostenidos por el capricho del dictador Madero y el cír-

culo de científicos hacendados que lo han sugestionado.

14. Si el Presidente Madero y demás elementos dictatoriales del actual y antiguo régimen, desean evitar las inmensas desgracias que afligen a la patria y poseen verdadero sentimiento de amor hacia ella, que hagan inmediata renuncia de los puestos que ocupan y con eso en algo restañarán las graves heridas que han abierto al seno de la patria, pues que de no hacerlo así, sobre sus cabezas caerán la sangre y anatema de nuestros hermanos.

LLAMAMIENTO AL PUEBLO.

15. Mexicanos: considerad que la astucia y mala fé de un hombre está derramando sangre de una manera escandalosa, por ser incapáz para gobernar: considerad que su sistema de gobierno está agarrotando a la Patria y hoyando con la fuerza bruta de las bayonetas nuestras instituciones; y así como nuestras armas las levantamos para elevarlo al Poder, las volvemos contra él por faltar a sus compromisos con el pueblo mexicano y haber traicionado la revolución iniciada por él; no somos personalistas, ¡somos partidarios de los principios y no de los hombres!

Pueblo mexicano; apoyad con las armas en las manos este plan y haréis la prosperidad y bienestar

de la Patria.

Libertad, Justicia y Ley.- Ayala, Estado de Morelos, Noviembre 25 de 1911,

General en Jefe, Emiliano Zapata, Rúbrica. Generales: Eufemio Zapata, Francisco Mendoza, Jesús Morales, Jesús Navarro, Otilio E. Montaña, José Trinidad Ruiz, Próculo Capistrán, rúbricas. Coronales: Felipe Vaquero, Cesáreo Burgos, Quintín González, Pedro Salazar, Simón Rojas, Emigdio Marmolejo, José Campos, Pioquinto Galis, Felipe Tijera, Rafael Sánchez, José Pérez, Santiago Aguilar, Margarito Martínez, Feliciano Domínguez, Manuel Vergara, Cruz Salazar, Lauro Sánchez, Amador Salazar, Lorenzo Vásquez, Catarino Perdomo, Jesús Sánchez, Domingo Romero, Zacarías Torres, Bonifacio García, Daniel Andrade, Ponciano Domínguez, Jesús Capistrán, rúbricas, Capitanes: Daniel Mantilla, José M, Carrillo, Francisco Alarcón, Severiano Gutiérrez, rúbricas y siguen más firmas.

CARTA DEL GENERAL EMILIANO ZAPATA.

"Campamento revolucionario en el Jilguero, Marzo 14 de 1912.-Sr. Lic. Don Emilio Vásquez Gómez.-San Antonio, Texas. E. U. A.- Muy estimado señor: Estoy enterado del movimiento revolucionario en el Norte, por lo cual felicito a Ud. y espero

que de esa manera combinaremos los dos movimientos hacia la Ciudad de México, para terminar con el desastroso gobierno del traidor Madero.- Ya Ud sabe que mis partidarios y yo, proclamamos a Ud, nuestro futuro "Presidente de México," pues tenemos fé en Ud, como el hombre que sabrá hacer cumplir el El Plan de San Luis Potosi, reformado en Villa de Ayala y en Tacubaya, que de esa manera se hará la felicidad del pueblo mexicano y será cimentada la positiva paz nacional. Espero se encuentre Ud, bien de salud y soy de Ud, Afmo. y S, S.- El General, Emiliano Zapata."- Rúbrica.

MANIFIESTO del General Emiliano Zapata.

Mexicanos:

Cuando creimos que la defección del Ejército Federal, acaudillada por el General Félix Díaz era para bien de la Patria y de los ideales de la Revolución, palpitantes en vuestro espíritu, alimentamos la esperanza de que la paz se restablecería bajo las bases de la Reforma Política y Agraria proclamada desde 1916, y que el triunfo sería radical y efectivo, no en los hombres sino en los principios; pero desgraciadamente los que desertaron de las filas del Dictador Madero, para volver las armas contra él, no han tenido otra bandera que la criminal intención de dar un sangriento cuartelazo en la Capital de la República, para adueñarse del poder y burlar una

vez más a la Revolución y a las nobles aspiraciones del pueblo mexicano.

El Cuartelazo que acaba de efectuar el Ejército, para asesinar la ignominiosa dictadura de Madero, no significa ni remotamente el triunfo de la Revolución, por estar desligado de ella y haber roto sus relaciones con los elementos de orden y homogeneidad que la constituyen. El Jefe de la rebeldía del Ejército, General Félix Díaz, y los que lo secundaron, han ennegrecido de tal manera nuestra situación, hasta tornarla en caótica; pues se restituye el régimen porfiriano donde su simbólica mano de hierro, y el triunfo del cuartelazo felicista no vienen a sintetizar otra cosa que el triunfo de una dictadura sobre otra dictadura, que abofetea a la civilización con la aplicación de la ley fuga y del terror mas escandaloso que nos cubre de baldón y de ignominia ante el orbe civilizado.

Con la victoria del Cuartelazo felicista, quedan en pie los elementos de un gobierno espúreo e ilegítimo; emanado de la imposición brutal de los cañones y bayonetas, que no pueden ser jamás la representación de la Soberanía Nacional y de los Estados conforme al Código Magno de 57. Se nos impone e instituye, el Gobierno Provisional del General Victo-

riano Huerta, como si la turba de Iscariotes de la Dictadura Maderista, y los autores del cuartelazo felicista; fueran los únicos que controlasen la positiva Revolución general de todo el país, que por mas de dos años ha multiplicado sus sacrificios y redoblando sus esfuerzos para verificar la evolución social de paz, de progreso, de libertades y de prosperidad de la millonaria de hombres de nuestra querida Patria. En consecuencia el Gobierno ilegal del General Victoriano Huerta, está muy lejos de corresponder a la revolución; podrá representar al núcleo de científicos, de neo-consevadores, de prosélitos del sistema porfiriano; pero no al núcleo de revolucionarios de principios de todo un país, que ninguna investidura le ha dado y debe por decoro nacional echarlo abajo y derrotarlo. Pero la audacia de los héroes del Cuartelazo Felicista, ha ido mas allá de lo inverosímil; cada dia pregonan la rendición de millares de revolucionarios, promueven iniciativas de indulto y de amnistia para los que enarbolamos y sostenemos el lábaro del Plan de San Luis, y como si fuésemos huestes ú hordas de bandidos, pues la verdad es que si nosotros merecemos que se nos brinde la amnistia o el indulto, los que han iniciado un Cuartelazo para aprovecharse de los frutos de la Revolución y

el poder, también lo merecen,, porque juraron fidelidad a un despotismo que ellos bautizaron con el nombre de "Legalidad" y tremolaron entre sus manos tintas de sangre el pabellón negro de la traición para saciar torpes ambiciones y envenenados enconos; haciéndose por lo tanto, reos en alto grado, de un delito que merece la pena capital, consignado en el Código Militar.

Por los conceptos y fundamentos legales que anteceden, la Junta Revolucionaria del Estado de Morelos que dirige los movimientos armados del Sur y Centro de la República, en nombre de la Revolución general del país, declara:

Primero. Que no reconoce al Gobierno Provisional del General Victoriano Huerta, y la Revolución rompe desde ahora el fuego contra él, hasta derrocarlo y obtener el triunfo radical de los principios y promesas cristalizadas en el Plan de San Luis reformada en Tacubaya y Villa de Ayala.

Segundo. Que la Revolución no permitirá, ni tolerará los elementos de gobierno emanados de imposición y de consignación de las Dictaduras Díaz y Masadero, ya sea en la Federación o en los Estados.

Tercero. Que la Revolución no depondrá las armas hasta no ver realizadas sus promesas, y lucha

rá con esfuerzo viril y titánico hasta conseguir las libertades del pueblo, hasta recobrar las usurpaciones de tierras, montes y aguas del mismo, y lograr por fin la solución del problema agrario que los enemigos del pueblo creen una utopía, porque son obstruccionistas de su progreso: que los adversarios de la Revolución creen irrealizable, porque son enemigos de la Reforma; que los neo conservadores y científicos califican de difícil é imposible solución, porque son esclavistas y alegan que aún no es tiempo; pues con arreglo al criterio de estos pensadores incondicionalistas, el mundo no hubiera implantado reformas que se han sucedido en el curso de la humanidad a través de los siglos.

Cuarto - Quedan en pié los principios legales establecidos en el Plan de San Luis reformado en Tacubaya y Villa de Ayala, que es lo que hemos defendido y seguiremos sosteniendo, reconociendo como Jefes de la Revolución general del país, a los que pertenecen fieles en la defensa de los derechos y libertades del pueblo y a los principios que son la base fundamental del movimiento revolucionario,

Quinto. Que en virtud de haber caído la Dictadura de Madero, la Revolución convocará a una Junta de los principales Jefes revolucionarios de toda la

República, ya sea que concurren personalmente o por medio de delegados, para proceder á la elección del Gobierno Provisional que debe regir los destinos de nuestro País.

Sexto.- Los jefes revolucionarios que hasta hoy han defendido con tezon o profundo ahinco los derechos y libertades del pueblo mexicano hacen constar; que protestan enérgicamente contra las versiones falsas de rendición o indulto de revolucionarios que propaga la prensa de la capital, así como que la revolución está de acuerdo con el Jefe del Cuartelazo federal, Félix Díaz y el Gobierno impuesto por éste; pues la Revolución no reconoce mas Jefes natos del movimiento revolucionario de la República, que los que actualmente se encuentran en actividad en el Norte, Sur y Centro de la República, defendiendo el aludido Plan de San Luis reformado en Tacubaya y Villa de Ayala, a quienes reconocerán los diversos Jefes insurgentes que operan en los diferentes Estados donde domina la Revolución. El pueblo mexicano los reconocerá como hasta aquí, defensores de sus derechos y libertades, y sólo se reconocerá como Gobierno Provisional el emanado directamente de la Revolución.

Séptimo. Los hacendados, caciques o monopolizadores de tierras, montes y aguas que no se adhie-

ran a los principios de la Revolución y a la solución del Problema Agrario conforme a lo prescripto en el Plan referido no tendrán derecho a exigir garantías de la Revolución y sus bienes pasarán a poder de la Nación. Su adhesión la manifestarán por escrito, al Jefe superior revolucionario mas inmediato.

Octavo. Se juzgará como traidores a la Patria los contratantes o embajadores del General Huerta, que mendiguen empréstitos en las naciones extranjeras, o aquí en México, para seguir derramando la sangre del pueblo; la misma pena recibirán los que pretendan dividir la Revolución por cohecho o soborno. y a los que habiendo defendido el lábaro revolucionario lo traicionen.

MEXICANOS:—No hacemos la guerra por oposición sistemática al Gobierno ilegal del General Huerta, sino porque nuestra conciencia de revolucionarios honrados, ha contraído compromisos con la Nación: y no estamos dispuestos a esclavizar ni a ser esclavos de la nueva Dictadura, creada por el cuartelazo que significa traición, por la rebeldía del militarismo que significa motín, arrollando a la Revolución.

Un grupo de hombres que reconocen el poder como una heredad, la Patria como un tráfico mercantil, la sangre del pueblo como un escalón, pretende

ahora, a costa de los sacrificios y sangre del pueblo, enseñorearse del poder, así sucedió al triunfo de la Revolución de Ayutla; otros ambiciosos provocaron un cuartelazo en la Capital de la República, como ahora, para burlar la Revolución, pero el caudillo Juan Álvarez y los suyos castigaron su osadía: imitémosle ahora. El pueblo mexicano nunca ha inclinado su frente altiva ante los tiranos, siempre ha sido un valiente y no un cobarde, delante de los tiranos de todos los tiempos: recordad nuestra lucha de once años para conquistar nuestra emancipación política; tened presente la heroicidad de nuestros antepasados en la Guerra de Reforma, de tres años; imitemos a Cuahatemoc sonriendo en el tormento, a Morelos luchando por la Patria, a Benito Juárez sosteniendo la Bandera de la República contra los traidores y los déspotas, y en estos momentos de suprema angustia para la Patria: os volvemos a convocar: ¡A las armas! mexicanos, a las armas!

Campamento Revolucionario en Morelos, Marzo 4 de 1913.

El General en Jefe del Ejército del Sur y Centro,
Emiliano Zapata.

El General, Otilio E. Montaña. El General, Felipe Neri. El General, Lorenzo Vásquez. El General,

Francisco Mendoza. El General, Genobevo de la O. El Coronel, Francisco A. Garcia. El Coronel, Francisco Alarcón. El General Jesús Morales. El General Simón Beltrán. El General, Eufémio Zapata. El General Francisco V. Pacheco. El General, Amador Salazar. El General, Julio A. Gómez. El Secretario, M. Palafox.

EL GRAL. EMILIANO ZAPATA DESMIENTE
LA VERSIÓN PUBLICADA EN LA PRENSA DE LA FRONTERA DEL NORTE,
DE HABERSE PUESTO A LAS ÓRDENES DE DON VENUSTIANO CARRANZA.

Cuartel General, cerca de Piaxtla. Pue., Junio
17 de 1913.

Señor Director de "El País".

Ciudad de México, D. F.

Estimado señor:

Por los periódicos de la Frontera del Norte, que recibo con frecuencia en mi campamento, me he enterado con sorpresa, de que los llamados "Carrancistas o Constitucionalistas" (restauradores del Maderismo, según el Plan de Guadalupe) aseguran que yó, como General en Jefe de las fuerzas revolucio-

narias del Sur y Centro de la República, "me he puesto a las órdenes del Señor Don Venustiano Carranza, a quien he reconocido como Jefe."

Y como tal versión es notoriamente falsa; y como por otra parte, ni yo, ni los patriotas que me acompañan en la lucha armada que sostenemos en favor del pueblo, seríamos capaces de unirnos a una facción que persigue fines opuestos a los del Plan de San Luis, reformado en Tacubaya y Villa de Ayala; para conocimiento de todos los mexicanos, y para que ahora ni en ningún tiempo, pongan en duda mi lealtad (ni la de mis subordinados) a los ideales que hemos jurado defender con sacrificio de nuestra vida; deseo hacer constar por medio de su popular periódico, la falsedad que entraña dicha versión, para cuyo efecto suplico a Ud. muy atentamente, mande publicar en él la presente carta, por cuyo servicio quedo muy agradecido.

Sin otro asunto, me repito de Ud. su afectísimo y seguro servidor,

El General Emiliano Zapata. (Firmado.)

Fuentes de Consulta

Anaya Merchant, Luis, “Reconstrucción y modernidad. Los límites de la transformación social en el Morelos posrevolucionario”, en Horacio Crespo (dir.), *Historia de Morelos*. Tierra, gente, tiempos del Sur, vol. 8, 2009.

Dromundo, Baltasar, *Emiliano Zapata*, México, Imprenta Mundial, 1934.

“Emiliano Zapata”, Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana, Tomo IV, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1991.

Espinosa, Felipe, *Los orígenes del zapatismo*, México, El Colegio de México, 2001.

Magaña, Gildardo, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, México, Ruta, 1952.

Millon, Robert, *Zapata: ideología de un campesino*, México: El Caballito, 1977.

Tomo II

Palacios, Porfirio, *Emiliano Zapata: datos biográficos-históricos*, México Libros de México, 1960.

Pineda Gómez, Francisco, “El Plan de Ayala. Plan Libertador para acabar con la opresión y redimir a la Patria”, en Carlos Barreto Zamudio (coord.), *La Revolución por escrito. Planes político-revolucionarios del estado de Morelos*, Cuernavaca, Gobierno del Estado de Morelos, 2013.

Reyes, Alfonso, *Emiliano Zapata. Su Vida y su Obra*, México, Libros de México, 1963.

Reyes Sahagún Carlos, *La Soberana Convención Revolucionaria en Aguascalientes*, Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1990.

Sosa, Francisco, “Ayala, Francisco”, *Biografías de mexicanos distinguidos*, México, Porrúa, 2006.

Sotelo Inclán, Jesús, *Raíz y Razón de Zapata*, Comisión Federal de Electricidad, México, 1970.

Villaseñor y Villaseñor, Alejandro “Don Francisco Ayala”, *Biografías de los héroes y caudillos de la independencia*. Ciudad de México: Imprenta El Tiempo de Victoriano Agüeros, 1910.

Morelos. Forjadores de un Estado

Tomo II. Emiliano Zapata, libertador de México

Se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2017.

Se tiraron 1,000 ejemplares.

A cien años de su muerte, la imagen de Emiliano Zapata sigue deslumbrando. Tal vez se trate del personaje revolucionario mexicano más idealizado junto con Francisco Villa, sólo que a diferencia de éste, sus ideales han perdurado junto con la imagen del revolucionario, quien postuló el binomio de justicia más acabado del movimiento revolucionario: “Tierra y Libertad”.

Es posible que la personalidad de Zapata no admitiera la idealización que de su figura y de sus postulados se ha hecho, pero lo que seguramente sí aceptaría es reconocer que la justicia todavía no es una realidad en muchas regiones de nuestro país y que es necesario hacer a un lado la lucha por el poder y las intrigas políticas para darle espacio a un ideal de justicia que asegure trato igual y oportunidades equitativas para todos.

Para el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados es un honor sumarse a la conmemoración del Centenario de la muerte de Emiliano Zapata y aportar esta obra, con la esperanza de que su contenido fortalezca la vigencia e incremente la vitalidad de sus ideales.

Dip. Emma Margarita Alemán Olvera
Presidenta del Consejo Editorial
H. Cámara de Diputados

